

---

# Poder una constante de múltiples disciplinas



Erik Geovany González Cruz  
Thalia Ponce Dimas  
(coordinadores)

# Poder una constante de múltiples disciplinas

Erik Geovany González Cruz  
Thalia Ponce Dimas  
(coordinadores)



Huika Mexihco  
Red Nacional de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades

---

## Poder una constante de múltiples disciplinas

Erik Geovany González Cruz y Thalia Ponce Dimas (coordinadores)

Elías Gonzalo Aguirre (autor); Josefina Pedraza López (autora);  
Thalia Ponce Dimas (autora); Daniel Cortázar Triana (autor);  
Erik Geovany González Cruz (Autor);  
Martín Felicitos Porfirio (autor).  
134 p.: il., diagrs.

---

Los capítulos de este libro fueron arbitrados mediante el sistema de dictaminación a doble ciego por un cuerpo de árbitros especialistas en la materia. Contando con el apoyo de un Comité Académico integrado por los siguientes profesores investigadores:

Dra. Elvia Espinosa Infante  
Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 1  
Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Azcapotzalco

Dr. Raymundo Márquez Amaro  
Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel Candidato  
Docente-investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco  
Docente-investigador de la Universidad Popular de la Chontalpa

Dra. Ayde Cadena López  
Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel Candidato  
Posdoctorante CONAHCYT en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y  
Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) del Instituto Politécnico Nacional

Dr. Jonathan Ojeda Gutiérrez  
Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel Candidato  
Posdoctorado CONACYT (actualmente CONAHCYT) en el Colegio de Postgraduados

Dra. Miriam Zarahí Chávez Reyes  
Posdoctorante CONAHCYT en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre  
Desarrollo Regional (CIISDER), UATx.

Dr. Jesús Jorge Coutiño Velásquez  
Profesor Investigador en el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI)  
Especialista y miembro de la red nacional en Sociología de la Alimentación

Dr. Josafath Sánchez López  
Dr. en Historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social  
Mtro. en Historia por la Universidad Autónoma de Sinaloa  
Ingeniero Agrónomo Especialista en Sociología Rural por Universidad Autónoma Chapingo

---

Primera edición formato electrónico 15 de julio de 2023

Erik Geovany González Cruz  
Presidente del Comité Editorial de Huika Mexihco A. C.  
Thalia Ponce Dimas  
Secretaria del Comité Editorial de Huika Mexihco A. C.

Diseño de portada: Erik Geovany González Cruz  
Maquetación: Erik Geovany González Cruz  
Revisión de redacción: Erik Geovany González Cruz / Flor Idalia Estopier Antonio

D.R. © Huika Mexihco, A. C.  
Joaquín Velázquez de León, No. 111, San Rafael,  
Delegación Cuauhtemoc, Ciudad de México, México.  
[www.huikamexihco.com.mx](http://www.huikamexihco.com.mx)

ISBN: 978-607-99659-1-4  
Hecho en México



**Huika Mexihco**

Red internacional de investigadores en ciencias sociales y humanidades

*La polis se diferenciaba de la familia en que aquélla sólo conocía «iguales», mientras que la segunda era el centro de la más estricta desigualdad. Ser libre significaba no estar sometido a la necesidad de la vida ni bajo el mando de alguien y no mandar sobre nadie, es decir, ni gobernar ni ser gobernado.*

Hannah Arendt, La condición humana.

# Índice

Introducción.....	5
<i>Erik Geovany González Cruz</i>	
Capítulo 1. Dispositivos pedagógicos socio-estatales, subjetividades políticas y comunidades emergentes en contexto de pobreza urbana en Argentina.....	10
<i>Eliás Gonzalo Aguirre</i>	
Capítulo 2. Las políticas agrícolas en México: el programa Sembrando Vida en los campesinos de la sierra nororiental de Puebla.....	52
<i>Josefina Pedraza López</i>	
Capítulo 3. Evidencias del discurso de violencia sutil machista en las organizaciones.....	64
<i>Thalia Ponce Dimas</i> <i>Daniel Cortázar Triana</i>	
Capítulo 4. Tres formas de declinación de régimen, una crítica a la democracia moderna.....	91
<i>Erik Geovany González Cruz</i>	
Capítulo 5. Estado de derecho y democracia: descripción de algunos elementos que propiciaron su disfuncionalidad en México.....	109
<i>Martín Felicitos Porfirio</i>	
Autores.....	128

## Introducción

El estudio del poder se diluye entre las diferentes disciplinas, estas se reúnen en forma de pétalos alrededor de este tema, manteniendo su esencia, pero caracterizado de una manera particular. Las problemáticas que se abordan marcan el camino de interpretación del poder, el cual abarca diversas perspectivas. El pistilo conforma lo que en la modernidad implica el poder, una serie de relaciones sociales que involucran una lucha entre el que gobierna y el gobernado, el que domina y el dominado, un enfrentamiento, de dónde surge un vencedor y un vencido.

Lo anterior no significa que la concepción moderna de poder implique el olvido de lo público o la *polis*, de una u otra forma se haya en el fenómeno social la esencia de la flor, su aroma, el poder, lo cual implica –como en la antigüedad– el acceso a lo público, en condición de igualdad y libertad (para aquellos que acceden a este espacio). Sin embargo, sí trae consigo su depreciación y desinterés actual, se trata del paso de lo político a lo social, de una esfera que constituye lo público y lo privado.

Esta relación especial entre acción y estar juntos parece justificar plenamente la primitiva traducción del *zōon politikon* aristotélico por *animal socialis*, que ya se encuentra en Séneca, y que luego se convirtió en la traducción modelo a través de santo Tomás: *homo est naturaliter politicus, id est, socialis* («el hombre es político por naturaleza, esto es, social»). Más que cualquier elaborada teoría, esta inconsciente sustitución de lo social por lo político revela hasta qué punto se había perdido el original concepto griego sobre la política. De ahí que resulte significativo, si bien no decisivo, que la palabra «social» sea de origen romano y que carezca de equivalente en el lenguaje o pensamiento griego. (Arendt, 2017, p. 38)

El poder desde una concepción política hace referencia a la *polis*, sin embargo, con la llegada de la esfera social –la cual no es pública ni privada–, lo político se movió hacia la economía social o economía nacional o *“volkswirtschaft*, todo lo cual indica una especie de «administración doméstica colectiva» (Arendt, 2017, p. 42). El poder en la época moderna, en el ámbito de lo científico ha tomado un aspecto cuantificable, previsible y racional. Un ejemplo de esto, son los esfuerzos de Weber (1995) por generar tipos ideales, que lo llevaron a acercarse al tema de la dominación, como una relación social entre individuos, donde surge el tema de la obediencia y la acción social.

Este movimiento del poder hacia la sociología, permitió su estudio dentro de las distintas disciplinas científicas que se encontraban en ese momento y de las que se fueron conformando posteriormente. El poder desde la ciencia política tomó la forma de un proceso, de la administración, de políticas públicas; en el ejército y la empresa, adquirió la forma de la estrategia; en la antropología de las formas simbólicas del pensamiento; en la teoría crítica, tomó la forma de la dominación y la emancipación. Todo esto dentro de lo que es el ámbito de lo social; el poder, entonces, se convirtió en acción social, de sometimiento y resistencia, de historias continuas contadas desde el vencedor e historias discontinuas contadas desde el vencido.

La historia continua, es el correlato indispensable de la función fundadora del sujeto: la garantía de que todo cuanto le ha escapado podrá serle devuelto; la certidumbre de que el tiempo no dispersará nada sin restituirlo en una unidad recompuesta; la promesa de que el sujeto podrá un día –bajo la forma de la conciencia histórica– apropiarse nuevamente todas esas cosas mantenidas alejadas por la diferencia, restaurará su poderío sobre ellas y en ellas encontrará lo que puede muy bien llamar su morada. Hacer del análisis histórico el discurso del contenido y hacer de la conciencia humana el sujeto originario de todo devenir y de toda práctica son las dos caras de un sistema de pensamiento. El tiempo se concibe en él en término de totalización y las revoluciones no son jamás en él otra cosa que tomas de conciencia (Foucault, 2008, p. 21).

Las múltiples representaciones del poder moderno se encuentran formadas por las diversas perspectivas de estudio desde las cuales se aborda. Si bien ha perdido el sentido filosófico al estudiarse en el ámbito científico, ha permitido observar condiciones de lucha, dominación y emancipación, especialmente, al integrarse como un elemento propicio para la acción pública. El poder permite, ante todo, la liberación e igualdad, constituye al sujeto como ente público y muestra las deficiencias de las relaciones sociales. Lo anterior puede ser una razón del porqué estudiar el poder.

Este libro es el resultado del IV Seminario de Poder en las Organizaciones (IV SemPo), con el tema *El poder una constante de múltiples disciplinas*, mismo que se llevó a cabo bajo la producción de Huika Mexihco A. C., institución que forma parte del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RE-NIECYT) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). Actualmente, cuenta con tres ediciones del seminario, bajo los siguientes tópicos: I Las facetas ocultas del poder en el estudio de las organizaciones; II Las relaciones teórico, empíricas y metodológicas del Poder y Género en las Organizaciones; y III La organización como espacio de poder: del racismo, la discriminación y otras

desigualdades. Entre los logros de los pasados seminarios destaca la publicación del libro *La organización como espacio de poder y desigualdad*, de acceso público.

El 7 de junio Huika Mexihco cumplió dos años de haberse creado, aunque el primer Seminario de Poder en las Organizaciones (I SemPo) se realizó en 2018; cuna de lo que ahora es una red que cuenta con 57 miembros de siete países, que incluyen a Colombia, Argentina, Perú, Ecuador, Bolivia, Venezuela y México. Bajo la Presidencia del Consejo Directivo de Thalia Ponce Dimas y los esfuerzos de quienes integran la red internacional de investigadores de ciencias sociales y humanidades, mismos que han forjado una comunidad de intercambio, debate, divulgación y difusión del conocimiento con relación a diversos temas que atañen a lo social y a lo humano.

En este contexto, se desarrolla la segunda publicación bajo el sello editorial de Huika Mexihco A. C., mismo que lleva el título del IV SemPo y contiene cinco capítulos, estos integran el presente libro y se trata de trabajos empíricos y teóricos, que representan –ligeramente– las múltiples disciplinas que abordan el tema del poder. Si bien este es apenas un pequeño acercamiento a la diversidad disciplinaria, incluso, multidisciplinaria y transdisciplinaria de su complejidad, abonan en la medida de sus alcances a conocer las varias caras que tiene el poder y su estudio.

Los primeros tres capítulos presentan trabajos de investigación empírica, abordan temas relacionados a la pedagogía, las políticas agrícolas y la violencia; mientras que, los últimos dos capítulos son reflexiones teóricas que versan alrededor del tema de la democracia, cada uno con su propia perspectiva. En estos, podemos observar diversas disciplinas entre mezcladas, desde la pedagogía, la ciencia política, la filosofía, el estudio de género, la filosofía política, el derecho, las ciencias agrónomas, el estudio de las organizaciones, la administración pública, la teoría crítica, la economía, sociología, entre otras. De esta manera, se presenta a continuación un breve resumen de cada aporte.

Primer capítulo, bajo la pluma de Elías Gonzalo Aguirre, se muestra un estudio respecto a los dispositivos pedagógicos socio-estatales en la provincia de Chaco, Argentina, el cual realiza desde la mirada del *Foucault tardío*, acercándose a las subjetividades políticas y comunidades emergentes, bajo el contexto de la pobreza urbana. El autor da cuenta de las controversias en la configuración de las Escuelas Públicas de Gestión Social (EPGS), así como, de las tensiones que existen entre los actores político-sindicales, político-partidarios, frente a los movimientos sociales fundadores de las EPGs; al existir discordancias en cuanto a las prácticas pedagógicas. Se trata de una narración, análisis y reflexión teórico empírica que aborda el tema de las resistencias, la generación de sujetos colectivizados, la formación de las EPGs –a través de la lucha social– y la relación conflictiva entre el Estado y los movimientos comunitarios, en busca de una autonomía pedagógica.



El segundo capítulo, escrito por Josefina Pedraza López, aborda la temática de la política agraria en México, coadyuvando el tema con el programa Sembrando Vida, mismo que es uno de los programas más importantes en este período gubernamental (2018-2024). La autora busca analizar cambios tanto económicos como sociales de los campesinos que participan en este programa y que se encuentran en la parte de la sierra nororiental del Estado de Puebla. Parte de un análisis sobre las políticas públicas y, en particular, de las políticas agropecuarias en México. El estudio empírico lo llevó a cabo en los municipios de Ayotoxco de Guerrero y Hueytamalco, teniendo como resultados, la recomendación respecto al papel de la mujer fuera del programa, en tanto que, al no ser propietaria de la tierra, su participación se ve limitada y no existe un mecanismo específico respecto a la solución de este problema. También, la autora recomienda al programa la revisión de cargas de trabajo y un comparativo de la situación económica de campesinos antes y después de su participación en Sembrando Vida, para que las metas puedan medirse más allá del número de árboles o plantas sembradas.

Como tercer capítulo, Thalia Ponce Dimas y Daniel Cortázar Triana presentan un trabajo de investigación relacionado con la violencia sutil machista en el discurso al interior de las organizaciones. Para esto, parten de la metáfora de la pecera patriarcal, la cual consiste en un iceberg que representa el mito de El Patriarcado, mismo que flota dentro de una pecera, sin embargo, este iceberg es invisible, se diluye y reconstruye, mientras nadamos alrededor de él sin saberlo. Aunado a esto, la pecera se ensucia impidiendo ver con claridad. Los autores llevaron a cabo un estudio mixto que les permitió acercarse a diferentes discursos que construyen este iceberg y que son parte de la cotidianeidad de las organizaciones.

En el cuarto capítulo, quien redacta esta introducción propone una crítica a la democracia moderna, desde un análisis etimológico que pretende repensar la palabra democracia en tanto cosa. Partiendo del trabajo de Eco (1986), con relación a la estructura oculta, se analizan las funciones primarias y secundarias como elementos de la mecánica semiótica, para buscar diferenciar estas funciones en la transformación del significado de la palabra democracia en la modernidad. De esta manera, acercarse a un planteamiento constituido por formaciones discursivas alrededor de la razón instrumental que generan un fetiche de la democracia o falsa democracia. Se pone en la mesa la oportunidad de negar la existencia de la democracia, para poder acercarnos a eso que nos rodea y, tal vez, nombrarlo de una forma más idónea. Para esto, las tres declinaciones de régimen pueden permitir un estudio teórico-empírico de mayor profundidad, en sectores divididos de lo que es la función de gobernar.

El último capítulo (quinto) es desarrollado por Martín Felicitos Porfirio, quien aborda el tema del estado de derecho y la democracia, con respecto a algunos elementos que propician su disfuncionalidad, como son la inseguridad y la impunidad. El autor realiza una revisión documental acerca del cambio de poder, así como de

instituciones y valores, hacia una democracia inconclusa, esto debido a la falta de estado de derecho y movilidad social. En su investigación el autor llega a dos conjeturas: la transición política fue propiciada por el cambio de poder entre élites económicas en México; y, existe un desfase entre esta y las instituciones encargadas con la seguridad y la justicia. Lo anterior provoca disfuncionalidades en la democracia y el estado de derecho.

Estos cinco capítulos conforman una pequeña muestra de las diferentes perspectivas que existen para analizar el poder desde distintas disciplinas. Además, son muestra de que los temas son polimorfos y guardan cierta multidisciplinariedad respecto al concepto del poder. Se relacionan con la acción de gobernar, de lucha, de resistencia, de visibilizar condiciones y procurar cambiarlas. El poder florece en distintos pétalos, pero mantiene en su pistilo la esencia de su ser, lo público, la *polis*, lo humano.

Dr. Erik Geovany González Cruz

## Referencias

- Arendt, H. (2017). *La condición humana*. México: Paidós.
- Eco, H. (1986). *La estructura ausente. Introducción a la semiótica*. España: Editorial Lumen.
- Foucault, M. (2005). *La hermenéutica del sujeto*. Madrid-España: Ediciones Akal.
- Weber, M. (1995). *Économie et société 1. Les catégories de la sociologie*. Librairie Plon.

# Capítulo 1.

## Dispositivos pedagógicos socio-estatales, subjetividades políticas y comunidades emergentes en contexto de pobreza urbana en Argentina

Elías Gonzalo Aguirre<sup>1</sup>

### Resumen

El siguiente trabajo propone indagar y analizar las configuraciones socio-estatales que asumen los dispositivos pedagógicos en la actualidad, a partir de la consideración del proceso de emergencia y expansión de las Escuelas Públicas de Gestión Social en la provincia de Chaco, Argentina. Para ello, el estudio hace énfasis en las continuidades, discontinuidades y novedades que el vínculo entre Estado y movimientos sociales asume en la Argentina contemporáneamente; se señala que dichas relaciones políticas son posibles de ser observadas en tanto problema de gobierno, esto es, como problema de conducción de las conductas. Con lo cual, el posicionamiento teórico en el que se emplaza esta investigación abreva en los estudios de gubernamentalidad, que precisamente problematizan en la articulación entre saber, poder y subjetividad, los cuales constituyen históricamente a los dispositivos de gobierno.

El planteamiento hipotético es que las relaciones contemporáneas entre el Estado y los movimientos sociales en Argentina dan cuenta de la conformación de dispositivos pedagógicos socio-estatales, en los cuales anidan vínculos de complementariedad, asociatividad y subsidiariedad que devienen en una responsabilización creciente de las comunidades por la preocupación y resolución de los problemas que históricamente las han afectado. En este sentido, el enfoque metodológico ha sido centralmente descriptivo y cualitativo, incorporando el análisis de los discursos de Estado (organismos, agencias y funcionarios gubernamentales), así como discursos sociales (movimientos sociales de trabajadores desocupados) considerando especialmente su contenido.

Dentro de los resultados alcanzados, se observa que la configuración de las Escuelas Públicas de Gestión Social ha transitado por un sostenido periodo de controversia pública respecto de su conformación y expansión, que dan cuenta de las tensiones pendulares por determinar el gobierno de estos dispositivos pedagógicos de raigambre comunitaria. Asimismo, se ha observado que estas tensiones, propician reacciones y resistencias en actores político-sindicales y político-partidarios que se

---

<sup>1</sup> Doctorando en Ciencias Humanas (Universidad Nacional de San Martín, Argentina). Profesor en nivel medio y superior en Ciencias Políticas (IMESFD CAPACYT, Argentina).  
Correo: [aguirre.elias.gonzalo@gmail.com](mailto:aguirre.elias.gonzalo@gmail.com)

oponen a las prácticas pedagógicas autogobernadas por los movimientos sociales fundadores de estas escuelas.

**Palabras clave:** gubernamentalidad, dispositivos pedagógicos, subjetividades políticas, movimientos sociales.

## Introducción

El presente capítulo<sup>1</sup> tiene por objeto describir las tensiones y controversias que se desarrollan en la provincia de Chaco, Argentina, en torno a la conformación de dispositivos pedagógicos socio estatales en contexto de pobreza urbana a partir del año 2012. Estos dispositivos, bajo la denominación oficial de Escuelas Públicas de Gestión Social (EPGS), son el resultado previo de la constitución de propuestas pedagógicas articuladas informalmente por movimientos sociales chaqueños. Principalmente, se trata de trabajadores/as desocupados/as de zonas urbanas afectadas, de la ciudad de Resistencia, Chaco/os estructuralmente por los procesos de precarización impuestos por el neoliberalismo en Argentina, han ido constituyendo, consolidando y extendiendo redes socio-comunitarias para paliar los efectos degradantes de la crisis. Dentro de estas acciones colectivas, los Movimientos Sociales de Trabajadores desocupados (MSTD) fueron desarrollando sus primeras experiencias político-pedagógicas, inicialmente vinculadas con la alfabetización y, en simultáneo, con la formación política. De este modo, con el antecedente de la sanción de la Ley de Educación Nacional nº 26206 (LEN), a partir del año 2012 estos movimientos encauzaron sus ofertas político-pedagógicas en el marco de la gestión social y la gestión cooperativa siendo reconocidos oficialmente por el Estado e inaugurando un nuevo tiempo de relaciones.

Con lo cual partiendo teóricamente desde *los estudios de gubernamentalidad*, en este trabajo se plantea como hipótesis que estas relaciones político-educativas entre el Estado y los MSTD expresarían nuevas estrategias de gobierno a la distancia, donde el Estado transfiere a las comunidades la responsabilidad de garantizar la educación a través de las EPGS.

En términos metodológicos, el presente trabajo posee un enfoque descriptivo principalmente cualitativo, a partir de utilizar técnicas de recolección de información como el análisis documental y la realización de entrevistas virtuales semiestructuradas<sup>2</sup>, estas últimas realizadas tanto a ex funcionarios provinciales del área educativa como a informantes claves de los movimientos sociales de

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe en las tareas de investigación realizadas para la titulación de Magister en Política y Administración de la educación (UNTREF) cuya dirección estuvo a cargo de la Dra. Renata Giovine y de las articulaciones, análisis y reflexiones actuales realizadas en el marco del plan de trabajo de la beca doctoral (CONICET-UNSAM-LICH).

<sup>2</sup> Las entrevistas debieron realizarse en formato virtual producto de las restricciones a la movilidad impuestas por las medidas de prevención sanitaria en el marco del COVID-19.

trabajadores desocupados. Como se anticipó, las unidades de análisis definidas han sido las EPGS cuya población actual (14), ha sido reducidas a una muestra intencionada con base a criterios (Goetz y LeCompte, 1988).

Dentro de los criterios de selección de la muestra se han definido: a) el emplazamiento geográfico de estas EPGS en radios censales del Área Metropolitana de Gran Resistencia (AMGR) que, según el nivel de necesidades básicas insatisfechas (NBI) del Censo Nacional del año 2001 y 2010, pueden ser clasificadas en contexto de pobreza (INDEC, 1997); b) uniformidad en el tipo de oferta educativa (niveles y modalidades) que estas EPGS ofrecen a sus comunidades; c) el periodo de conformación y reconocimiento oficial de las experiencias educativas y autogestivas como EPGS, observando que aquellas que surgieron en una primera etapa (2012-2015) presentan características asociadas al pluralismo comunitario (Correa y Giovine, 2010) que son objeto de interés para este estudio y que presentan una mayor potencialidad para abordar las heterogeneidades en el vínculo Estado, comunidades y movimientos sociales en el campo educativo.

En relación a la estrategia de análisis de la información producida, esta se desagregó en dos niveles. Un primer nivel, ha sido aquella información asociada a los discursos de Estado (Giovine, 2010; 2012a), es decir, que hayan sido producidas en ámbitos político- institucionales estatales como los poderes legislativos y ejecutivos tanto nacional o provincial; en espacios deliberativos (congresos pedagógicos, consejos consultivos, reuniones de organismos federales, entre otros). Para estos casos, la estrategia se sustanció desde los aportes formulados por el análisis político de los textos legales educativos (Giovine, 2010; 2012a; 2014; Giovine y Suasnabar, 2012; 2013; Giovine et al. 2019), categorizando los enunciados de estos discursos y estableciendo relaciones entre ellos.

En otro nivel de análisis, se estudiaron los discursos sociales entendidos como prácticas (Foucault, 1977) que refieren a modos de hacer, pensar y decir, los cuales se componen desde una relación de saber/poder, donde esta última condensa la dimensión discursiva que resulta de mayor interés. Aquí se reúnen los documentos, declaraciones, producciones audiovisuales y entrevistas de los sujetos individuales, colectivos e institucionales que forman parte de este estudio. En cualquier caso, el análisis político de los discursos -en ambos niveles- ha transitado en líneas generales, las reglas propuestas por Bardin (1991), Porta y Silva (2003) y Abela (2008), para el análisis de contenido<sup>3</sup>. Dicha tarea se emprendió utilizando herramientas informáticas como los softwares QGIS, Rstudio, MS Office que permitieron *triangular* (Denzin, 1970) los datos cualitativos con otros cuantitativos.

---

<sup>3</sup> "ya sean escritos, grabados, pintados, filmados..., u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos, el denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social" (p. 2).

## I. Gobierno, gubernamentalidad y subjetividades políticas: apelando a la grilla analítica del *Foucault tardío*

En acuerdo con Castro Gómez (2010), uno de los mayores aportes de la obra de Michel Foucault (1926-1984) y sus continuadores ha sido dotar de un campo de exploración y de análisis de las relaciones políticas de poder con un fuerte compromiso con relación al *problema del gobierno* (Avellaneda et al, 2019). Es decir, que, en este capítulo, se prosigue con la propuesta teórica-metodológica formulada por Giovine, en tanto esta investigación se centra en “el análisis en los discursos que proponen modificar esa maquinaria de control y regulación a través de normas, procedimientos, jerarquías y técnicas propias de la «ciencia de la administración» que opera junto al saber pedagógico y posibilita una intervención general y puntual” (2012, p. 7). En este caso, sobre las EPGs de la provincia de Chaco, Argentina, así como de su proceso de emergencia y expansión. Procesos, en particular, donde se producen reconfiguraciones “de los estados administrativos como ‘estados de gobierno’, en el cual la multiplicidad de prácticas de gobierno domésticas o privadas van siendo incorporadas a la gestión pública, dando lugar al proceso de gubernamentalización del estado (Foucault, 1991; 2006)” (Giovine, 2012, p. 5).

Pero en este trabajo no solo interesa informar sobre los procesos de gubernamentalización del Estado, sino también mostrar cómo estas posibles dinámicas producen efectos en los discursos de los propios MSTD chaqueños. Es decir, cómo reciben, elaboran, reaccionan y, eventualmente, resisten estas prácticas, tecnologías y racionalidades de gobierno. Por esta razón, se apela a la grilla de inteligibilidad para la analítica del poder que Foucault construyó *a posteriori* de 1978, enfocándose en las articulaciones que se dan entre el poder, el saber y la subjetividad. Esto significa sostener que “las formas de saber y los procesos de subjetivación ya no son vistos como meros epifenómenos del poder, sino como posibles espacios de libertad y resistencia a la dominación” (Castro Gómez, 2010, p. 27). Esto significa que, las relaciones de poder consideradas como un juego de acciones sobre acciones, supone una tensión latente o permanente entre gobierno y libertad (Gordon, 2015), misma que da cuenta de la reversibilidad de las acciones inscriptas en estas dimensiones. Así, los discursos pueden analizarse siguiendo las propuestas foucaultianas, en tanto interrelaciones entre prácticas, tecnologías y racionalidades atravesadas por reglas comunes. En el caso de las *prácticas*, estas comprenden tanto las prácticas discursivas como no discursivas (Foucault, 1997) cuya implicancia es mutua, su oposición entre sí resulta inexistente y permiten dar cuenta de los momentos en el que las instituciones sociales, así como las subjetividades se intersectan y producen.

Aquí, entonces, no hay oposición entre discurso y práctica, entre lo que se dice y lo que se hace. Asumir a la práctica como discursiva y no discursiva supone preguntarse tanto por la enunciabilidad de unas prácticas (el polo del saber) como por su visibilidad (el polo del poder). (Grinberg, 2008, p. 320)

Por lo tanto, indagar en las prácticas entendidas como “maneras de hablar” (Foucault, 1997, p. 158) pensar y hacer que “ayudan a definir no los pensamientos, las representaciones, las imágenes, los temas, las obsesiones que se ocultan o se manifiestan en los discursos, sino esos mismos discursos, esos discursos en tanto que prácticas que obedecen a reglas [...]”, y prosigue, “definir los discursos en su especificidad. [...] Seguirlos a lo largo de sus aristas exteriores y para subrayarlos mejor” (Foucault, 1997, citado en Langer, 2020, p. 26). En otros términos, las *prácticas* en tanto maneras diversas de pensar, actuar y decir no son engañosas, no ocultan detrás de sí aspectos no revelados, ni cuestiones reprimidas, puesto que “el mundo es siempre, y en cada momento, lo que es y no otra cosa: aquello que se dice tal como se dice y aquello que se hace tal como se hace” (Castro Gómez, 2010, p. 28). También, para el mismo autor, estas prácticas son acontecimientos en la medida que emergen en un momento dado en el centro de relaciones de poder, por lo que las prácticas son producto de esas mallas relacionales históricas. Las prácticas son a su vez múltiples y singulares, razón por la cual deben ser analizadas en su interacción y ensamblaje en los dispositivos. Al respecto, Castro presenta una asociación entre práctica y racionalidad al decir que la primera:

Se define por la racionalidad de los modos de hacer u obrar de los hombres, que tiene su sistematicidad y su generalidad; abarca el ámbito del saber (las prácticas discursivas), del poder (las relaciones entre los sujetos) y de la ética (las relaciones del sujeto consigo mismo) y tiene, además, un carácter recurrente. Pero esta condición sistémica y recurrente no niega su historicidad. (2014, p. 346)

Es decir, son las racionalidades políticas las que otorgan sentido, orden y organización a las prácticas. Paulizzi y Milana definen a las racionalidades políticas como:

La codificación realizada post-factum de un cúmulo de medidas administrativas, económicas, sociales, educativas, entre otras. Lo cual, para Foucault, “(...) implica comprender y estimar de qué modo se establece el dominio de la práctica de gobierno, sus diferentes objetos, sus reglas generales, sus objetivos de conjunto para gobernar de la mejor manera posible” (Foucault, 2007: 17). (2015, p. 362)

Por su parte, Giovine y Martignoni (2014) afirman que las racionalidades políticas aluden a “campos o dominios discursivos y simbólicos, que atraviesan actores y agencias de poder” (Rose, 1999, p. 28), que se materializan en técnicas de gobierno, las cuales traducen “el pensamiento en el dominio de la realidad” (Miller y Rose,

1990, p. 7). Cortés Salcedo suma a esta caracterización que “un gobierno supone una racionalidad, esto es, una forma de pensar estratégicamente cómo se ejerce” (2011, p 19). Asimismo, para Castro (2004) analizando las obras foucaultianas, entiende que las racionalidades organizan las maneras de hacer e incluso para el autor, la noción de racionalidad se encuentra de un modo intercambiable en las producciones del pensador francés con el concepto de *regularidad*. Así, para Castro Gómez el dueto prácticas- racionalidades supone que “al cambiar las prácticas, cambia la racionalidad de las prácticas y cambian también sus objetivaciones. Pero esas gramáticas son un *a priori histórico*; son como el agua en la que nadan los peces: no la vemos, pero siempre están allí, pues sin ellas no podríamos hablar ni actuar” (2010, p. 30). En síntesis:

Las racionalidades políticas conceptualizan y justifican objetivos, producen y favorecen medios para alcanzarlos, posicionan las acciones políticas en sus correspondientes campos institucionales, diseñan límites para las prácticas de gobierno y definen posiciones de sujeto para las intervenciones gubernamentales. (Opitz, 2004, citado en Castro Gómez, 2010, p. 31)

Este esquema analítico se completa con las *tecnologías* en la medida que, a través de estas “las racionalidades políticas pueden desplegarse. Por ello, racionalidades (estrategias) y tecnologías sólo son separables analíticamente”, comprendiendo las últimas, los “procedimientos prácticos que pretenden conformar, normalizar, guiar, instrumentalizar, modelarlas ambiciones, aspiraciones, pensamientos y acciones de los sujetos, a efectos de lograr los fines que se consideran deseables. Foucault defiende el carácter no sólo histórico, sino también político de la subjetividad” (Jódar y Gómez, 2007 p.56). Asimismo, Graizier entiende que estos procedimientos prácticos se inscriben en “el ejercicio práctico del poder, la autoridad y dominio” (2009, p. 7) y recupera un planteo de Dean (1996, 1999) para argüir que las tecnologías suponen formas concretas de gobernar:

Si gobernar es alcanzar ciertos fines o realizar algunos valores, el gobierno utiliza medios tecnológicos para lograrlo. Puede incluir formas de notación, maneras de recolectar, representar y transportar información, formas arquitectónicas, tipos de cálculo cuantitativo y cualitativo, tipos de capacitación. (Graizier, 2009, p. 8-9)

En la misma línea argumental, la socióloga Susana Murillo entiende que estas tecnologías de gobierno sobre los sujetos se conforman “a partir de múltiples prácticas sociales que son diferentes en diversas culturas, de modo tal que van



delineando en cada una de ellas ciertas reglas anónimas y forzosas que operan como condición de posibilidad para que en cada espacio cultural emerjan ciertos tipos de subjetividad” (Foucault, 1987, citado en Murillo, 2009, p. 167). Según Castro Gómez en cualquier caso el denominador común entre *técnicas* y *tecnologías* es que estas siempre indicaron la *dimensión estratégica de las prácticas*, es decir, al modo en que tales prácticas operan en el interior de un entramado de poder” (2010, p. 35). Es central señalar que hacía principios de la década de los ochenta del siglo pasado, Michel Foucault ofreció por primera vez una tipología de las tecnologías.

A modo de contextualización, debemos comprender que existen cuatro tipos principales de estas «tecnologías», y que cada una de ellas representa una matriz de la razón práctica: 1) **tecnologías de producción**, que nos permiten producir, transformar o manipular cosas; 2) **tecnologías de sistemas de signos**, que nos permiten utilizar signos, sentidos, símbolos o significaciones; 3) **tecnologías de poder**, que determinan la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de fines o de dominación, y consisten en una objetivación del sujeto; 4) **tecnologías del yo**, que permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría. (Foucault, 2008, p. 48, las negritas son de este autor)

Para el pensador francés, estas tecnologías en gran medida funcionan de manera conjunta tanto para modelar e incitar el aprendizaje de habilidades, pero, sobre todo, para componer e inducir ciertas actitudes. Sin embargo, Castro Gómez advierte que Foucault construyó una quinta familia de tecnologías: *las de gobierno*.

Las tecnologías de gobierno aparecen como un nuevo conjunto que se diferencia de las tecnologías de dominación porque no buscan simplemente determinar la conducta de los otros, sino dirigirla de un modo eficaz, ya que presuponen la capacidad de acción (libertad) de aquellas personas que deben ser gobernadas. Pero también se diferencian de las tecnologías del yo, pues aunque los objetivos del gobierno son hechos suyos libremente por los gobernados, no son puestos por ellos mismos sino por una racionalidad exterior. En este sentido Foucault dice que las tecnologías de gobierno se ubican en una *zona de contacto* entre dos familias tecnológicas distintas: aquellas que determinan la conducta de los sujetos (sujeción) y aquellas que permiten a los sujetos dirigir autónomamente su propia conducta (subjetivación)” (2010, p. 39)

Con relación a lo anterior, para Castro Gómez esta familia de tecnologías de gobierno puede “intentar conducir la conducta de otros conforme a metas no fijadas (aunque consentidas) por los gobernados”, pero también podría “conducir la propia conducta conforme a metas fijadas por uno mismo” (2010, p. 40).

En consecuencia, hasta aquí se ha otorgado una serie de precisiones teórico-metodológicas que reside en el extenso y creciente campo de los *estudios de gubernamentalidad*. Se considera que la potencia analítica que Foucault y sus continuadores ofrecen es central para analizar las contemporáneas relaciones que se producen entre las agencias estatales y los movimientos sociales, sobre todo, si estas relaciones son analizadas y observadas bajo la problematización de las cuestiones del gobierno y la gubernamentalidad neoliberal. Esta decisión teórico-metodológica se fundamenta en el interés —y a juicio de este autor, también necesidad— de abordar desde otra perspectiva analítica, esas interacciones entre lo social y lo estatal en la medida que pone en tensión, cuando no hace estallar, las categorías tradicionales o clásicas desde las cuales se ha estudiado hasta aquí estos vínculos. Hacerlo o intentarlo ofrece la oportunidad de producir mayores aportes y, fundamentalmente, de contribuir a una reflexión crítica, en el sentido de la tradición foucaultiana, que aspire a poner de relieve las formas de conducción de los sujetos y de producción de subjetividades, en el que la política educativa, como se mostrará, desempeña un rol central.

## **II. Prolegómenos de la crisis: entre los dispositivos de producción de marginalidad, la acumulación flexible y la nueva cuestión social en Chaco**

El derrumbe de la sociedad salarial (Castel, 1997) iniciado en los setenta y significativamente profundizado durante la década de los noventa del siglo pasado en Latinoamérica, lesionó letalmente los vínculos entre trabajo y protecciones sociales consagrados durante la primera mitad del siglo XX. *Per se*, condujo simultáneamente a debilitar las regulaciones del trabajo asalariado como a inducir su re-mercantilización bajo un régimen de acumulación capitalista fundamentalmente financiero bajo las dinámicas de una modernización excluyente (Barbeito y Lo Vuolo, 1992). Inauguró, así, un tiempo de consistentes amenazas que se expresaron en modalidades heterogéneas de vulnerabilidad, exclusión, segregación, precariedad y desafiliación social. Todas ellas, convergen creando un nuevo medio ambiente (*milieu*), caracterizado por la inseguridad social (Castel, 2015), desde donde los sujetos construyen su identidad y producen sus modos de hablar, pensar y actuar. Escenarios de imprevisibilidad e inestabilidad, que informan sobre la desafiliación social, entendida esta como el desenganche o desinserción desde el punto de vista ocupacional y de cobertura de seguridad social (Peñalva, 2013). Así, el trabajo deja de constituirse en ese factor de integración social, deja de ser la llave de acceso de la ciudadanía social con sus ventajas y beneficios protectores.

La inseguridad social actúa como un principio de desmoralización, de disociación social, a la manera de un virus que impregna la vida cotidiana, disuelve los lazos sociales y socava las estructuras psíquicas de los individuos. Induce una corrosión del carácter, para retomar una expresión que Richard Sennett emplea en otro contexto. Estar en la inseguridad permanente es no poder ni dominar el presente ni anticipar positivamente el porvenir. (Castel, 2015, p. 40)

Esta mutación a una *cuestión social* caracterizada por la inseguridad es acompañada por nuevas relaciones entre capital-trabajo que se asientan en su condición de flexibilidad (Gorz, 1981; Harvey, 1996). En este sentido, puede afirmarse en la misma dirección que Muñoz (2021), que las transformaciones estructurales en la matriz productiva y por lo tanto en las condiciones de vida, de la población chaqueña se encuentra marcadamente signadas por un sostenido proceso de precarización (Lorey, 2016) en la dimensión sociolaboral. La interdependencia entre desempleo y movimientos migratorios son claves para comprender ese proceso de precarización en Chaco, que cómo se verá, se producirá en condiciones de precaridad (Butler, 2010). Por un lado, porque los cambios a través de la tecnificación y la concentración/centralización de capital en la producción agraria producidos en la actividad forestal, algodonera y, más actualmente en la oleaginosa, tendrán un impacto notablemente desfavorable en el requerimiento de fuerza de trabajo (Elena, 2010; Preda y Blanco, 2010; Rosati, 2013) desde mediados del siglo XX. Por otro, porque esas dinámicas sociolaborales potenciaron, en una dirección la emigración de chaqueños hacia otras provincias sopesando los efectos del crecimiento vegetativo de la población (Ferrerres, 2011) durante el mismo periodo. Y en otra, se observa una pronunciada migración de las poblaciones, en su mayoría rurales, hacia aglomerados urbanos como el Área Metropolitana de Gran Resistencia (AMGR) producto de procesos de descampesinización (Krapovickas, 2010; Colla, 2021).

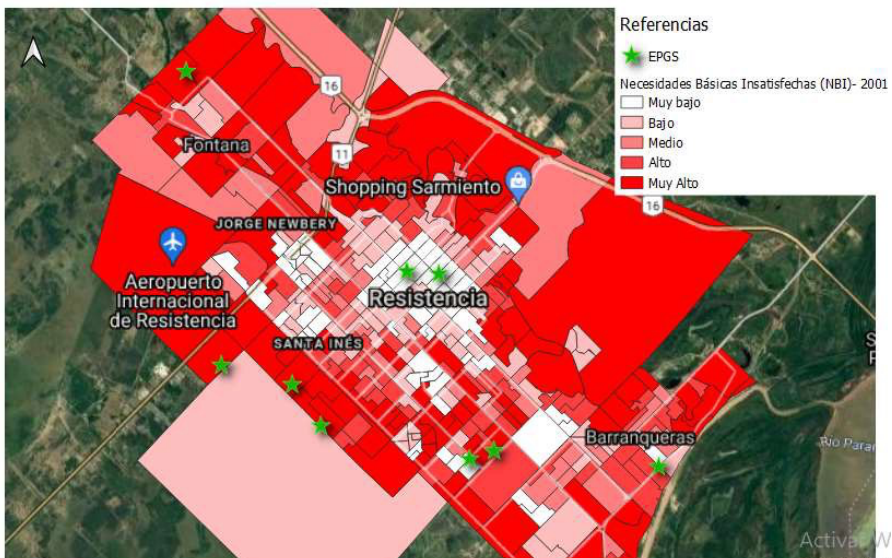
Para Pleyers contextos problemáticos como los señalados, podrían ser puntos de partida desde los cuales “la vida cotidiana, el barrio o el territorio de una colectividad también pueden volverse asimismo *espacios de experiencia* contra la ideología neoliberal” (2018, p. 58). Afectados por la degradación de las condiciones de vida y el desempleo, producen nuevas formas de sociabilidad comunitaria que encuentran en el territorio un ámbito para inscribirse colectivamente (Merklen, 2005). En estos procesos de agenciamiento y *territorialización* se abren “nuevos estilos de integración social, signados por la inestabilidad y la precariedad social, pero fuertes en lo que hace a la pertenencia al barrio” (Pagano, 2019, p. 3).

Nosotros, agobiados por la situación que transitábamos, empezamos a organizarnos. Primero entre las delegaciones del [MSTD] y después fuimos sumando a más compañeros que estaban en la misma situación. Sin trabajo, sin un lugar en condiciones donde vivir, y así fuimos conformando una organización más amplia que su primer

gran triunfo fue la creación del Barrio Mate Cosido. Después por supuesto, seguimos trabajando con otros grupos y organizaciones reclamando siempre por mejores condiciones de vida. (Dirigente MSTD y coordinador de EPGs, comunicación personal, 21/11/2020)

La inseguridad —en tanto desprotección— deriva, también, en un declive de las condiciones de precariedad que, sobre todo para las poblaciones particularmente vulnerabilizadas, asumen la condición de precariedad/precariety (Butler, 2010). Inseguridades devenidas en incertidumbre y desequilibrio que incluso, como discuten Miller y Rose (1990), el *welfarismo* en sí mismo no resuelve estructuralmente. Reconvierte las racionalidades y las redes tecnológicas aplicadas al gobierno, ‘mutualizando’ el riesgo bajo una fuerte impronta que enlaza seguridad individual con responsabilidad social. Así, en la *liquidez* que caracterizan a las sociedades contemporáneas (Bauman, 2015), la autoorganización comunitaria no es solo una expresión de fe de vida, es también un modo de oponerse a vivir estructural e históricamente subsumidos a un orden social neoliberal. Frente a éste se aglutinan voluntades y sujetos deseantes, a partir de que, “los elementos que intervienen en la construcción de la demanda tienen un carácter productivo de una nueva situación que además abre al campo de la acción” (Retamozo, 2009, p. 12).

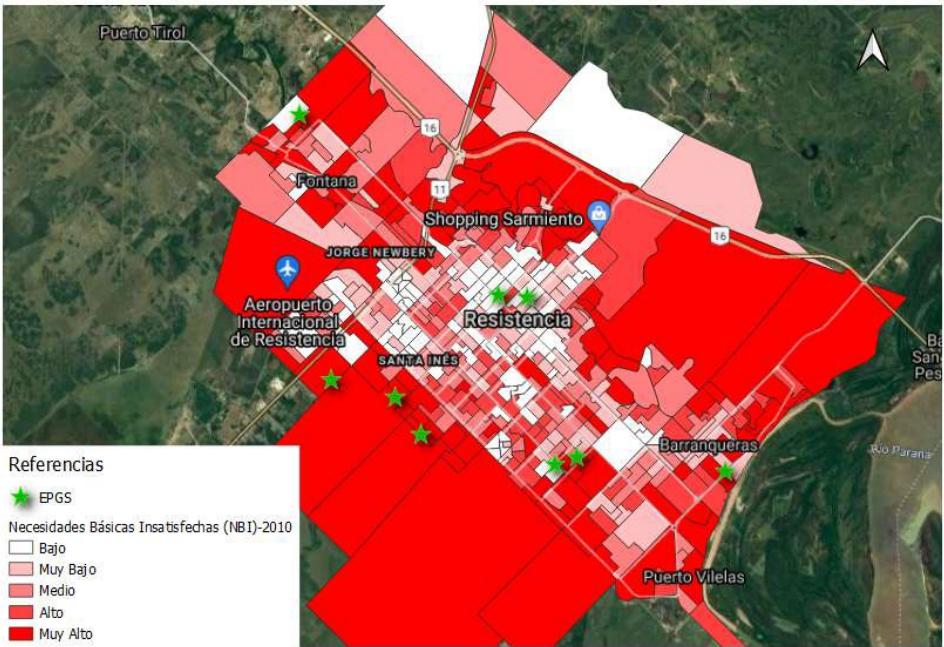
Mapa 1. Área Metropolitana de Gran Resistencia (AMGR) según necesidades básicas insatisfechas por radios censales



Fuente: elaboración propia en QGIS con base en el Censo 2001 (INDEC).

Este emergente sujeto colectivizado se encuentra con una racionalidad neoliberal que incita y produce gobierno, también, mediante la producción de la pobreza, es decir, como una tecnología para incidir en las subjetividades, matizándola y convirtiéndola como algo asumible, esperable, inevitable y necesaria (Murillo, 2008). A la cuestión de la seguridad modelada en torno a la ley, las disciplinas y los dispositivos de seguridad (Foucault, 2006), se adhieren para Murillo (2009) los dispositivos de construcción de marginalidad como modo de neutralizar las resistencias. Por lo que, siguiendo estos argumentos, los procesos de pauperización devienen en modalidades de administración y gestión de la vida cuyo objeto y blanco son las poblaciones liminares (Foucault, 2007).

**Mapa 2. Área Metropolitana de Gran Resistencia (AMGR) según necesidades básicas insatisfechas por radios censales**



Fuente: elaboración propia en QGIS con base en el Censo 2010 (INDEC).

Como exhiben los anteriores mapas, la reciente historia de los MSTD chaqueños se inscriben en un contexto de persistentes, estructurales e históricas condiciones de pobreza. En estos márgenes recuperan activamente la denuncia de exclusión que la nueva cuestión social les impone. Pero en simultaneo, advierten los desajustes y los desacoples que con la invención del Estado moderno y la democracia liberal se

produce respecto de una situación de desigualdad histórica-concreta (Donzelot, 1994).

No sabíamos que íbamos a desembocar en lo que desembocamos. Pero también es cierto que teníamos mucha claridad en cuanto a que es imposible avanzar en ciertos logros sobre la pata de dos bases fundamentales. La primera es trabajo para todos y la segunda pata es la educación. Sin esos dos elementos es imposible pensar en mejorar la calidad de vida de la gente porque la calidad se mejora con salud, educación, con trabajo, con vivienda, con alimentación, con seguridad, con justicia. (Fundador de MSTD)

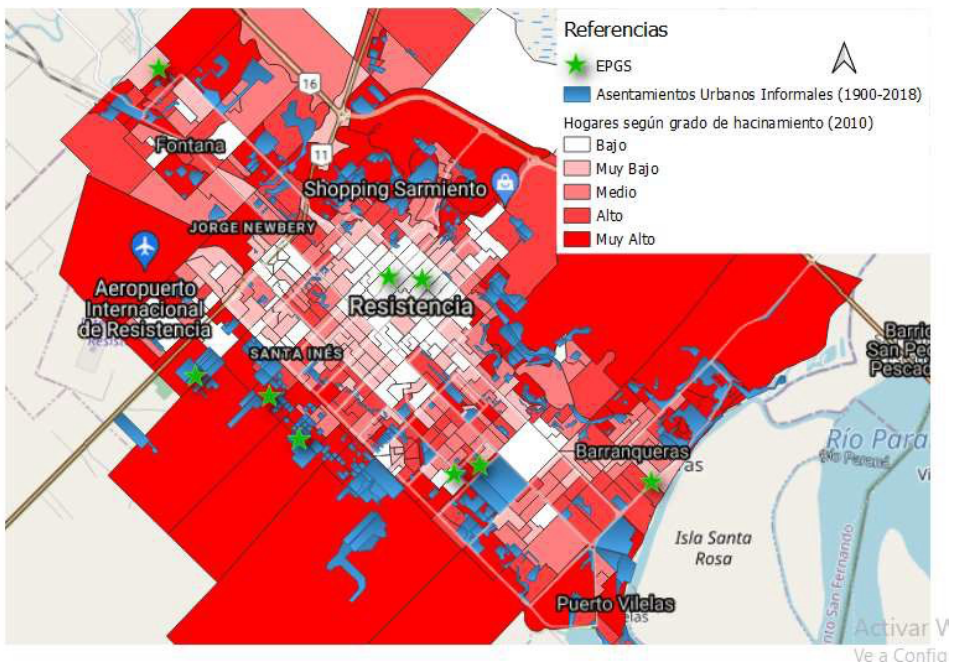
En Chaco —y especialmente en el AMGR—, hacia finales de la última década del siglo pasado, es donde se prefigura la arena política que enfrenta a ese Estado gubernamentalizado (Giovine, 2012; Castro Gómez, 2015), con las reacciones, oposiciones y resistencias estratégicas (Foucault, 2006, 2007) de los movimientos sociales de trabajadores desocupados. Para expresarlo más concretamente: hacia el año 2001, momento más álgido de la crisis económica argentina, la provincia de Chaco era una de las jurisdicciones con mayor cantidad de población desocupada, pobre e indigente (INDEC, 2002), siendo el área de Gran Resistencia el aglomerado urbano con mayores retrocesos en esas dimensiones. Ante este escenario, no resulta contradictorio que también esta provincia argentina sea uno de los territorios donde la acción colectiva produzca más ocupaciones de tierras y cortes de ruta (Cerrutti y Grimson, 2004; Cotarelo y Carrera, 2004; Cominiello, 2007). Debe agregarse, además, como registraron Carrera y Cotarelo (1998), estos cortes de ruta no se produjeron sino hacia fin de la última década del siglo pasado, en las provincias argentinas de Chaco y Formosa, en el periodo ascendente de la protesta social (Artese, 2011). Por lo tanto, para los movimientos sociales de trabajadores desocupados chaqueños, los cortes de ruta y las ocupaciones tenían un sentido estratégico en su confrontación con el Estado:

Lo otro es el porqué de cortar la ruta. Una que era simbólico y emblemático, las rutas son las venas o el vaso circulante de las riquezas de los ricos que se transporta por las rutas, ese era un motivo. El otro, es que el desalojo tenía que darse por las fuerzas federales y costaba mucho llegar a las rutas de la provincia de Chaco y por lo tanto nos daba más margen de operatividad, antes que manifestándonos en los lugares céntricos donde era monopolio de la policía [provincial]. (Dirigente de MSTD y de EPGS)

La emergencia de las *tomas* de tierra y los *piquetes*, muy abordados sobre todo por la sociología, podrían dar cuenta de esos efectos de gobierno que la racionalidad

neoliberal produce bajo modalidades resistivas que transforman los territorios y los vínculos con el Estado (Benítez, 2002; 2003; Barbetta, 2014; López y Romagnoli, 2014). Con relación a la ocupación de tierras, estas se aceleran con la agudización de la crisis social y económica de principios del segundo milenio, propulsando movimientos migratorios desde los entornos rurales hacia la ciudad de Resistencia, capital de la provincia de Chaco (Ebel, 2013). Producto de ello, para el año 2009, el 40% de la población de esta localidad radicó en asentamientos informales (Roman, 2012). De esta forma, estos colectivos de trabajadores desocupados adquieren un carácter urbano dado que su devenir involucra “desde la acción directa (asentamientos ilegales) hasta la acción institucional (demandas de título de tierras y diferentes servicios al Estado), adoptando formatos organizacionales duraderos” (Svampa, 2005, p. 427). Como afirma Ampudia, desde el contexto anterior se produce “la emergencia de una nueva configuración social que pone de manifiesto el proceso de inscripción territorial de las clases populares, ligadas a la lucha por la vivienda y los servicios básicos, esas acciones fueron construyendo un nuevo entramado relacional propio” (2012, p. 2).

**Mapa 3. Asentamientos urbanos informales en el Área Metropolitana de Gran Resistencia (AMGR) según necesidades básicas insatisfechas por radios censales**



Fuente: elaboración propia en QGIS con base al Censo 2010 (INDEC).

Con relación a ello, se producirá en el ejido urbano del Área Metropolitana de Gran Resistencia (AMGR) una combinación de segregación económica con otra de tipo espacial (Kowarick, 1975). Esta última, “combina el aislamiento al que se ven sometidos los pobres urbanos por deficiente accesibilidad y transporte urbano, esto alcanza a los asentamientos informales y también a algunos barrios construidos por el Estado” y asimismo “en el otro extremo, la auto exclusión residencial de los sectores de alto nivel adquisitivo, como garantía de seguridad y/o exclusividad” (Benítez, 2018, p. 547). Dinámicas que reflejan múltiples segregaciones, pero, especialmente, exponen las lógicas de desintegración social y desarticulación urbana de la que ya no da cuenta la mera dualidad centro-periferia (Prevot Shapira y Cattaneo Pinedo, 2008).

Si se analiza a mayor profundidad algunas características sociodemográficas de los asentamientos, puede observarse que, estos principalmente se emplazan en áreas con altos grados de necesidades básicas insatisfechas y que las viviendas en gran medida, se encuentran severamente afectadas por su calidad constructiva como por la cantidad de miembros que acogen (hacinamiento). Si bien inter-censalmente estas muestran mejoras, la persistencia de esas condiciones de vulnerabilidad se evidencia mayoritariamente según el último censo, principalmente, en las áreas donde se concentran gran parte de los asentamientos informales. Respecto de esto último, debe ponerse de manifiesto que, además, estos se encuentran situados:

...en los terrenos bajos e inundables próximos al riacho Barranqueras. La cercanía al río se asocia con actividades de subsistencia como la pesca, el empleo de agua para el lavado de la ropa o el propio aseo personal (Mignone, 2002, 2004, 2008). Asimismo, se encuentran asentados a la vera de los ríos, arroyos y lagunas que se hallan en el interior de la ciudad: por ejemplo, los núcleos informales próximos al río Negro y lagunas importantes del norte de la ciudad de Resistencia. (Mignone, 2015, p. 3)

La precariedad, en tanto expresión contemporánea de la inseguridad social, tiene su contraparte en la tenencia formal y legal de los terrenos habitados y en los cuales se han erigido los asentamientos informales como informan los anteriores mapas. Según la organización TECHO (2016) si se observa la tenencia del suelo de las familias de la localidad de Resistencia, casi el 60 % no tiene ningún tipo de documento que de seguridad de la tenencia o tienen una de tipo precaria (15.6%). Otros, el 27.8%, tienen una tenencia provista por el Estado y solo el restante 0.7% posee un boleto de compraventa. Todo el contexto crítico desarrollado hasta aquí, pareciera imprescindible para explicar las lógicas, dinámicas e interacciones sociales sobre las que se construyen las reacciones desde la autoorganización comunitaria. En el mismo sentido, el informe de TECHO (2016) señala que casi el 84% de las personas que habitan los asentamientos informales de la localidad de Resistencia ha participado o participa de redes de organización comunitaria, destinadas a torcer el



rumbo de su *vulnerabilidad maximizada* (Butler, 2009). Estos entramados comunitarios fueron direccionando diferentes modalidades de organización, para atenuar las condiciones habitacionales y medio ambientales en las que viven.

La autoorganización no solo fue constitutiva de las redes de contención comunitaria, fue también el punto de partida para encauzar las reacciones, insurrecciones o rebeliones de la conducta (Foucault, 2006) de las comunidades contra el Estado. Estas intentaron ser gobernadas a través de la represión y criminalización de la protesta (Román, 2017), primero durante los gobiernos provinciales de la Unión Cívica Radical (UCR), a cargo de los ex gobernadores Ángel Rozas (1995-2003) y luego Roy Nikisch (2003-2007) pero también posteriormente, durante el primer mandato de Jorge Capitanich<sup>4</sup> (2007-2011) del Partido Justicialista, (2007-2013). Apelando a técnicas disciplinares y coactivas, estos diferentes gobiernos —en etapas y coyunturas particulares— apelaron a discursos que abrevaban en el uso legítimo del monopolio de la fuerza (Weber, 1997).

No solo fue la toma de tierra, sino que también, después, por parte del gobierno de la Alianza. En aquel entonces resistimos 3 intentos de desalojo, pero desalojos masivos, con efectivos de fuerzas de seguridad, policía, infantería, COE [Comando de Operaciones Especiales], montada [policía a caballo] y después todos los servicios civiles que habla para filtrarse y procurar romper la organización, en ese momento, era una organización fuerte, una organización seria. (Fundador de EPGSA, comunicación personal, 20/11/2020)

Vivir en cortes de ruta, vivíamos un poco más en casa de gobierno, temporadas, tarde y noche, o cuando llevaban detenidos, allá en el Mate Cosido viejo [lugar donde se asentaron en la primera toma], el primer Mate Cosido sería, ahí llevaron detenidos toda una cantidad de gente se iba presa, a cada rato nos querían desalojar. (Fundadora de EPGSA, comunicación personal, 20/11/2020)

El 17 de julio del año 2000, fue cuando nos desalojan de ahí [del lugar donde estaba asentado el “rancho de la dignidad”]. El sargento Marín primero tiraba con una escopeta, entonces como se les traba la escopeta, tira la escopeta, la tiró así, literalmente y ‘peló’ [desenfundó] unos 9 milímetros [un arma de fuego] y siguió tirando con la 9 milímetros. Todos sabemos que las 9 milímetros no tiene balas de fogueo [cartucho que carece de proyectil o bala] sino que balas de guerra nomas. Ese día nos salvamos de terminar presos —digamos— y no solamente presos, sino muertos. En ese momento, fue un momento bisagra muy importante, porque venían matando compañeros a lo largo y ancho del país justamente para evitar que la mecha de la lucha siga

---

<sup>4</sup> En 2011 consiguió la reelección como gobernador, cargo que licenció desde noviembre de 2013 a febrero de 2015 para desempeñarse como jefe de Gabinete del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2007- 2015). En 2015, Capitanich fue electo intendente de Resistencia, siendo nuevamente electo gobernador en el año 2019.

creciendo y que se siga organizando. (Dirigente y coordinador de EPGs B, comunicación personal, 05/12/2020)

Este tipo de respuestas estatales, desde finales de la década de los años noventa, dan cuenta de la represión y la criminalización de las protestas sobre las ocupaciones y los cortes de ruta, muestran su agotamiento como técnica disciplinar de conducción de las poblaciones vulnerabilizadas. Éstas estimulan la reactividad de los contrapoderes (Foucault, 1996), lejos de hacer posible la dirección de las conductas. Pone en primer plano aquello que Deleuze (1996) enuncia como la crisis de las sociedades disciplinarias y las instituciones asociadas a ellas.

Por lo tanto, en las sociedades contemporáneas caracterizadas por la flexibilidad (Harvey, 1994) y el rendimiento (Han, 2017), las sociedades de control (Deleuze, 1996), de empresa (Foucault, 2007), de gerenciamiento (Grinberg, 2006, 2008), se produce una economización del gobierno de lo social a través de la desinversión (De Marinis, 1998). Las reglas de juego, aquellas que orientan y organizan las relaciones interpersonales, son más sobrias, disimuladas y difíciles de percibir. En estas sociedades postdisciplinarias, el gobierno se ejerce de manera distante, no controlando los cuerpos uno a uno, ni en una modalidad de marcación personal. Al contrario, este nuevo tiempo exige y demanda incidir en aquellos aspectos que definen, ciñen y moldean la voluntad de los sujetos, es decir, ese medio ambiente (*milieu*) desde el cual se constituyen las identidades subjetivas. En este sentido, la comunidad es ese *locus* que se transforma en territorio de gobierno (Svampa, 2005; Rose, 2007; De Marinis, 2011; Bauman, 2013; Villela, 2013), puesto que, en ella se entraña y se tejen diariamente relaciones horizontales, cooperativas, solidarias y cotidianas —pero mediadas o incididas por el Estado— que alojan contingentemente prácticas de autogobierno y de potenciales resistencias, que son necesarias de regular y reconducir desde el punto de vista de la racionalidad neoliberal. Comunidad(es) con relaciones sociales basadas en la cooperación, la horizontalidad, la fraternidad y de cercanía, que, además, es vivida con atisbos de añoranza de un tiempo que existió y dejó de ser.

Pero para Nancy (2000) no es más que la autoconstrucción de un relato ficcional, la evocación de vínculos comunitarios preexistentes que dejaron de producirse con la organización de los Estados nacionales y su sustitución por la sociabilidad capitalista (Escalera, 2000). Efectivamente, el Estado moderno prevalece predominantemente cincelado desde propuestas contractualistas que identifican a lo local, lo comunitario, lo *originario*, como aquello que debe ser superado, por relaciones sociales estrechadas con el desarrollo industrial y urbano, el cual se lleva al compás de la consolidación de la institucionalidad estatal. Distintivamente, en América Latina dado el profundo carácter asimétrico y desigual del acontecer capitalista, la(s) comunidad(es) o lo comunitario ha cubierto el déficit de integración sistémica con “otros lazos sociales, basado[s] en la autoorganización popular, tal como lo habían mostrado las diferentes investigaciones de índole antropológica y sociológica sobre la marginalidad” (Svampa, 2016, p. 432).

Las comunidades —y las relaciones afincadas en ellas— adquieren ese protagonismo en tiempos de *glocalismo* (Bauman, 2016). Superan las construcciones tipificadas que se asientan en, por ejemplo, el pensamiento durkheniano que las entiende como mecánicas. Para los movimientos sociales chaqueños, las relaciones de comunidad, de vecindad, no son una novedad, han estado presente a lo largo de su devenir, como lo ha estado históricamente en la región latinoamericana, siendo problematizada desde el pensamiento social (De Marinis, 2005a; 2005b; 2010a; 2010b; 2011).

Pero sí, estimuladas por la crisis de gobierno del año 2001 en Argentina, encontraron la oportunidad de constituir desde esa voluntad de poder, una organización que haga pie en las resistencias. Por eso, en acuerdo con Massetti (2009), se entienden que los *piquetes* y *las tomas* como modalidades de protesta social son, además de acciones concretas, espacios de producción de subjetividades, aunque llevan consigo el hecho de ser dinámicas, incompletas e inestables, visto la imposibilidad de conformar un discurso homogéneamente compartido y, por lo tanto, se ve obturada la construcción de una identidad política.

### III. La configuración de las primeras Escuelas Públicas de Gestión Social en Chaco

El proceso de conformación de las EPGS en la provincia de Chaco encuentra la confluencia de al menos tres aspectos fundamentales que intentan explicar su emergencia. Desde los movimientos sociales de trabajadores desocupados, hasta la conformación previa de experiencias y propuestas educativas, donde buscaron atenuar y superar los efectos de la crisis social y económica que, particularmente, afectó al AMGR ex ante y ex post crisis del 2001. En términos educativos, la provincia de Chaco y en particular el aglomerado urbano-rural de Gran Resistencia encuentra un escenario donde claramente las trayectorias escolares se vieron afectadas. En los siguientes gráficos n° 1 y n° 2 permite observar que al año 2004 casi el 11% de la población se encuentra sin instrucción descendiendo levemente hacia el año 2011 (8,8%) pero tomando un impulso ascendente durante el periodo 2012-2020 que lo sitúa en una marca superior al del año 2004 (11.70%). En el caso del nivel primario completo en el conjunto del periodo analizado, se registran fluctuaciones que dan cuenta de que en el año 2004 el 14,81% de la población había finalizado este nivel educativo y en el año 2020 poco más del 9%.

Por otra parte, en el nivel secundario, la mejora se presenta más estable y persistente avanzando de un 7.89% de la población con estudios secundarios completos para el año 2004, encontrando un 25.30% en el año 2020. En este contexto —evidentemente dramático— social, económico y, ahora, educativo, es desde donde se formulan las experiencias contemporáneas de organización comunitaria. Primero para reestablecer y reintegrar esos lazos sociales que, para estos colectivos de trabajadores desocupados, se evidenciaban quebrados. Pero a la vez, es desde donde se avizora la oportunidad para construir otro modo de vivenciar la cotidianidad:

Pareciera que cuando nosotros empezamos en el 2002, pareciera que nada era posible, que todo estaba perdido y que el neoliberalismo, nos llevaba puesto a todos, a las instituciones, todo. Y la realidad es que nosotros comenzamos a luchar todo por lo que creíamos que valía la pena, que servía, que se podía. No teníamos pensado en el año 2002, plantar una escuela de gestión social. Cuando se decidió nos la cargamos al hombro y venimos lidiando con eso. (Dirigente y fundador de MSTD de EPGs A, comunicación personal, 20/11/2020)

Lidiar con eso involucró un proceso escalonado donde las experiencias educativas previas estuvieron conectadas con atender demandas y necesidades de la(s) comunidad(es):

Lo primero fue el plan [provincial] de alfabetización, que eran unas maestras que venían a detectar gente que esté en situación de analfabetismo y empezar a trabajar un poco con algunas vecinas. Después fue la sala de jardín, básicamente, porque era una necesidad para las compañeras que estaban trabajando, es decir, tener un lugar donde dejar los pibes. Como era un anexo no funcionaba en el jardín, sino que venían las maestras, tenían una sala dentro del Centro comunitario. Dentro del proceso de construcción [de viviendas] se construyó el centro comunitario del barrio y una sala del centro comunitario se destinó al jardín digamos. (Educador y coordinador de EPGs A, comunicación personal, 21/11/2020)

Nosotros al principio comenzamos haciendo actividades de apoyo escolar con algunos profes que venían de la Escuela [primaria nº] 88, acá de Resistencia que está a pocas cuadras de la plaza central. Ahí venían haciendo un proyecto muy piola, pero cambiaron los directores y los empezaron a perseguir, a decirles ‘ahí vienen los rojitos bolivarianos’, entonces empezaron a ver dónde poder llevar a ese proyecto y vinieron acá [al barrio Mate Cosido]. (Educador y coordinador de EPGs A, comunicación personal, 21/11/2020)

En 2010 arranca el proyecto, ahí nos sumamos al trabajo que hacían los profes de la [Escuela Primaria nº] 88. Al poquito mes que arrancamos, un mes más o menos, nos encontramos con esto. Con que había pibes y pibas que habían terminado 7mo grado [del nivel primario] el año anterior y que no iban a arrancar [el nivel] secundario ese año. Porque no había ninguna secundaria, normal digamos, para pibes en el barrio, no había anexo de secundaria digamos. Y la secundaria más cercana, o se iba para afuera cruzando la ruta [nº 11] hacia Villa Barberán o se tenían que ir muy adelante al Barrio Vial. Como eran pibes de 12 años, los padres, algunos lo llevaban, pero sabíamos que a mitad de año terminaban dejando y otros ni siquiera los llevaban y, entonces, no iban a ir. Entonces, básicamente no iban a arrancar la secundaria. (Educador y coordinador de EPGs A, comunicación personal, 20/11/2020)

Desde que comenzamos a hacer el primer pozo para el primer base de vivienda —ya tenemos más de 400 viviendas— en el barrio, pusimos una tabla como ésta, para pizarrón y mientras comíamos a la siesta el compañero o la compañera que tenía sép-

timo grado, segundo año, quinto año, lo que sea, ya le daba clase a nuestro compañero. Desde que hicimos el primer pozo en el barrio casi once años, cuatro años estuvimos así, cuatro años estudiando, tuvimos enseñándonos a leer y escribir entre nosotros. El que sabía más estaba al frente y el que sabía menos estaba acá [sentado frente al pizarrón]. Bueno después, es cuando empezamos, los dos primeros años éramos nosotros solos, después llegó un equipo de alfabetizadores y como que con ese equipo alfabetizadores llegaron dos o tres maestros de esos 2, 3 maestros quedaron a trabajar ad honorem mucho tiempo, muchos por bolsa de mercadería, porque había maestras de jardín, profesor de esto, maestra de grado, quedaron ad honorem más o menos 2, 3 años por bolsa de mercadería, con pizarrones con chapa de cartón, pero nosotros soñábamos con tener una escuela formal, una escuela reconocida por el ministerio y todo lo demás y que lo que van aprendiendo ahí quede certificado, que le den un certificado de terminación de primaria ese es nuestro gran objetivo. Hasta que, a los 3,4 años de estar así, tomamos un plan de un programa interno burro cero, porque siempre había el compañero que en lugar de venir a estar ahí a aprender, se iba a su casa o se iba a comer o se iba a dormir y venía la, a la hora que se entraba y eso se hacía una hora de descanso entre la comida y volver a entrar, que había dos o tres horas. Y entonces le dije, de ahora en adelante va a seguir trabajando con nosotros y va a seguir en el movimiento la persona que se queda la siesta a estudiar, a formarse, porque no queremos tener más burro en el movimiento y así llegamos a tener todos los compañeros con primaria completo. Cuando llegamos con toda la primaria completa, porque había que ir a una escuela porque éramos anexo de acá, de allá, llevamos y solicitamos la escuela. Era tanto, llevamos como 60 compañeros, en esa época 60 compañeros que terminaban su primaria y pedimos la escuela propia por supuesto hicimos censo y todo lo demás y nos dieron una de terminalidad educativa o sea la EPA le dicen, que para los adultos digamos, es la que generalmente se hace de noche y así comenzamos lentamente a trabajar ya trabajar en la parte educativa. (Fundador y coordinador de EPGS B, comunicación personal, 05/12/2020)

Si bien anteriormente ya se enunciaba las condiciones que estimularon a los MSTD chaqueños a desarrollar propuestas educativas territorializadas en sus comunidades, estas aparecen complementadas por la acción estatal bajo la modalidad de *proyectos especiales*:

El proyecto especial era un paso intermedio entre la gestación de las escuelas de gestión social y la escuela tradicional ¿Por qué? Porque era más fácil sacar un proyecto especial ¿qué te garantizaba? Que la comunidad elegía a sus docentes y no que te venían según el orden de mérito y ahí te caía el que te jodiaba al piquetero! entonces ¿qué le garantizaba el proyecto especial? Que ellos armaban su equipo docente. Porque lo otro, llegar a una creación de una POF [Planta Orgánica Funcional], a una creación formal de la EGS llevaba más tiempo. ¿Qué era lo más rápido? El proyecto especial, como compromiso de uno de demostrar un compromiso con la gestión, con la comunidad. Estos proyectos podían ser de dos tipos. Uno que fuera más de la educación formal y obligatoria, casi como una escuela, o bien, talleres para trabajar cosas

específicas con los pibes. (Ex Ministro de educación, cultura, ciencia y tecnología de Chaco entre 2009 y 2013, comunicación personal, 17/03/2021)

El proyecto especial es, si vos tenes algún proyecto que implique alguna cuestión educativa, el problema es que se usa como un comodín. La teoría dice que si vos tenes alguna iniciativa educativa que no necesariamente tiene que ser áulica, es decir, un proyecto educativo que puede ir por fuera del aula y no forma parte de la POF [planta orgánica funcional] de una institución. Es como un proyecto establecido para hacer una tarea específica y no puede durar más de un año. El proyecto especial dura un año y si es necesario que continúe, se renueva, entonces no forma parte de la POF de ninguna escuela. En nuestro caso, la POF pertenece a la regional educativa nº 1, pero al año cae. Nuestro proyecto venía, como te contaba, en apoyo a contra turno, laburo con la comunidad, para primaria. (Educador y coordinador de EPGS A, comunicación personal, 20/11/2020)

En el marco de estas primeras actividades pedagógicas, los MSTD comenzaban a considerar que las problemáticas educativas que afectaban a sus comunidades ponían de manifiesto, entre otras cosas, las históricas tensiones con la *escuela tradicional* en tanto su condición de productora de subjetividades (Álvarez Uría y Varela, 1991; Pineau et al, 2001).

Empezamos educativo [a desarrollar las actividades educativas] con una fuerte crítica al sistema. De qué hablamos cuando hablamos de escuela graduada y no graduada, de qué hablamos cuando hablamos de una escuela expulsiva, de qué hablamos cuando hablamos de integrar, de incluir, contener, etc. Nos amparamos en la escuela de gestión social porque era la que mejor podía darles asidero a nuestras ideas. Nosotros no tenemos que olvidarnos que la escuela como está pensada es una escuela sanmiertina [sic], hija de la [ley de educación común] 1420 digamos, preparada para una cuestión, una finalidad, desarrollar el sentido patriótico, desarrollar el respeto a los símbolos patrios, relacionado con eso y actualmente en gran medida sigue relacionado con eso cuando los docentes los practican de esa manera. Entonces era quebrar con eso y decir, bueno, qué tenemos hoy, qué problemáticas tenemos hoy. Que un chico tenga 6 años no significa que haya desarrollado la capacidad para aprender o desarrollos mentales superiores. No, mentira. Eso pensaba [Jean] Piaget con un grupo, en un momento de la historia, alejado completamente de nuestra realidad, entonces nosotros buscamos tumbar algunos paradigmas, que nosotros consideramos que la escuela tiene que hacerlo. La escuela como institución educativa tiene que plantearse cuál es su rol, en esta sociedad, del siglo XXI, con las exigencias de esta sociedad. (Educador y coordinador de EPGS A, comunicación personal, 21/11/2020)

La confrontación con ese formato de escuela tradicional enlazada con el imaginario sarmientino (Enrico, 2008, 2011), fue progresivamente configurando la necesi-

dad de hacer palpable una escuela autogestionada por los movimientos sociales, la cual respondiera a su impronta político-pedagógica:

Hubo un momento donde logramos que funcionara en nuestro Centro Comunitario distintos anexos de escuelas. Éramos anexo de un jardín [nivel inicial], de una escuela primaria y de otra escuela secundaria. Tres instituciones diferentes. Salvo la directora del jardín que cada tanto venía, las restantes nunca vinieron. Ni a supervisar ni a controlar nada.

Un día una profesora, en una de sus clases, les dijo a los estudiantes que ‘tenían que estudiar para no ser como los piqueteros’. Y los propios padres de esos pibes lo son, lucharon por tener este barrio, por tener este centro comunitario, por construir las viviendas... y ahí dijimos ¡basta! Tenemos que hacer algo con esto. No tiene nada que ver con la formación que queremos para nuestros pibes. (Coordinador y fundador de EPGS A, comunicación personal, 20/11/2020)

Figura 1. Línea de tiempo 1



Fuente: elaboración propia.

De este modo, a partir de la sanción de la LEN en 2006 y en 2010 de la Ley de Educación Provincial (LEP) de Chaco, se inauguraba un nuevo espacio para que la historia en el campo educativo que habían recorrido los movimientos sociales chaqueños pudiera reorganizarse en torno a la gestión social. Así desde el año 2012, cuando se crea la primera EPGS en Chaco, se desanda un proceso que, como se ha destacado en Aguirre (2021), encontró dos momentos. Una primera etapa entre 2012 y 2015, donde la dinámica de creación de EPGS responde a una secuencia de una por año. Una segunda etapa transcurrida entre 2016 y 2019 donde el ritmo se acelera y se reconocen 11 EPGS, aunque actualmente solo 10 de ellas continúan en funcionamiento.

El reconocimiento de las EPGS, sobre todo durante la etapa primigenia, involucró dos demandas. En primer lugar, la necesidad y la voluntad de los movimientos sociales de producir ofertas educativas reconocidas y sostenidas por el Estado, con capacidad de acreditar formalmente las trayectorias bajo titulaciones oficiales. A ello debe adherirse la atención de la población escolar vulnerabilizada a partir de un dispositivo pedagógico comunitario o emergente (Langer, 2010), que estuviera en línea con las prácticas (Foucault, 1997) distintivas de los movimientos sociales:

Una escuela de gestión social surge cuando comunidad como ésta, está marginada del centro, tengamos en cuenta que acá un colectivo, nos deja a 10 cuadras, no hay accesos, no hay un centro de salud, sistemas de redes informáticas, en el caso de internet, la televisión por cable no llega, entonces esta comunidad junto con el [ nombra MSTDA ], lo que hace es gestionar una escuela propia. (Educador y coordinador de EPGS A, comunicación personal, 20/11/2020)

Depositamos en sus acciones pedagógicas, la capacidad vital de transformar políticamente el presente, de regular las conductas y su inscripción en lo social de otro modo desde una subjetividad colectiva (Retamozo, 2009):

De esta escuela egresan personas autosuficientes, que sean críticas de la realidad, que conozcan su pasado. Que conozca los problemas de su entorno y seguramente eso será positivo a la hora de decidir, lo que tenga que decidir. (Educador y coordinador de EPGS A, comunicación personal, 20/11/2020)

Tenemos más apetito de gente que se comporte de otra manera, que niños y jóvenes se destaquen, nosotros aspiramos a que en poco tiempo tengamos los médicos, los enfermeros, abogados, contadores, los ingenieros, salidos del barrio. Esa es la aspiración. No nos conformamos con ser buenos trabajadores, lo vamos a ser, ya con la escuela de formación profesional vamos a sacar buenos trabajadores y la experiencia en las cooperativas, pero creemos que necesitamos otra cosa. Tenemos que saltar,



subir un par de escalones más todavía, que es lo que aspiramos, a nuestros jóvenes a los terciarios y a la universidad. (Fundador de EPGS A, comunicación personal, 20/11/2020)

La sociedad tendrá que ser socialista con las características propias que tiene nuestro movimiento, que tiene nuestro país, nuestra provincia y con las contradicciones propias que se van a dar en el marco de una sociedad capitalista, contradictoria y dependiente. Y eso nos pone condiciones, nos pone condiciones para la lucha, para seguir trabajando, para ver cómo elegir, a quien elegir, como es el futuro, cual es la perspectiva. (Fundador de EPGS A, comunicación personal, 20/11/2020)

En segundo lugar, la necesidad del Estado de revertir el retroceso de los indicadores educativos y hacer frente al potencial impacto en la matrícula escolar que impulsaría la implementación de la Asignación Universal por Hijo (AUH). Aunque en otros trabajos ya se ha discutido esta última cuestión (Gluz y Rodríguez Moyano, 2013; Morzilli, 2014; Edo, 2016; Edo y Marchioni, 2018a; Edo y Marchioni, 2018b):

¿Cuál fue el detonante que hizo que aplicáramos esto [las EPGS] en el Chaco? La asignación universal por hijo (AUH), porque la asignación universal por hijo tuvo como obstáculo epistemológico la matriz selectiva y meritocrática de la docencia secundaria argentina. Yo me acuerdo en discusiones en el Consejo Federal y en discusiones de la provincia estas verbalizaciones ‘los que conseguimos que se fueran, ahora vuelven’, ‘se embarazan por la AUH’. ¿Qué decíamos nosotros? Nosotros tenemos que ser el Estado que salga a buscar a quienes nos faltan y ¿cómo vamos a salir a buscarlos? ¿con la formación docente que siente rechazo por esas pibas, por esos pibes? ¿por los ‘morochitos’, por las ‘morochitas’, por los ‘ñeri’?

¡No! Tenemos que salir a buscarlos con quienes están en el territorio. Los aliados estratégicos son los que organizan la solidaridad en el territorio y ahí es donde vos tenés que leer alfabetización cultural ¿Quiénes organizan el territorio? Si se enamoran del proyecto. Esa fue la cuestión. Esto se hizo sin beneficio de inventario, en el sentido que hay experiencias más o menos buenas, excelentes como la de [ nombra fundadora de movimientos social] en el barrio Mate Cosido. A mí me tocó crear la primera escuela de gestión social indígena, sacar a la Cruz Roja que estaba en el barrio Toba, también me tocó crear un Consejo Comunitario. No estuve exento de problemas, hubo una asamblea que duró como tres meses, la cuestión es que esta fue la necesidad. Para garantizar que los pibes y pibas de la AUH, para los cuales la escuela no había pensado, sobre todo la secundaria, para que estuvieran. Y ahí hubo un problema, nosotros decíamos para que ingresaran. Nosotros le garantizábamos el ingreso, pero no la permanencia y el ingreso. Pero sí lo hicimos en las escuelas de gestión social. Eso sí, ¿qué hicieron las escuelas de gestión social más allá de todas las cosas? Absorbieron a los pibes y pibas que eran indeseados, que no eran deseados, eran los indeseables de otros lugares, y ellos [las EPGS] eso lo defienden. (Ex Ministro de educación, cultura, ciencia y tecnología de Chaco entre 2009 y 2013, comunicación personal, 17/04/2021)

La asociatividad y la complementariedad entre Estado y movimientos sociales en el campo educativo chaqueño, como se observa, inaugura y consolida un nuevo momento en los vínculos entre ambos (De Sousa Santos, 2003; 2006). Desde el Estado se entiende que la territorialidad y la localización que poseen las organizaciones sociales en sus comunidades es central para ampliar la acción estatal (Lozano, 2016).

Hubo otra cosa que no quiero dejar pasar. Ya tenían una experiencia [los MSTD] previa a partir del 2009, 2010 ser parte de FINES [plan de finalización de estudios primarios y secundarios]. Acordate que el FINES también fue una articulación territorial con los movimientos sociales. Otra vez, salir a buscar a quienes nos faltan. Yo te diría que habría que hacer ese entramado de la experiencia territorial de casi 700 mil pibes y pibas que lograron su título. (Ex Ministro de educación, cultura, ciencia y tecnología de Chaco entre 2009 y 2013, comunicación personal, 17/04/2021)

Estos movimientos sociales que representan genuinamente los derechos sociales, lo que promueve es la dignidad de la familia humana, en definitiva, es la predica profunda del evangelio. Yo creo que eso es un tema que nosotros tenemos que entenderlo. Creo que los movimientos sociales han salvado a nuestra provincia de la autoperpetuación de la exclusión. (Funcionario del Poder Ejecutivo de Chaco en Goya, 2016)

Para ellos, acceder a la creación de las EPGS, es parte de una cotidianidad donde insistir y demandar al Estado es lo que hace posible -o no- poder acceder a recursos, programas, planes, financiamiento, entre otros aspectos.

Después es todo lo que gestionemos, lo que consigamos de los diferentes estamentos del Estado, como por ejemplo, lo que hemos logrado del INET [Instituto Nacional de Educación Técnica] para la parte de formación profesional, ahí hemos comprado muchos equipos, hemos comprado muchas cosas, equipados los talleres de FP [Formación Profesional]. O sea, depende de la capacidad de hinchar las bolas, que te lo aprueben y te lo bajen...

Después hay cosas de las que siempre estuvimos afuera. Por ejemplos los planes Conectar Igualdad en su momento y el Juana Manso ahora, las escuelas de gestión social no estamos incluidos ahora. Porque la reglamentación dice específicamente para escuelas de gestión estatal, o sea, la gestión privada y a la gestión social no estamos incluidas. Eso es lo que junto con otras organizaciones y movimientos estamos gestionando ante el ministerio nacional. Para que todo lo que haya de programas y proyectos esté incluida la gestión social. Por ejemplo, los fondos para las bibliotecas. (Educador y coordinador de EPGS A)

La lógica de la autogestión en comunidad se encuentra atravesada por la aspiración permanente de materializar los deseos comunitarios, apelando a estrategias frente al Estado que hacen hincapié en los discursos de maximización y eficiencia. Discursos que refieren a un *nosotros lo hacemos mejor*, que se entremezclan “con el ethos individualizado de la política neoliberal: elección, responsabilidad personal, control sobre el propio destino, autopromoción y autogobierno” (Rose, 2007, p. 23).

Primero, se pide, se gestiona una sala de jardín, que de nuevo era el anexo de un jardín, digamos, más cercano a la terminal de Resistencia, el Barrio Vial se llama, un jardín de ahí se creó [como] una sala anexo de ese jardín, tiempo después viene, un anexo de una escuela primaria para adultos después viene el anexo escuela primaria común, para chicos y en algún momento, también, un bachillerato libre para adultos. Esto habrá sido en el transcurso de 2006, 2008, 2009.

Problematizamos esto [el abandono escolar de estudiantes secundarios] con el Ministerio de Educación [de Chaco], pidiéndole que creen una sala de primer año [del nivel secundario], un anexo de primer año para esos pibes en el barrio y nos contestan que no había presupuesto para crear horas cátedras en la provincia, entonces no se podía crear. Entonces ahí nosotros le retrucamos, ‘mirá nosotros tenemos nuestro proyecto especial, está aprobado, o sea está presupuestado, si está aprobado está dentro del presupuesto de la provincia’, entonces dijimos ‘sáquennos a nosotros, le entregamos las horas que correspondan a un primer año y creen un primer año’. Y nos dijeron, no las podemos reasignar así de fácil, pero vamos a crear el anexo que va a depender de una escuela secundaria, que estaba ahí cerca, también, en el Barrio Vial, porque hay tres escuelas pegadas (un jardín, una primaria y una secundaria). Vamos a hacer un anexo de la escuela [secundaria] del Barrio Vial y va a funcionar en el Mate Cosido, pero las horas van a salir del proyecto especial de ustedes. O sea, entonces ustedes van a tener que hacerse cargo de esas horas, nos dicen.

Entonces lo que hicimos fue readaptar el proyecto, el proyecto nuestro tenía, creo que 100 horas cátedras o algo así y de ahí usamos 37, 38 horas cátedras que en ese momento significaban un primer año del ciclo básico. Entonces nos agarran 38 horas del proyecto especial y las asignan a un primer año del ciclo básico que dependía a nivel pedagógico del proyecto especial, es decir de nosotros, pero administrativamente de la secundaria nº 93 y empezamos a funcionar así. Si quieres eso fue el gen culpable de que funcionemos como escuela de gestión social, porque en ese proyecto estábamos en primer año, los mismos ocho profes que comenté, nos tuvimos que ‘hamacar’ [en referencia a hacer todo lo posible] de una manera terrible, éramos 8 profes y teníamos que dar las 12 materias. Yo soy profe de matemática y tuve que dar matemática y física, por cercanía. Por ejemplo, dentro de los 8 profes no había ninguno de educación física y si no lo poníamos [sino se dictaba la materia educación física] no se podía evaluar esa materia y los pibes no iban a tener aprobada ese año. Entonces, tuvimos que poner a un profe de ciencias políticas y a uno de historia figurando... Fue caótico, pero fue como hacernos cargo de que esto es primer año. Dijimos el año que viene lo arreglamos y sí, al año siguiente convocamos a profes de educación física, fuimos separando las tareas, una profesora de físico química que venga y

que dé, así la suelto yo. El primer año fue complejo. Pero nos daba la oportunidad al año próximo, de pedir que se cree por promoción un segundo año y en consecuencia le pedimos que nos amplíen la carga horaria del proyecto especial porque si no el proyecto especial se iba a ir diluyendo y nos quedábamos sin el proyecto con el que vamos a laburar otras cosas. (Educador y coordinador de EPGs A, comunicación personal, 07/05/2020)

La ampliación de la actividad política-pedagógica a cargo de los MSTD comenzó a desdeñar las futuras tensiones que estructurarán las disputas políticas respecto al problema del gobierno en las EPGs.

Esto es 2010, 2011 y ahí, hacia finales de 2011, nosotros dijimos, necesitamos una escuela ya propia. Ya veníamos discutiéndolo [crear una escuela propia], teníamos muchos problemas con la primaria que era un anexo de la otra escuela y con todos los anexos que te conté, el gran problema era que todos los anexos, de todas instituciones distintas. Y ninguna de las cabezas [las conducciones] de estas instituciones estaba presente en el barrio: la primaria tenía su directora a 20 cuadras, el jardín tenía su directora a 30 cuadras, la escuela primaria para adultos estaba a 40 cuadras y el bachillerato para adultos dependía de la misma escuela [secundaria] que nosotros, pero no tenía que ver —nada que ver— con nosotros [en relación con la orientación político-pedagógico], en el sentido que les ...[insulto que indicaría que les ‘importaba poco el barrio’] ellos iban porque eran las horas [cátedras que trabajaban], porque había que laburar. No hay una centralización de cómo llevar un proyecto educativo de todo esto en común, si cada uno viene de un lugar y les [insulto que indicaría ‘poco interés en el barrio’] básicamente. Entonces ahí empezamos a pensar, necesitamos una escuela en la que esta gente, educadores, que tengan ganas de estar acá, de cambiar la lógica acá adentro y ahí como que se empezó a trabajar. Y dijimos, bueno, que se cree un complejo educativo acá, que no sea más anexos.

¡Ok! Pero si creas un complejo educativo estatal, van todas las horas a concurso y tampoco tenes un control de qué docente podés incorporar acá. (Educador y coordinador de EPGs A, comunicación personal, 20/11/2020)

Al año siguiente [año 2013] se crea el segundo año por promoción y nos agrandan el monto de las horas entonces convocamos a los profes que nos hacían falta y ahí nos dimos cuenta de ¡ajo! ¿a quién vamos a llamar? Y a profes que tengan la impronta que estamos buscando para acá adentro, que laburen por esta comunidad, entonces se nos empezó a armar la idea de lo que sería el perfil docente y todo lo que implica que después terminó en la gestión social. (Educador y coordinador de EPGs A, comunicación personal, 20/11/2020)

Pero el proceso de conformación de las EPGs resituaba, una vez más, los debates entre lo público en tanto representación exclusiva del Estado y lo privado como todo

lo aquello no estatal (Karolinski, 2015). Dentro de este campo, las primeras EPGS rechazaron ser reconocidas como UEGP<sup>5</sup> (Unidad Educativa de Gestión Privada) y reclamaron e insistieron en definir para sí, un espacio con características propias que quiebre esa dualidad histórica, más propia, del primer ciclo contemporáneo de reformas educativas.

Lo primero que ofrece el Ministerio en ese momento es, bueno, le creamos una UEP (Unidad Educativa Privada, ahora Unidad Educativa de Gestión Privada) dicen, con cuota cero, iba a ser subvencionada por el Estado, pero privada. Nos oponemos y encaramos todo el proceso de buscar una forma y nosotros no conocíamos la gestión social. Me acuerdo de que mi viejo [líder de MSTD] decía, 'yo no hice lo que hice todo este tiempo, para ser patrón de mis compañeros'. ¡No! ¡De ninguna manera una escuela privada!"

*"Entrevistador: ¿por qué no querían ser UEP? ¿Qué veían en ser UEP?"*

No por lo que exigían, sino por lo que implicaba ideológicamente. El camino fácil hubiera sido ese ¿sabes qué? Dame la privada. Ese era el camino fácil y rápido. Pero también hay una cuestión ideológica que había que defender más allá de lo práctico, que era si vos creas una escuela privada, puedes hacer lo que quieras, pero ¿cómo democratizas una escuela privada, cuando la escuela privada tiene un dueño? La escuela privada tiene un dueño y la idea no era que tenga un dueño, la idea era que sea un laburo comunitario. Más allá de que cueste democratizar los espacios, la idea siempre estuvo, siempre fue esa. Nunca estuvo decir acá estoy yo, este es mi lugar, el que manda todo y denme bola a mí. Con la figura de una escuela privada era un mensaje incorrecto. Entonces dice [el líder del MSTD] busquemos otras cosas. Y ahí Marín [Pilatti Vergara] dice, bueno, ¿saben qué? Está la ley nueva [la Ley de Educación Provincial], está la ley, lean la ley, básicamente Marín nos mandó a leer. Fíjense qué hay nuevos modelos de gestión nos dijo. Y bueno, fue eso, fue ir a la ley encontrarnos con gestión social, fue como buscar gestión social, a ver si había algo en algún lado, muy poquita información había sobre qué implicaba en ese momento la gestión social y bueno está acá. (Educador y docente de EPGS A, comunicación personal, 21/11/2020)

Por lo tanto, dada la heterogeneidad de actores socio-comunitarios que se reivindican como parte de la tradición de la gestión social, su definición o conceptualización para el caso chaqueño, era ciertamente desafiante y dificultosa. Al punto que propiciaba remembranzas con la *escuela tradicional* en tanto "dispositivo por medio del cual la pedagogía de la modernidad encerrara espacial, topológica, corpórea y epistemológicamente a la niñez (Narodowski, 1995) portadora de los ideales de la razón ilustrada y el progreso" (Martignoni, 2008, p. 1). Desde ellos, se promovió la producción de un sujeto pedagógico moderno (Puiggrós, 2003),

---

<sup>5</sup> Actualmente se denominan UEP (Unidades Educativas Privadas).

inscripto en los efectos de los discursos y tecnologías que se producen en la 'escuela oficial' y desde los cuales los sujetos practican ciertos ordenamientos para asumir un determinado modo de hacer en los diferentes ámbitos de la vida social. En ese marco, la gestión social se presentaría como aquella posibilidad de estructurar y organizar otros modos la acción político-pedagógica, así como, también, inserta nuevas problemáticas y desafíos que la ponen en el centro de la discusión.

Hoy lo entiendo así, hoy lo creo así, para mí la gestión social tiene que tener una impronta de educación popular pero la realidad es que no es así. No la tienen todas las escuelas. La gestión social es una herramienta de gestión y la educación popular es una decisión pedagógica. Son cosas distintas. Nosotros cuando arrancamos con la gestión social, no teníamos prácticas de educación popular. Cuando logramos que la escuela se apruebe, que esto es 2012 en dos momentos distintos. En un primer momento se crea la escuela como complejo educativo y va la primaria adentro de ese complejo y recién en agosto/septiembre mueven la POF de la secundaria dentro de la gestión social. Son unos meses. Los primeros dos años funcionábamos a nivel administrativo, a nivel práctica diaria, funcionábamos como una escuela común, como una escuela estatal. O sea, la única diferencia grande era cómo entrábamos a la escuela sin junta de clasificación porque el movimiento era el que nos convocaba a todos los docentes, no había una entrada por concurso y buscaba el perfil de los educadores. Nuestra organización interna eran los pibes de 1 a 7mo grado, de 1 a 5to año, la materia acá, la materia allá.

*Entrevistador: ¿y esa identificación con la escuela tradicional por qué crees que pasaba?*

Todos venimos de la escuela tradicional, de la escuela pública, de la formación docente y acá no abundan muchas experiencias ligadas a la educación popular como es tan visible en provincia [de Buenos Aires] o Capital [Federal] y entonces nosotros comenzamos a transitar una escuela como lo teníamos en la cabeza que era ¿qué decíamos nosotros? Hay cosas que tenemos que cambiar de la escuela, tiene que ser distinta pero cuando pensábamos que tiene que ser distinta, en ese momento sobre todo en los primeros años, nosotros pensábamos ¿sabes qué? Necesitamos una escuela con docentes empáticos, que tengan ganas de estar acá y que quieran construir con los pibes. Para nosotros con eso alcanzaba. En nuestra cabeza ese era el objetivo, que estén los docentes que tienen que estar y no un concurso que te puede traer un docente recontra facho.

La gestión social es todo un tema, es algo muy interesante, es innovador y creo que es el que tiene la mirada más amplia y más realista de todo lo que es la problemática del sistema educativo en su totalidad. Inclusión social, calidad educativa, de que nadie se quede afuera. (Educador y coordinador de EPGS A, comunicación personal, 20/11/2020)

Con el devenir de la configuración de las EPGS, los desacuerdos y las tensiones con la educación estatal en tanto dispositivo de gobierno (Foucault, 2006; Agamben,

2011) y control de los sujetos (Deleuze, 1996), parecen ir agravándose, profundizando las distancias que los propios MSTD comienzan a tender con esta modalidad de enseñanza y aprendizaje. Pero al indagar en cómo ello se expresa hacia el interior de la organización de las EPGs analizadas en este trabajo, estas asumen características distintivas, divergentes y heterogéneas entre los movimientos y también, en algún punto, contradictorias y contingentes, con aquella forma de hacer escuela estatal y privada de la que quieren distanciarse. Esto aún se presenta más evidente cuando desde estos dispositivos pedagógicos comunitarios, asumen un carácter estratégico para los MSTD, como un espacio social que no solo restituye cierta dimensión de lo social a través de la comunidad, sino que brinda soporte simbólico y material para configurar prácticas (Foucault, 1997) que se presentan subjetivadas, moldeadas y producidas a partir del quehacer educativo comunitario revitalizando su carácter estratégico en la lucha política:

Participar en el movimiento cambió mucho mi forma de ver las cosas, me cambió mucho en mi forma de vivir hoy en día. Yo pienso ya de otra manera, que hoy en día nosotros estamos capacitados a salir a pelear, hoy en día nosotros sabemos lo que es, salir a luchar. (Mujer, miembro de MSTD que gestiona EPGs B)

Ellos [los gobernadores Rozas y Nikisch] tenían instalado en todas las instituciones escolares que los que luchaban, o los luchadores, o los que pensaban del sector más 'crotó', de los sectores marginales, no estudien, parar con el conocimiento de esa gente, porque se transforman en un enemigo o un arma. Y yo estoy convencido, ellos me convencieron a mí, de que el conocimiento es un arma. Porque uno aprende a expresarse, a hablar, a coordinar las oraciones y que todo el mundo entienda lo que queremos decir, que al principio hasta yo caí preso, porque no sabía expresarme. Y a medida que fui formándome, fui sabiendo más, amalgamar las oraciones y que más gente me entienda y más gente me conozca, también, y más grande sea mi tropa, también, digo más compañeros y más compañeras. Y más variado, que estén compuestos no solamente de marginales, de personas instruidas de distinto nivel. Yo ya puse como requisito para estar cerca mío, que la persona comience a formarse, que comiencen a estudiar y si la persona no creía en eso o no querían, tenían que pasar a 2do, 3ro o 4to plano. No importa que tan 'carteludo' sea, o tan pesado. Porque no es una cuestión de más pesado o menos pesado. Sino más conocimiento o menos conocimiento... Así instalé hace más de una década el plan *burro cero*, el primer plan grande que pusimos, me decían algunos compañeros que era un dictador porque cómo voy a obligar a la gente a educarse. ¿Por qué un compañero piensa así? ¿Por qué un marginal cree eso? Porque así le formaron sus comandantes, su general de gendarmería, como los gobernadores Rozas y Nikisch". (Fundador de MSTD y Coordinador de EPGs B)

En el caso de la EPGs B se pone relevancia en el impacto en la escolarización de los habitantes del barrio que, según señala el Partido Socialista Unidos por el Chaco (2017) encuentra solo al 5% de la población sin estudios, el 25 % se encuentra

estudiando alguna oferta, el 50% posee estudios secundarios y terciarios completos y otro 20% con nivel primario completo.

Si bien efectivamente ni la LEN, ni la LEP, ni, acabadamente, el Consejo Federal de Educación definieron los alcances y características de la gestión social, el Estado provincial chaqueño debió establecer criterios *ad hoc* para encuadrar las solicitudes de apertura de unidades educativas de gestión social y definir *de hecho* qué proyectos o experiencias pueden ser contemplados en ella:

Primero un criterio radial. Que en esa zona no hubiera otra escuela, o sea que en el territorio hubiera una vacancia, una carencia. Dos, que el movimiento estuviera asentado y con una historia. Tres, que tuviera un proyecto pedagógico y en eso, ¿qué pedíamos? Hay lugares que te ofrecen la vinculación entre la comunidad y el movimiento. ¿Qué le pedíamos a los movimientos o a la organización? Una solicitud firmada por las representaciones de la comunidad, de modo que el pedido no te lo hacen 15 que se arrojan la representatividad de la comunidad, ¡no! Tenían que hacerte, que se yo, por ejemplo, la de [nombra barrio de EPGs A], el carnicero, la verdulera, los catequistas, la comunidad te pidió. Entonces eso es otra cosa. ¿Quién es el sujeto deseante? El sujeto deseante es ¿la comunidad o una burocracia chiquita que se auto representa? Entonces criterio radial para que no se pisen, porque no había que generar competencia. Esta es la primera cuestión. Ocupar el territorio donde allí no está ocupado. El criterio de la representatividad de la historia y trayectoria del movimiento, la relación con la comunidad y el proyecto pedagógico. Te diría que esos eran los cuatro requisitos. (Ex ministro de educación, cultura, ciencia y tecnología de Chaco entre 2009-2013, comunicación personal, 07/04/2021)

El escenario anterior, normativamente frágil, instalaba el debate o la discusión respecto de la necesidad de reglamentar específicamente el régimen de creación, funcionamiento y supervisión de las EPGs que, a diferencia de lo que ocurrió con la educación bilingüe intercultural indígena en el año 2010, tuviera una legislación propia que regulara idénticos aspectos y redujera la posible arbitrariedad política:

“Entrevistador: ¿recibiste solicitudes de creación de escuelas de gestión social que no se ajustaran a estos criterios y por lo tanto tuviste que rechazarlas?

Sí, sí, claramente, claramente y con fines de especulación política, o en el caso de movimientos, en los cuales sobre todo lo que había era una manera muy violenta de relacionarse con la comunidad... El conflicto entre la política oficial y los movimientos siempre existe, lo importante me parece es que siempre nosotros pudimos movernos, porque fue un tiempo muy especial, pero la ausencia de la reglamentación, de un cuerpo al interior del Ministerio [de educación, cultura, ciencia y tecnología de Chaco] que dijera ‘acá tienen que dirigirse –que todavía hay problemas– acá tienen que



dirigirse los movimientos, esta es la referencia en el organigrama institucional de las EPGs hizo, que en esa confusión, proliferara el clientelismo. (Ex ministro de educación, cultura, ciencia y tecnología de Chaco entre 2009-2013, comunicación personal, 07/04/2021).

Entrevistador: entre las críticas a las escuelas de gestión social se destacan aquellas que dicen que la creación de estas escuelas fue motorizada por cuestiones político-electorales ¿Cuál es tu opinión al respecto?

Lamentablemente es cierto. Y es triste porque empaña el trabajo de muchas organizaciones y movimientos sociales con un trabajo inmenso que se toman esto en serio. Uno establecía una serie de criterios para la aprobación o creación de las escuelas, pero después había una motivación electoral y política de la gobernación que nos excedía. Se hacían acuerdos políticos donde a cambio se otorgaban escuelas de gestión social. Es medio inexplicable que en pleno centro de Resistencia se habilitara una en la sede del [nombra partido político aliada del oficialismo provincial]. (Ex Funcionario del Ministerio de Educación de la provincia de Chaco entre 2015 y 2019, comunicación personal, 13/05/2021)

Tanto para los actores estatales como para los propios movimientos sociales, la suerte o el devenir de las EPGs parece estar fuertemente ligada al desarrollo de esta reglamentación que otorgue certeza, certidumbre y previsibilidad, fundamentalmente a los actores comunitarios que, como se describirá y analizará en breve, desarrollan su labor educativa en un contexto sumamente hostil, a raíz de una serie de críticas, reacciones y oposiciones emanadas desde algunos sectores políticos-partidarios y agrupamientos gremiales del campo educativo.

“Después de mi gestión [en el Ministerio de Educación de Chaco] esto se desvirtuó [la creación de EPGs]. Esto produjo un enfrentamiento entre quienes eran parte de los proyectos especiales y los docentes que se buscaban en el orden de mérito y estaban sin laburo. Se desmadró. Y ahí se confundió la ‘paja con el trigo’. Experiencias tan buenas con otras que no. ¿Qué faltó? que hay que discutir también una reglamentación para el manejo de las escuelas. A mí me tocó crear dos, por lo tanto, para mí era muy incipiente. Pero al nivel nacional inclusive no hubo una voluntad de hacernos cargo de la criatura que habíamos creado [el reconocimiento de la EGS en la LEN]. Aparte eso había que discutirlo con los movimientos. (Ex Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Chaco entre 2009 y 2013, comunicación personal, 07/04/2021)

Pero, como anticipa el relato anterior, entre diferentes expresiones de la sociedad civil se irá sustanciando cuestionamientos heterogéneos y divergentes que responden a diferentes sujeciones a determinadas políticas generales de la verdad (Foucault, 2009), en las que se producen reacciones, oposiciones y reivindicaciones en torno al trabajo pedagógico de las EPGs:

Entrevistador: la creación de EPGS ¿produjo algún tipo de reacción, oposición o rechazo en algún sector?

Todavía no era contundente por la cantidad de escuelas [EPGS]. Pero sí, yo diría, de la corporación sindical docente. Desgraciadamente hay sindicatos que tienen —como CTERA— una mirada nacional, una mirada holística, de los procesos. Y otros sindicatos, generalmente los que son solamente provinciales, que veían esto [la creación de EPGS] como una pérdida de derechos. Es decir, un movimiento social de golpe elegía quien era y quien no era [docente contratado], entonces se sintieron atemorizados, con miedo y, sobre todo, también por la cuestión indígena [en relación con las escuelas interculturales bilingües indígenas]. Hay todavía en el Chaco una dosis de discriminación y racismo muy fuerte. Y venía, además, por el radicalismo [UCR] cuando vio que la gestión social era ‘empoderar a los piqueteros’. Entonces era ‘empoderamiento de los piqueteros’ de la oposición y dos o tres sindicatos, pero todavía no era tan potente, como luego se generalizó mal. Hoy te diría que es una mala palabra la gestión social, desgraciadamente en el Chaco.

Entrevistador: ¿Hay una percepción social negativa de la gestión social?

Sí, desgraciadamente. Como algunas veces charlamos con [nombra referentes de MSTD], quien no conoce y solamente conoce las malas experiencias, que de golpe son que un puntero de golpe tiene una EGS, bueno eso no le hace un buen favor a la causa. Así que el desmadre, significó además de una falta de respeto al horizonte, al espíritu y a la letra de la EGS, un retroceso en el imaginario que acepte ese modelo de gestión. (Ex ministro de educación, cultura, ciencia y tecnología de Chaco entre 2009 y 2013, comunicación personal, 07/04/2021).

Las reacciones también se habrían conjurado por el lado de las escuelas estatales, en tanto la irrupción de las EPGS podrían ser consideradas como pequeños desajustes, como pequeñas rebeliones de conducta en las cuales los sujetos quieren “ser conducidos de otras maneras, quizás por otros conductores, hacia otras metas, a través de otros procedimientos y otros métodos” (Langer, 2016, p. 271).

¿Cómo reaccionaron las escuelas privadas o confesionales? ¿Se opusieron, reaccionaron de alguna forma?

No, no. La escuela pública [estatal] sobre todo se sintió interpelada. Porque de golpe ¿cuál era el problema? El problema era la AUH. La escuela secundaria, yo te diría que el nivel problemático es la escuela secundaria. La escuela secundaria que por ser selectiva y meritocrática rechazó inconscientemente y también conscientemente a el nuevo sujeto, primera generación de escuela secundaria y fue que dijo ¿cómo? ¿No están en mi escuela y están por allá [en referencia a las EPGS]? Entonces era facilismo. Había que construir una explicación de por qué allá sí y acá no. Nosotros somos los exigentes [las escuelas de gestión estatal] y allá es la demagogia facilista [por las EPGS]. Esto generó también todo un tema a tal punto que además yo me acuerdo de

que, en el CFE, se discutió con Flavia Terigi el tema de las escuelas no graduadas. Porque el tema es el siguiente, vos podés garantizarles a los pibes el ingreso, pero ¿y la permanencia y el egreso? ¿Cómo la garantizas? ¿con el régimen académico de la escuela secundaria garantizas a esas pibas y a esos pibes? Entonces me parece que las escuelas de gestión social, las mejores como la de [nombra liderazgo de MSTD] tienen el régimen no graduado, aunque te digan que no. Y eso es lo bueno. Llevaron a la práctica en sus mejores experiencias, la no gradualidad. Construyendo y cuidando las trayectorias escolares. Ahí me parece que está la pimienta de la comida ¿no? (Ex ministro de educación, cultura, ciencia y tecnología de Chaco entre 2009 y 2013)

En consecuencia, las características que asumen las EPGS de la provincia de Chaco anuncian las nuevas articulaciones socio estatales que presentan las propuestas pedagógicas organizadas y sostenidas desde los MSTD. Fundamentalmente porque en ellas se anidan puntos conflictivos y controversiales en relación con la conducción político pedagógica de las EPGS, donde los MSTD tensionan fuertemente con el Estado por *retener* su libertad comunitaria para designar docentes alineados con la impronta política de la organización; toman libremente decisiones curriculares, pedagógicas y didácticas en relación con su(s) identidad(es) político ideológicas y gobernar las EPGS según los mecanismos de participación e involucramiento comunitario originalmente concebidos por los MSTD.

## Conclusiones

La historia de los MSTD chaqueños transita una asombrosa y paradójica trayectoria donde las comunidades dejan de demandarle al Estado que *se haga cargo* y transforme su calidad de vida, para exigir y reclamar hacerlo ellas mismas. Estas comunidades, en distintos momentos y etapas del proceso socio político más reciente han logrado apropiarse en esas disputas de las tareas, funciones y responsabilidades que eran exigidas al Estado antiguamente. Es decir, la racionalidad neoliberal de gobierno parecería haber logrado el cometido de hacer auto-producir el gobierno comunitario estructurando el campo de acciones donde esta se desanda (desigualdad, pobreza, fragmentación) y, en paralelo, orientar la conducta de los sujetos, al menos, en lo que refiere a su relación con el Estado y con las actividades sociales que este encarnaba.

Ahora son las propias comunidades y sus redes las que auto regulan la relación entre deseo o demanda y su satisfacción o atención. Ese autogobierno de los MSTD chaqueños en cada campo de lo social (educativo, sanitario, productivo, laboral, trabajo, vivienda, entre otras) no es producto de un *dejar hacer estatal*, no expresa una autonomía negativa como diferentes estudios explican a ese vínculo problemático entre los movimientos sociales y el Estado. Por el contrario, expresa contundentemente nuevas relaciones de gobierno que toman a la comunidad como su *locus* y a las experiencias educativas –como las EPGS– como los dispositivos

pedagógicos desde los cuales se construyen seres vivientes sujetados a determinados efectos de saber/poder (Agamben, 2011), desde la que asumen ciertas identidades políticas para relacionarse con el Estado y el resto de la sociedad. Se trata de una *confluencia perversa* (Danigno, 2004) donde convergen el “proyecto neoliberal y el proyecto democratizante- participativo”, dando cuenta “de la utilización de varias nociones (entre ellas las de sociedad civil, participación, ciudadanía y democracia), que formaban parte del proyecto democratizador, pero que en los noventa también pasarían a formar parte del lenguaje de las élites y los funcionarios neoliberales”. Ello buscando establecer “una homología del vocabulario que oscurecía las diferencias, diluía los matices, y por ende reducía los antagonismos existentes; en fin, una “reapropiación” que fue construyendo de manera más grosera o más sutil, según los contextos nacionales, los canales por donde avanzaron las concepciones neoliberales” (Svampa, 2008, p. 21). De este modo en el recorrido de este capítulo se ha tratado de mostrar, cómo las luchas por la escolarización inscriptas en marcos mayores de disputas en torno a la búsqueda de un legítimo *vivir bien* (Sverdlick y Gentili, 2008); es decir, por acceder definitivamente a derechos permanentemente vedados, ha requerido y aún requiere, que sean las propias comunidades las que asuman tal aspiración.

Aquello que antes se presentara como la emergente composición de respuestas socio- estatales a las múltiples emergencias, terminó solidificándose como las tecnologías de gobierno predilectas para inducir y producir el gobierno de las poblaciones liminares (Foucault, 2007). De ningún modo resulta casual o accidental que la serie de políticas socio educativas, cual juego de pinzas, operaran como aparentes prácticas genuinas de promoción social ascendente, cuando fundamentalmente, consolidaban esa vocación a ser empresarios de sí mismos (Rose, 2007).

En conclusión, se sostiene que el entramado entre Estado y movimientos sociales constituido, sobre todo a partir de la crisis de gobierno del año 2001 (Nossetto y Del Ferrier, 2007) no solo ha devenido en la conformación de *nuevas* redes de integración socioeducativa (Giovine, 2012) que asumen condiciones singulares con aquellas versiones noventistas. Sino que, además, propicia la conformación de, lo que aquí se llamará, ***dispositivos pedagógicos socio-estatales***. Esto permite considerar, por una parte, que efectivamente existe una articulación discursiva y de materialidades que aportan tanto las agencias estatales como los propios movimientos sociales, para transitar y en algunos casos superar, las condiciones de precariedad/precaridad donde diariamente se produce la vida social. Pero es también esa red socio comunitaria en tanto dispositivo de gobierno (Foucault, 2006; Agamben, 2011) desde las cuales los sujetos son afectados en la constitución de sus identidades y, más específicamente, en los modos de conducirse cotidianamente y en su relación frente al Estado.

## Referencias

- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo?. *Sociológica*, 26(73), 249-264.
- Aguirre, E. G. (2021). Autonomía y gobierno en la gestión educativa social y cooperativa de la provincia de Chaco desde la Ley Nacional de Educación a la actualidad. *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, 1(31), 133-146.
- Álvarez-Uría, F. y Varela, J. (1991). *Arqueología de la escuela*. Ediciones La Piqueta.
- Ampudia, M. (2012). Movimientos sociales y Educación Popular. Reflexiones sobre la experiencia educativa de los Bachilleratos Populares. *Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas*, (6).
- Artese, M. (2011). La protesta social y sus representaciones en la prensa argentina entre 1996 y 2002. *Perfiles latinoamericanos*, 19(38), 89-114.
- Barbetta, P. (2014). Cuestionando la legalidad estatal: la ocupación de tierras en la provincia de Chaco. En *XI Congreso Argentino de Antropología Social*.
- Bauman, Z. (2013). Comunidad: En busca de seguridad en un mundo hostil. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9).
- Bauman, Z. (2015). *Modernidad líquida*. Fondo de cultura económica.
- Bauman, Z. (2016). *La globalización: consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica.
- Benítez, M. (2002). Movimientos sociales y expansión urbana: las ocupaciones de tierra en la ciudad de Resistencia (Argentina). *Cuaderno Urbano*, 3(3), 1-12.
- Benítez, M. (2003). Movimientos sociales y expansión urbana: las ocupaciones de tierra en la ciudad de Resistencia, Chaco, Argentina. *Cuaderno Urbano*, 3, 113-146.
- Butler, J. (2009). *Vida precaria*. Paidós.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Vidas lloradas*. Paidós.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós.
- Castel, R. (2015). *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?*. Ediciones Manantial.
- Castro Gómez, S. (2010). *Historia de la Gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Siglo de Hombres editores.

- Castro Gómez, S. (2011). La educación como antropotécnica. En R. Cortés Salcedo, S. Galdhena Costa, S. Grinberg, M. Corcini Lopes, E. Langer, D. Marín Diaz, C. Noguera Ramirez y
- Castro Gómez, S. (2015). *Historia de la gubernamentalidad I: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault (Vol. 2)*. Siglo del hombre editores.
- Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault*. Latorre Literaria S.A.
- Cerrutti, M. y Grimson, A. (2004). Buenos Aires, neoliberalismo y después. Cambios socioeconómicos y respuestas populares. *Cuadernos del IDES*, 5, 3-63.
- Colla, J. (2021). Ocupar, recuperar, resistir: la lucha por el territorio en el Chaco argentino. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (45), 179-202.
- Cominiello, S. U. (2007). El piquetazo. Crónica de las movilizaciones sociales como inicio del Argentinazo. En *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán.
- Cortés Salcedo, R. (2011). La noción de gubernamentalidad en Foucault: reflexiones para la investigación educativa. En R. Cortés Salcedo, S. Galdhena Costa, S. Grinberg, M. Corcini Lopes, E. Langer, D. Marín Diaz, C. Noguera Ramirez y J. Veiga-Neito. (Eds.). *Gubernamentalidad y educación. Discusiones contemporáneas, Serie Investigaciones IDEP*. Alcaldía mayor de Bogotá.
- Cotarelo, M. C. e Iñigo Carrera, N. (2004). *Algunos rasgos de la rebelión en Argentina 1993- 2001 (Buenos Aires: PIMSA) Documento de Trabajo N° 49*.
- De Marinis, P. (1998). La espacialidad del Ojo miope (del Poder). *Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura*, (34), 32-39.
- De Marinis, P. (2005a). 16 comentarios sobre la(s) sociología(s) y la(s) comunidad(es). *Papeles del CEIC*, (15).
- De Marinis, P. (2005b). De la sociedad disciplinaria a la sociedad de control. *Iter-Criminis*, 13(1), 147-195.
- De Marinis, P. (2010a). La comunidad según Max Weber: desde el tipo ideal de la *Ver-gemeinschaftung* hasta la comunidad de los combatientes. *Papeles del CEIC. Revista internacional de investigación en identidad colectiva*, (1), 1-36.
- De Marinis, P. (2010b). Comunidad: derivas de un concepto a través de la historia de la teoría sociológica. *Papeles del CEIC. Revista Internacional de Investigación en Identidad Colectiva*, (1), 1-13.

- De Marinis, P. (2011). La teoría sociológica y la comunidad. Clásicos y contemporáneos tras la huella de la buena sociedad. *Entramados y Perspectivas. Revista de la carrera de Sociología*, 1(1), 127-164.
- De Sousa Santos, B. (2003). *La caída del Angelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. ILSA y Universidad Nacional de Colombia.
- De Sousa Santos, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. CLACSO.
- Dean, M. (1996). Putting the technological into government. *History of the human sciences*, 9(3), 47-68.
- Dean, M. (1999). *Governmentality: Power and rule in modern society*. Sage publications.
- Deleuze, G. (1996). *Postscriptum a las sociedades de control*. Pretextos.
- Donzelot, J. (1994). *L'Etat animateur: essai sur la politique de la ville*. Ed. Esprit.
- Ebel, G. A. (2013). Crecimiento, distribución y composición de la población urbana y rural en el Chaco entre 1991 y 2010. *ADNea*, 1, 77-86.
- Edo, M. (2016). La AUH mejora la asistencia escolar. PAGINA WEB. *Foro económico*. <http://focoeconomico.org/2016/05/11/la-auh-mejora-la-asistencia-a-la-seguridad/>
- Edo, M. y Marchionni, M. (2018a). Fading out effect or long-lasting nudge? The impact of a Conditional Cash Transfer Program beyond starting the school year in Argentina (No. 225). *Documento de Trabajo*.
- Edo, M., y Marchionni, M. (2018b). *El impacto de la AUH en la educación: más allá de la asistencia escolar*. PAGINA WEB. <https://www.ced-las.econo.unlp.edu.ar/wp/el-impacto-de-la-auh-en-la-educacion-mas-alla-de-la-asistencia-escolar/>
- Elena, G. (2010). La demanda de mano de obra en algodón, provincia de Chaco. *Estudio sobre la demanda de trabajo en el agro argentino*, 149-156.
- Enrico, J. (2008). La construcción de procesos hegemónicos en los orígenes del sistema educativo argentino: el imaginario sarmientino y la génesis de la pedagogía normalista. *Cuadernos de Educación*, (6).
- Enrico, J. (2011). *Un nuevo abordaje del imaginario Sarmientino en la configuración de la educación argentina moderna: reflexiones político-conceptuales desde el análisis del discurso [Tesis de Doctorado, UNC]*. Repositorio Institucional Universidad Nacional de Córdoba: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/10748>

- Escalera, J. (2000). *Sociabilidad y relaciones de poder*. Kairos, 4(6).
- Ferreres, O. (2011). La evolución de la economía del Chaco. *En Chaco, su historia en cifras*. Resistencia, Argentina: Librería de la Paz.
- Foucault, M. (1996). *La verdad y las formas jurídicas*. (1ª ed.). Editorial Gedisa. Foucault, M. (1997). *La arqueología del saber*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977- 1978)*. (1ª ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *El nacimiento de la biopolítica*. (1ª ed.). Fondo de Cultura Económica. Foucault, M. (2008). *Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber*. (2ª ed.). Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2009). *El gobierno de sí y de los otros*. Fondo de Cultura Económica. Giovine, R. (2012a). *El arte de gobernar el sistema educativo*. Ediciones UNQ.
- Giovine, R. y Martignoni, L. (2014). Lo socioeducativo y la tensión libertad/seguridad en las políticas y prácticas de inclusión educativa. En M. A. Corbalán (Comp.), *La cultura al poder: Red de Educación, Cultura y Política en América Latina* (pp. 67-105). Biblos.
- Gluz, N. y Moyano, I. R. (2013). Asignación Universal por Hijo, condiciones de vida y educación. Las políticas sociales y la inclusión escolar en la provincia de Buenos Aires. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 21, 1-24.
- Gordon, C. (2015). Racionalidad gubernamental: una introducción. *Nuevo Itinerario*, 10(10), 1. <https://doi.org/10.30972/nvt.0101709>
- Gorz, A. (1981). *Adiós al proletariado: Más allá del socialismo*. El viejo topo.
- Graizer, O. (2009). Autonomía escolar como tecnología de gobierno, resistencia y autogobierno. *Simpósio Brasileiro de Política e Administração da Educação, Série Cadernos ANPAE*, (4).
- Grinberg, S. (2006). Educación y gubernamentalidad en las sociedades de gerenciamiento. *Revista Argentina de Sociología*, 4(6), 67-87. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26940605>
- Grinberg, S. (2008). *Educación y poder en el siglo XXI. Gubernamentalidad y pedagogía en las sociedades de gerenciamiento*. Miño & Davila.
- Harvey, D. (1996). Globalization in question. *Rethinking marxism*, 8(4), 1-17.



<https://doi.org/https://doi.org/10.37177/UNICEN/EB31-292>

J. Veiga-Neito (Eds.). *Gubernamentalidad y educación (Discusiones contemporáneas, Serie Investigaciones IDEP)*. Alcaldía mayor de Bogotá.

Jódar, F. y Gómez, L. (2007). Subjetividades postdisciplinarias. Sobre la constitución del alumno permanentemente en curso. En D. Brailovsky. (Comp.). *Interés, motivación y deseo: la pedagogía que mira al alumno (pp. 27-42)*. Noveduc.

Karolinski, M. (2015). *Políticas educativas y organizaciones sociales en la Provincia de Buenos Aires: el proceso de oficialización de los jardines comunitarios (2003-2013)*. [Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, U.B.A.] [http://dspace5.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/4261/uba\\_ffyl\\_t\\_2015\\_96659.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace5.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/4261/uba_ffyl_t_2015_96659.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Kowarick, L. (1975). *Capitalismo e marginalidade na América Latina*. Paz e Terra.

Krapovickas, J. (2010). Cambio socio-ambiental en el Chaco Argentino y su relación con la expansión de soja en la década de 1990. *Población y sociedad*, 17(2), 191-194.

Langer, E. (2010). *Prácticas discursivas y dificultades en el hacer de estudiantes y docentes en un bachillerato popular. Tensiones y alcances en la producción de resistencia desde un dispositivo pedagógico. (Vol. 2)*. [Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. FLACSO. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3630/2/TFLACSO-2011EDL.pdf>

Langer, E. (2016). *La noción de «contraconductas» de Foucault y su centralidad para caracterizar los procesos de escolarización en el siglo XXI*. Ediciones el Gato Gris.

Langer, E. (2020). Agotamientos y esperanzas en el hacer docencia en contextos de pobreza urbana y sociedades del rendimiento, *Revista de Educación*, 22(9), 23-40.

Lo Vuolo, R., Barbeito, A., Pautassi, L. y Rodríguez, C. (1999) *La pobreza... de la política contra la pobreza*. Miño y Dávila-Ciepp.

López, S.y Romagnoli, V. (2014). Gestión estatal del suelo urbano: un análisis de la lucha social por el acceso al suelo urbano. El mercado informal y la intervención del Estado a partir del caso de "La Rubita" de Resistencia, Chaco. *ADNea*, (2), 115-128.

Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad: gobernar la precariedad*. Traficantes de Sueños.

- Lozano, J. I. (2016). Los movimientos sociales en el 'retorno' del Estado. Consideraciones sobre experiencias de participación en el diseño e implementación de políticas públicas en la gestión estatal de la provincia de Buenos Aires, Argentina. *Universitas Humanística*, 82, 163-187. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.uh82.msre>
- Martignoni, L. (2008, diciembre). Desigualdad, instituciones y experiencias escolares. *V Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata*. [https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.6223/ev.6223.pdf](https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6223/ev.6223.pdf)
- Masseti, Á. (2009). *La década piquetera (1995-2005). Acción colectiva y protesta social de los movimientos territoriales urbanos*. Nueva Trilce.
- Merklen, D. (2005). Dossier II: Sobre la base territorial la movilización popular y sobre sus huellas en la acción. *Laboratorio: revista de estudios sobre cambio estructural y desigualdad social*, (16), 46-53.
- Mignone, A. M. (2015). Caracterización socio-geográfica de los asentamientos informales en el aglomerado Gran Resistencia. *Geografía digital*, 12(24), 1-14.
- Miller, P., & Rose, N. (1990). Governing economic life. *Economy and society*, 19(1), 1-31.
- Morzilli, M. (2014). Impacto de la Asignación Universal por Hijo en la escolaridad de las familias pobres. *En V Jornadas de Graduados-Jóvenes Investigadores FaHCE-UNLP (La Plata, 22 al 24 de octubre de 2014)*.
- Muñoz, R. (2021). Transformaciones estructurales y condiciones de vida de la población de la provincia de Chaco en el marco de la larga crisis algodонера. 1960-2015. *Territorios y Regionalismos*, 4(4), 1-21.
- Murillo, S. (2008). Producción de pobreza y construcción de subjetividad. *Producción de pobreza y desigualdad en América Latina*, 41-77.
- Murillo, S. I. (2009). De la sacralidad del Estado a la de la sociedad civil. Mutaciones en las tecnologías de gobierno. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 8(2), 166-192.
- Nancy, J. L. (2000). *La comunidad inoperante*. LOM ediciones /Universidad Arcis. (Traducción de Juan Manuel Garrido).
- Pagano, A. (2019). Organizaciones sociales y experiencias educativas en el conurbano bonaerense. Concepciones y estrategias populares para enfrentar la desigualdad. *En XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*.

- Paulizzi, M.C. y Milana, M. P. (2015). Los avatares de la gubernamentalidad y la cuestión del Estado: Una aproximación crítica desde el gobierno de la pobreza y las prácticas de resistencia (Salta, Argentina). *Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, Astrolabio*, 15(11), 356-386. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/30997>
- Pineau, P., Dussel, I. y Caruso, M. (2001). *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre el proyecto de la modernidad*. Editorial Paidós.
- Pleyers, G. (2008). *Movimientos sociales en el siglo XXI : perspectivas y herramientas analíticas*. CLACSO.
- Prévôt-Schapira M. F. & Cattaneo Pineda, R. (2008). Buenos Aires: la fragmentación en los intersticios de una sociedad polarizada. *Revista Eure*, 34(103), 73-92. Diciembre de 2008. <http://www.scielo.cl/pdf/eure/v34n103/art04.pdf>
- Puiggrós, A. (2003). *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Galerna.
- Retamozo, M. (2009). Las Demandas Sociales Y El Estudio De Los Movimientos Sociales. *Cinta de moebio*, 35, 110-127. <https://doi.org/10.4067/s0717-554x2009000200003>
- Román, M. (2012). Las tomas de tierra en el origen y desarrollo del Movimiento de Trabajadores Desocupados del Chaco. De prácticas y discursos. *Cuadernos de Ciencias Sociales*, 1(1), 1-16.
- Román, M. E. (2017). *La criminalización de la protesta como estrategia de gobierno (Chaco, 2007-2008)*.
- Rosati, G. (2013). Crisis del algodón, cambio tecnológico y expansión sojera en el Chaco (1988- 2009). Impactos sobre la demanda de fuerza de trabajo en la cosecha algodonera. *El agro como negocio*, 195-214.
- Rose, N. (2007). ¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno. *Revista argentina de sociología*, 5(8), 111-150.
- Svampa, M. (2005). La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo. En *Pensamiento* (pp. 352). Taurus.
- Svampa, M. (2016). *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Edhasa

Villela, L. M. A. (2013). Crisis de socialidad y nuevos principios de la gubernamentalidad: desafíos para la ecología de las alteridades. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689-1699.

Weber, M. (1997). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

## Capítulo 2.

# Las políticas agrícolas en México: el programa Sembrando Vida en los campesinos de la sierra nororiental de Puebla

Josefina Pedraza López<sup>1</sup>

### Resumen

El presente artículo analiza los cambios económicos y sociales de los campesinos de la sierra nororiental del estado de Puebla que participan en el Programa Sembrando Vida desde 2019 a cargo de la secretaria del Bienestar.

El objetivo de esta investigación fue conocer los cambios y las estrategias de reproducción que han realizado los campesinos a partir de su ingreso a este programa, así como, con la eliminación de otras estrategias de desarrollo agropecuaria establecidas con anterioridad en el territorio. Los resultados forman parte de una investigación que se realiza en esa región desde el 2007, analizando las estrategias que emplean los campesinos y sus familias, para hacer frente a los requisitos, cambios, etc., que conllevan la implementación de políticas agropecuarias en los territorios. La metodología utilizada en campo, fueron entrevistas en profundidad e historias de vida, que nos permitieron conocer –a través de los testimonios– la forma de vida y experiencias de los campesinos que participan dentro de una Comunidad de Aprendizaje Campesino (CAC), así como, grupos focales y recorridos de campo. Algunos de los resultados son que los sembradores identifican plenamente los requisitos de acceso al programa, tienen claridad –al paso de los dos años que participan en el programa– de las obligaciones y tareas que deben de cumplir. El programa ha fortalecido acciones colectivas, trabajo comunitario, que a decir de los propios sembradores no se presentaba en otros programas, dado que las actividades eran individuales. Con respecto a la asistencia técnica, si bien es cierto, cuentan con técnicos comprometidos y con la mejor disposición de trabajo –aunado a los tipos de sistemas que presenta el programa, Milpa intercalada entre árboles frutales (MIAF) y los Sistemas agroforestales (SAF)–, es importante que estos se acompañen de expertos, dado que los sembradores presentan problemas a los técnicos, quienes no tienen las respuestas. Se sugiere mejorar los canales de comunicación de los sembradores hacia los mandos superiores, es decir, ante una queja, solicitud de cambio de técnico o bien felicitación a los mismos, los sembradores no tienen claridad del proceso que deben seguir para llevar a cabo estas acciones, además de expresar en todo momento que la información es vertical y no horizontal, hasta cierto punto impositiva y no de dialogo, sobre todo cuando a las metas se refiere. En cuanto a los aspectos técnicos, se carecen de

---

<sup>1</sup> Segundo año de estancia posdoctoral en el Centro de Estudios Interdisciplinarias sobre el Desarrollo en la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Email: antigona.03@hotmail.com

especialistas en temas de plagas y enfermedades. Finalmente, se aconseja contar con una estrategia de mejora en los proyectos denominados biofábricas.

**Palabras clave:** políticas públicas, programa Sembrando Vida, campesinos.

## Introducción

*Y si la salida no está en el capitalismo ni en el socialismo,  
quizá sea prudente volver la vista a la racionalidad con  
que viven, trabajan y resisten los campesinos modernos y  
sus comunidades.*

-Armando Bartra. Hambre y Carnaval

Las políticas públicas, deben de considerar en su diseño, implementación y evaluación, desde un enfoque sistémico, la construcción de instrumentos teóricos y metodológicos que permitan el análisis de los problemas bajo una percepción de múltiples observaciones del entorno con sus estructuras (Duval, 1999).

En todo el ciclo de las políticas como comenta García (2006), se debe de adoptar un esquema de trabajo con una visión interdisciplinaria, aunque cada política constituye una entidad con recursos financieros, humanos, físicos e informativos; todas comparten problemáticas, las cuales no deben separarse.

En México las políticas se conciben como espacios con pensamientos mecánicos, conformadas por organizaciones jerarquizadas, incluyen manuales de organización y funciones rígidas, pero también presentan estrategias de auto regulación a través de la aglomeración de agentes de acuerdo con sus necesidades.

Funcionan como una maquinaria donde los engranajes encajan, sin embargo, en diversas ocasiones es difícil sincronizar los tiempos políticos y organizacionales, el calendario de ejecución de las acciones se encuentra determinado por decisiones políticas dependiendo del *llamado de las altas esferas* y de la presión política o social, ejecutando en algunas ocasiones cambios de *último momento*.

Esta situación ha sido denominada por Wassbluth (2008, p. 17) como “islas autónomas”, es decir organismos públicos que elaboran agendas propias con las que frecuentemente se carece de coordinación y propósitos comunes, además de la falta de indicadores.

Algunos esfuerzos de políticas son ligados a una lógica electoral y con ello a la periodicidad con las que cambia el personal en el sector público que propicia un cambio de gobierno, es decir, las instituciones se reinventan –en los que coinciden personas que quizá no identifican su papel–, también se generan conflictos internos en los que se crean alianzas, deslealtades, negociaciones, resiliencias, etc.

Con respecto al diseño e implementación de políticas agropecuarias, han sido motivadas para elevar la producción a través de resolver problemas prioritarios, estas pueden ser orientadas a regular o, en su caso, a distribuir; lo anterior se hace a través de incentivos o subsidios los cuales se pueden presentar en efectivo o en especie (Aguilar, 1996).

Los procesos de implementación de las políticas propician una relación entre gobierno y población, generando críticas importantes, entre ellas, una de las principales apreciaciones a las políticas públicas, ha sido que no son aptas para entender los procesos dinámicos y complejos de las sociedades, tal como comenta Collella (2011), las políticas deben partir de diagnósticos desde un pensamiento complejo en el que se considere el movimiento de los flujos de energía de los recursos, de la información y la retroalimentación que se instala dentro de las comunidades.

El programa Sembrando Vida, previamente, identifica que existen problemas en las zonas rurales a partir de las políticas impulsadas por la creación de fórmulas económicas neoliberales, las cuales propiciaron un cambio en los mercados agropecuarios. Al respecto, Rubio y Moguel (2018) comentan que las políticas mal enfocadas han propiciado vulnerabilidad laboral y alimentaria, teniendo consigo el envejecimiento, migración y feminización del campo. Sin embargo, el programa Sembrando Vida, aunque en el discurso pretende ser una política construida de manera horizontal, la realidad es que, a pesar del discurso, la desigualdad entre campesinos permanece, el programa presenta algunas asimetrías entre los integrantes de la Comunidad de Aprendizaje Campesino (CAC), propiciando que se desarrollen estrategias comunitarias y familiares, entendidas como las capacidades y actividades que desarrollan las familias campesinas para proveerse de medios de vida.

Además, los profesionales con inclinaciones políticas conocen poco de gestión y de implementación integral de los programas, o bien, carecen del conocimiento. Existen otras situaciones, normalmente de enfoque político, que no permite que tomen decisiones, situación que deja a estos profesionistas con excesiva carga administrativa. También existe la presencia, en muchos de los casos, de poco interés por parte de los implementadores o de no contar con las herramientas necesarias; además de la presencia de la disputa de favores y la constante búsqueda de atención con los mandos superiores en pro de mayor presupuesto o prestaciones.

## I. Las políticas agropecuarias en México y el programa Sembrando Vida

La revolución mexicana, trajo consigo la conformación del artículo 27 de la constitución de 1917, así como la creación de la Ley Agraria que, entre otros elementos, permitieron escenarios favorables para los campesinos. Sin embargo, ocurrieron dos situaciones que no permitieron que se estableciera de manera completa el planteamiento inicial, el cual consistió en: la exigencia de condiciones de vida digna para los habitantes del campo. La primera situación, se refiere a que no se terminó el reparto agrario; el segundo, hace referencia a la priorización de mejorar las técnicas de producción Agropecuaria con criterios para el ejido “... el régimen privilegio el control político del campesinado sobre el impulso productivo de ese sector” (Herrera, 2013, p. 137).

Las políticas de los años 50's se enfocaron en la modernización del campo, se cimentaron, principalmente, en la adquisición de tecnología. Sin embargo, el rápido crecimiento de la población y la expulsión de la población de las zonas rurales a las urbanas, propició una controversia sobre los problemas alimentarios, por ello se propuso un modelo económico que considerara la modernización y expansión industrial.

En este sentido, no se previeron los impactos sociales y ambientales que ocasionaron las políticas enfocadas en la mecanización, uso de fertilizantes, entre otras acciones que establecieron los programas como el ICCA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura), al cual tuvo el propósito de oficializar los discursos de desarrollo agrícola.

La sierra nororiental de Puebla está integrada por 28 municipios, colinda al norte con el estado de Veracruz, al sur con Valle Serdán, al oeste con la sierra norte. Este territorio lo ubicamos como un espacio<sup>1</sup> donde hay una heterogeneidad de representaciones culturales, económicas y políticas, elementos que han permitido la implementación de políticas neoliberales beneficiadas por capital nacional y/o extranjero. En este contexto, retomamos la caracterización sobre territorio propuesta por Llanos (2010, p. 207), “es un concepto teórico metodológico que explica y describe el desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales que establecen los seres humanos en el ámbito cultural, social, político y económico”.

A partir de la década de los 80's, este territorio se ha encontrado en disputa por parte de los campesinos y los mercados anclados en las empresas privadas. Ello, ha conducido a que los habitantes de los municipios de Ayotoxco de Guerrero y Hueytemalco, presenten un cambio importante en las relaciones sociales de los grupos domésticos, derivado de la sustitución en la producción de café por los cítricos. Aunado

---

<sup>1</sup> Retomamos la definición del espacio tridimensional que propone David Harvey (2007), en el sentido de que está constituido por las dimensiones física, social y de pensamiento.



a lo anterior, en esta actualidad, deben incluirse las nuevas formas de siembra, cosecha y organización que plantea el programa Sembrando Vida.

En todas estas reglas –que se establecen a través del gobierno– existe una injerencia en la población campesina, quienes han desarrollado estrategias económicas y sociales en la búsqueda de una reorganización de su vida. Dentro de estos cambios en las políticas agropecuarias, las familias campesinas juegan un papel importante, porque permiten el sustento familiar, basadas en las relaciones de parentesco y/o adopción, esta relación conforma la convivencia y cooperación, basado en la división del trabajo (Galeski, 1997).

Desde esta base, es en donde se construyen y reconstruyen los sistemas sociales campesinos, poseen sus propios medios de producción, debido a que la unidad doméstica se caracteriza por ser autónoma frente a la satisfacción de las necesidades de sus miembros, además, se presenta un fuerte arraigo entre los integrantes del grupo doméstico, lo que les permite desarrollar o fortalecer las estrategias de vida.

Uno de los grandes problemas de las políticas instrumentadas en México, dirigidas a las zonas rurales desde un enfoque de crecimiento económico, es la reducción de ingresos y la poca distribución de la riqueza, impactando en las condiciones de vida de la población y afectando la soberanía alimentaria, un ejemplo de ello son los datos del CONEVAL (2019) que indican que los niveles de pobreza de la población rural son del 55.3%.

Partiendo de este diagnóstico, surge el Programa Sembrando Vida, que ha sido uno de los enfoques prioritarios en la nueva propuesta de políticas enfocadas al bienestar de la población, en particular, de la población rural, dicho programa tiene el objetivo de impulsar la soberanía alimentaria, a través de la autoproducción de alimentos, así como, fortalecer el campo a través del cuidado de las tierras.

Una de las características a resaltar de este programa, es que centra a los campesinos como sujetos en las acciones, con el objetivo de detener la degradación ambiental, a partir de otorgar tres tipos de apoyo:

- Económico, que consiste en una transferencia mensual de \$5,000 pesos de los cuales \$500, se reservan para un fondo de inversión el cual se divide en \$250 pesos en una institución financiera y el resto está destinado a un fondo de bienestar.
- Insumos en especie, tales como herramientas, semillas, materiales, equipo y biofábricas.
- Acompañamiento técnico, en aspectos productivos y sociales, los cuales deben fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de los sembradores, que integran a las CACs integradas por al menos 25 personas.

La focalización del programa no ha sido del todo clara, un ejemplo de ello es que, en el 2019, los lineamientos de operación –puesto que no contaba con reglas de operación– establecía que, la población a la que se dirigía eran sujetos agrarios que se ubicaran debajo de la línea de bienestar rural. En el 2021, ya con reglas de operación, consideran como población objetivos, sujetos agrarios mayores de edad que habiten en localidades rurales, que sean propietarios de 2.5 hectáreas, disponibles en un proyecto agroforestal, finalmente que se encuentren en situación de rezago social.

Uno de los objetivos de este trabajo fue analizar cómo se presentan las voluntades políticas, acompañadas de recurso económico, especie y de personal técnico, para la ejecución de las políticas en un territorio y de qué manera estas fortalecen o fomentan los bienes comunes de base. En muchas ocasiones, podemos encontrarnos ante una lógica de territorialización de políticas (lo central marca el rumbo y la población ejecuta las acciones) o de políticas territoriales. Las políticas nacionales y políticas territoriales convergen articulándose por medio de los actores, donde se encuentra –en el centro–, el fortalecimiento de sus bienes comunales.

Tal como lo comenta Gallicchio (2010, p. 12), “se trata de un dilema para todos los actores, desde los partidos políticos, los actores sociales, las agencias multilaterales”, el desafío es la conformación de marcos políticos que incluyan los elementos base del bien común, es por ello que resulta relevante el diseño de políticas con este enfoque, es importante mencionar que no hablamos de crear una lógica diferente en la puesta a disposición de los recursos, sino en hacer más eficientes lo que ya se tienen.

## II. Metodología

El presente apartado describe los resultados del trabajo de campo, el cual se realizó en los meses de enero-abril del 2022, en los municipios de Ayotoxco de Guerrero y Hueytamalco, cabe hacer mención que también se visitó el municipio de Zacatlán y el estado de Veracruz, dado su cercanía con los municipios estudiados.

Se realizó una reunión con técnicos de ambos estados para conocer su percepción sobre el programa, cabe resaltar que los técnicos solicitaron que la presente investigación no se mencionaran datos personales.

Se aplicaron 160 encuestas, 20 entrevistas a profundidad y 3 historias de vida, además de entrevistar a 15 técnicos involucrados en el Programa Sembrando Vida.

Las encuestas incluyeron 30 preguntas divididas en 4 apartados (datos generales, identidad, comunidad y participación en programas), se distribuyeron de la siguiente manera: 80 personas en el municipio de Hueytamalco y 80 personas en Ayotoxco de Guerrero, el tiempo aproximado por persona para levantar la información fue de aproximadamente una hora, estando a cargo del levantamiento dos personas.

El método de elección de los y las participantes se determinó bajo los siguientes criterios:

- Estar viviendo en uno de los dos municipios seleccionados al menos desde hace 5 años, no haber migrado en el Programa de la secretaría del Trabajo.
- Participar en el programa Sembrando Vida desde el año 2019 o 2020
- Tener o haber tenido huertas de cítricos
- Haber sido entrevistados en la etapa de trabajo de campo 2012, esto para conocer los cambios que han tenido con respecto a sus estrategias de vida.

Además, se realizó un análisis del contenido de diferentes fuentes de información, considerando la importancia de los aportes al tema, partiendo de la idea de que la utilización de textos supone el análisis de sustentos teóricos.

### III. Resultados

Los datos de los municipios fueron abordados desde un enfoque del territorio, considerando que estos municipios, comparten valores en común y relaciones de comunidad. El objetivo de analizar estos municipios se debió a la importancia que representan en la implementación de diferentes programas gubernamentales desde los años 80's con la finalidad de identificar si los programas intervienen para la vida virtuosa de la comunidad, la cual se puede encontrar bien ordenada, con sus propias visiones de justicia, paz, libertad, bienestar y auto-realización. Las características de los municipios se pueden observar en la Tabla 1.

Las entrevistas se realizaron en diferentes puntos y en distintos horarios, teniendo como participantes 108 hombres y 52 mujeres. Los entrevistados se encontraron en un rango de entre 18 y 61 años. Podemos notar que la presencia de los varones es mayor que la participación de las mujeres. Esta situación puede ser explicada a través de la tenencia de la tierra en México, donde se dota principalmente a los varones, a pesar de que 61.5 millones de mujeres viven en zonas rurales y representan el 34% de la fuerza laboral<sup>2</sup> (INMUJERES).

---

<sup>2</sup> Instituto Nacional de las Mujeres. Publicado el 21 de junio de 2020.

**Tabla 1. Características de los municipios**

<b>Información</b>	<b>Hueytamalco</b>		<b>Ayotoxco de Guerrero</b>	
Número de localidades	199		71	
Lengua indígena	Náhuatl Totonaco		Náhuatl Totonaco	
Población <sup>3</sup>	Hombres 27194	Mujeres 28006	Hombres 8480	Mujeres 7936
Población Económica Activa	27,738		7,832	
Población sin servicios de salud	14,374		3,018	
Viviendas habitadas	15,098		4,604	

Fuente: elaboración propia con datos del INAFED E INEGI, 2022.

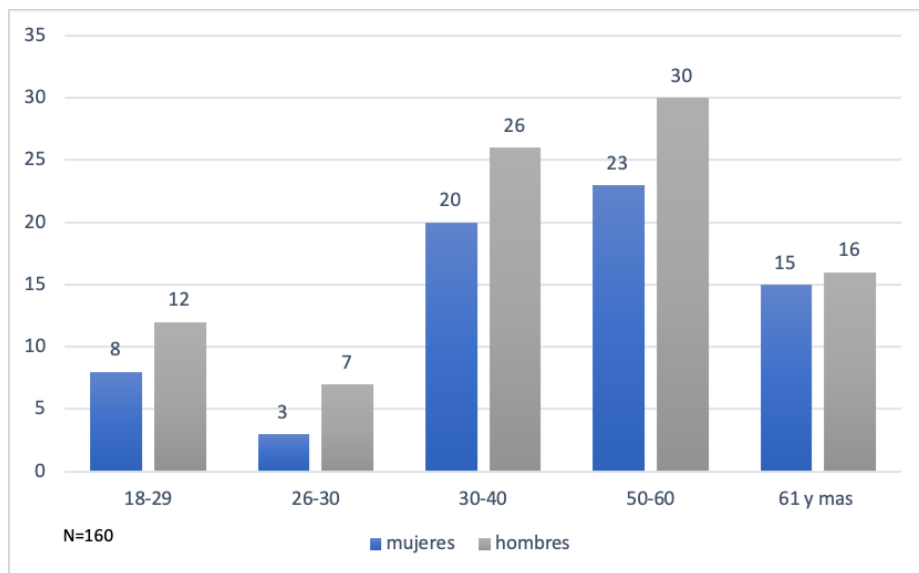
Uno de los principales problemas, es que al no tener la tenencia y al no contar (en la mayoría de los casos) con las redes de apoyo, que les permita realizar un contrato de arrendamiento, no pueden participar en el programa Sembrando Vida. Aunque este reconoce que las mujeres no tienen acceso a diversos programas –tal como lo muestra la Gráfica número 1– y en sus criterios de elegibilidad incentiva la participación de las mujeres, en especial de las mujeres jóvenes indígenas o no indígenas, no se han establecido mecanismos específicos con excepción de los criterios de elegibilidad.

En este sentido, es importante recomendar al programa revisar la participación de las mujeres en el mismo, si bien es cierto, para las reglas de operación del 2022, se establece que se realizaran diagnósticos con enfoque de género, estas acciones corresponden a las mujeres sembradoras, es decir, a las mujeres que ya se encuentran como beneficiarias del programa.

El estado civil de las y los entrevistados se presenta de la siguiente manera, 132 comentaron estar casados, es importante destacar que no se realizó distinción entre el matrimonio legal y la unión libre, esto debido a que los entrevistados no lo realizan, para ellos el no tener un matrimonio legal no significa no estar casados.

<sup>3</sup> Datos del censo de población de vivienda INEGI, 2020

**Gráfica 1. Rango de edad de las personas entrevistadas**



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de campo, 2022.

De la misma forma, dicha información resalta al relacionarla con la edad, lo que nos habla de familias que se encuentran en un momento importante de producción y reproducción de la vida, es decir, con hijos pequeños o jóvenes, con gastos en educación, salud y vivienda. Esta situación la han tenido que resolver los campesinos una y otra vez, buscando –en cada implementación de política– como integrarse para mejorar su calidad de vida, así lo podemos notar en el siguiente testimonio:

Pues de siempre han cambiado las reglas de los programas, yo recuerdo, desde mi papá, primero era siembren una cosa, por ejemplo, café y ahí vamos todos a sembrar café, después ya no, que ya no hay precio ni apoyos, los apoyos llegaron a plátano manzano, naranja, ganado y bambú, se invirtió mucho en este (bambú), pero ahora este nuevo (Programa Sembrando Vida), pero siempre buscamos mejorar que los niños tengan otra cosa. (Comunicación personal, Valente, 42 años, Municipio de Ayotlaxco de Guerrero)

Si bien es cierto, el apoyo de 5,000 pesos que les depositan a los sembradores les permite elevar la línea de pobreza por ingreso rural, que es uno de los objetivos del

programa; muchos de las y los entrevistados realizan actividades remuneradas extra, actividades fuera de sus parcelas dadas de alta en Sembrando Vida.

Cabe resaltar que el 80% de los sembradores continúan con huertas de cítricos, expresando que representa más trabajo, por el tema de las labores de la casa, sin embargo, aun cuando reciben un apoyo económico este no es suficiente para cubrir todos los gastos de los grupos domésticos.

Ante esta situación los campesinos realizan otras actividades económicas que, de acuerdo a los testimonios de los entrevistados, la remuneración llega a ser más alta que la proporcionada por el programa, continuando con el fenómeno de desagrarización (Carton, 2009). Es decir, estas transformaciones se dan cuando las familias campesinas intentan hacer frente a los efectos de los bajos precios de sus productos, generando estrategias en las que diversifican actividades fuera de las realizadas en sus parcelas, es decir, ofertan su mano de obra a cambio de un salario, para este autor “las actividades agropecuarias en las fincas campesinas han sido sustituidas por el trabajo asalariado: sin perder del todo su función de producto agropecuario” (Carton, 2009, p. 15).

Se recomienda que el Programa Sembrando Vida, considere en sus actividades de programación los siguientes análisis:

- a) Las cargas de trabajo dentro de las CAC's y fuera de las mismas, considerando las horas y actividades realizadas.
- b) Línea base de los participantes, en donde se analice su impacto económico del programa, haciendo una comparación en el antes y después de su participación en el programa

Es importante resaltar que, de acuerdo con los campesinos, el programa ha propiciado cambios importantes en las comunidades en donde se inserta. De acuerdo con los entrevistados, el 90% manifiesta que con la llegada de Sembrando Vida, como equipo han generado mayores actividades en la comunidad, debido a que el programa invita a que se realice un compromiso social con la comunidad. Además, ha propiciado que los integrantes de la CAC, generen convivencia y trabajo en equipo, sin embargo, también ha propiciado discusiones o lo que ellos llaman *envidias*, entre los integrantes de la comunidad, por no estar integrados en el programa.

## Conclusiones

Las políticas públicas y la política se ven influenciadas una con otra, ambas se vinculan en soluciones específicas de los asuntos públicos. Si bien es cierto, el gobierno funge como instrumento para ejecutar las acciones definidas por las políticas en

turno de un país, es el gobierno quien finalmente diseña dichas propuestas, mismas que se traducen en políticas y que, sin embargo, su diseño, ejecución y evaluación carecen en todo su ciclo de una visión desde la complejidad. Además, en términos de políticas agropecuarias, estas no consideran el dinamismo de las interacciones del sector rural.

La política agrícola instrumentada a través del programa Sembrando Vida, se integra a una región caracterizada por la implementación de diferentes programas del mismo sector. Si bien es cierto, dichos programas no consideraron una temática integral de producción, en la que se tomara en cuenta los aspectos ambientales y de producción de alimentos para el auto abasto, fortaleza del programa Sembrando Vida, es importante, que este programa diseñe un diagnóstico con mayor profundidad, en el que incorpore variables que tomen en cuenta políticas anteriores, simbolizando aprendizajes previos que no deberían ser desechados.

Aunado a lo anterior, se recomienda establecer canales de comunicación más allá del que tienen con los técnicos, que permitan a las y los beneficiarios expresar problemas y no solo sea el binomio técnico, quienes en algunos momentos ejercen presión sobre las y los sembradores, con amenazas de darlos de baja.

También, es importante reconsiderar que se cuente con una línea base que permita ubicar un punto de partida del programa y sus beneficiarios, con ello fijar metas que no solo estén relacionadas con el número de árboles o plantas sembradas.

## Bibliografía

Aguilar, L. (1996). *La implementación de las políticas*. México: Porrúa.

Bartra, A. (2012). *Tiempos de mitos y carnaval*. México: Itaca.

Collella, G. (2011). Complejidad y políticas públicas: Modelo telaraña. *E-universitas*, 4(1), 979-1002. <http://www.e-universitas.edu.ar/>

Carton de Grammont, H. (2009). La desagrarización del campo mexicano. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 16(50), 13-55. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352009000200002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000200002&lng=es&tlng=es)

CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019). *Resultados de pobreza en México 2020*. Consultado el día 12 de mayo de 2022. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>

- Duval, Guy (1999). Perspectivas teóricas para abordar las relaciones entre población y ambiente. Una revisión general. En Raúl Benítez Zenteno, *Hacia la demografía del siglo XXI. V reunión de investigación Demográfica en México. Vol. 3 (pp. 20-38)*. México: sociedad Mexicana de Demografía/UNAM.
- Galeski, B. (19979). *Sociología del Campesinado*. Barcelona: Editorial Península.
- Galicchio, E. (2013). El desarrollo local: ¿territorializar políticas o genera políticas territoriales?. Reflexiones desde la práctica. *Eutopía. Revista De Desarrollo Económico Territorial*, (1), 11-23. <https://doi.org/10.17141/eutopia.1.2010.933>
- García, R. (2006). *Sistemas complejos: conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Harvey, D. (2007). *Espacios de capital: hacia una geografía crítica*. Madrid, España: Editorial Akal.
- Herrera Tapia, F. (2013). Enfoques y políticas de desarrollo rural en México. *Gestión y política pública*, 22(1), 131-159. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792013000100004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792013000100004&lng=es&tlng=es).
- Llanos, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, Sociedad y desarrollo*, 7(3), 207-220. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360533086001>
- Rubio, B. y Moguel, J. (2018). La agricultura mexicana en la encrucijada: un futuro incierto. En Rubio Blanca (Coordinadora) *América Latina en la mirada. Las transformaciones rurales en la transición capitalista*. México: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Sociales.
- Waissbluth, M. (2008). *Sistemas complejos y gestión pública*. Chile: Departamento de Ingeniería Industrial. Universidad de Chile.



### Capítulo 3.

## Evidencias del discurso de violencia sutil machista en las organizaciones

Thalia Ponce Dimasi y Daniel Cortázar Triana<sup>ii</sup>

*“Que, ante agresiones a mujeres, los hombres nos erijamos en salvadores y guardianes de la noche y queramos responder de la misma manera que consideramos nosotros más oportuna reproduce el mismo esquema patriarcal que se supone que queremos combatir. No necesitamos otro héroe. Necesitamos responsabilizarnos de la parte que nos toca, no condenar como si nosotros fuéramos capaces jamás de hacer algo así”*

Jokim Aspiazu Carballo (2017, p. 105)

### Resumen

Los discursos machistas muchas veces son difíciles de rastrear dada la sutilidad de sus enunciados. La razón de su perduración tanto en el tiempo como al interior de las organizaciones son, simplemente, la evidencia final de estructuras institucionalizadas y narrativas que son mucho más profundas y con las cuales tienen una conexión directa, que si bien se pueden rastrear desde la teoría, pocas veces se pueden reconocer en la práctica. En muchos casos, estos discursos hacen alusión a narrativas ajenas y, por lo tanto, son aún más difíciles de reconocer –por lo menos de forma inmediata– y sobre todo, su relación con narrativas heteropatriarcales. Este trabajo presenta la estructura del discurso y el resquebrajamiento de narrativas, como forma estructural de los mismos. Posteriormente, se explica cómo este entrecruce de narrativas puede ser deconstruido y, de esa manera, rastrear múltiples narrativas que pueden estructurar un discurso de violencia sutil. Finalmente se hace un análisis de frases que han sido enunciadas al interior de las organizaciones, para proponer cómo esta metodología se puede utilizar para estudiar la violencia sutil machista al interior de las mismas.

**Palabras Clave:** masculinidades, discurso, violencia, género.

---

<sup>i</sup> Licenciada en Administración Industrial, Maestra y Doctora en Estudios Organizacionales, estancia de investigación en la Universidad de París Dauphine.

<sup>ii</sup> Bogotano Doctor en Estudios Organizacionales en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Izta-palapa. Graduado de la Universidad Autónoma de Barcelona en Diseño y Gestión de la Producción Audio-visual.

## Introducción

Entender el machismo como el mito de una masculinidad hegemónica única a la cual deben adscribirse todos los hombres independiente de su género (se identifiquen o no con su sexo biológico), es una manera muy acertada para entender la estructura que intenta regir a la sociedad hoy en día. Pero para poder desglosar la estructura de ese mito es importante contarlo y comprenderlo, para posteriormente destruirlo por completo y configurar nuevas formas de acción que le den mayor libertad tanto a hombres como a mujeres. Las personas, no obstante, estamos adscritas a una sociedad y pertenecemos a esos mitos y su propia construcción hasta el punto de ni siquiera reconocerlos. Sus estructuras, entonces, son tan silenciosas que es como si nadáramos dentro de ellas en una pecera (Sinay, 2006), sin darnos cuenta que el agua que nos rodea está impregnada de sus elementos constitutivos.

En este trabajo, se pretende explicar cómo se crean las estructuras de esa pecera heteropatriarcal a través del lenguaje y cómo su sutilidad lleva a que se institucionalicen en la sociedad y se acepten ciegamente. Para eso primero se explicará su construcción desde la postura del Nuevo Institucionalismo Sociológico con aportes teóricos desde la lingüística y la antropología, para pasar a hacer un rápido recuento de la construcción del machismo como institución.

Posteriormente, se presentará cómo ese machismo se vuelve sutil en tanto puede esconderse en otras narrativas que silencian su estructura violenta, a partir del uso de la deconstrucción derridiana como elemento de análisis discursivo, el cual permite, por un lado, rastrear los mitos estructurales de las instituciones que se plantean en el primer apartado y, por el otro, rastrear sutilezas que esconden esos discursos para promover violencias o elementos no del todo reconocidos. En un cuarto apartado, se propone cómo el uso de la deconstrucción puede ayudar a encontrar esas sutilezas, para entender que un discurso puede estar aludiendo a otro sin que lo sepamos. Una vez planteada esta postura teórico-metodológica se explica, de manera particular, la metodología específica de este trabajo. Para esto se presentarán frases y acciones machistas, las cuales se dicen y hacen dentro de las organizaciones, recolectadas a través de un cuestionario en línea abierto, realizado a un grupo heterogéneo de mujeres anónimas, las cuales se presentaron a través de otro cuestionario a un grupo anónimo de hombres para identificar si son o no reconocidas como violentas. Este grupo de personas, refiere a sus experiencias en diferentes organizaciones, tanto como trabajadores o estudiantes.

Con este ejercicio se intenta reconocer la necesidad de deconstruir el lenguaje para encontrar en él las estructuras sutiles del machismo que siguen violentando mujeres a niveles difíciles de rastrear, denunciar o simplemente reconocer para que sean eliminados. Este ejercicio deconstructivo, permite encontrar la violencia simbólica en el uso coloquial del lenguaje y sus consecuencias en las acciones de las personas dentro de organizaciones.

## I. La institución y la pecera patriarcal

Las instituciones están conformadas por tres pilares principales: las normas informales, las reglas formales y los símbolos cognitivos, los cuales afectan la manera en la cual están configuradas las sociedades y más exactamente se expresan a través de organizaciones o grupos organizados (Scott, 2008). Esta postura teórica, viene del Nuevo Institucionalismo Sociológico, el cual propone que los grupos sociales tienen elementos que configuran instituciones que a su vez moldean las acciones de los sujetos que pertenecen a ellos; para explicar esto de una manera más completa, Thornton y Ocasio (2008) proponen que las estructuras están configuradas a partir de lógicas institucionales que son el conjunto de elementos que arman dichas estructuras.

La conjunción de los pilares institucionales permiten crear lo que Meyer y Rowan (1977) llaman los mitos institucionales, que son historias o narrativas las cuales configuran lógicas muy específicas y justifican la utilización de los elementos constitutivos de las mismas a través de lo que denominan *artefactos*. Si bien para las teorías institucionalistas los artefactos pueden expresarse desde cualquiera de los tres pilares de Scott (2008), en general el discurso permite identificarlos porque es un artefacto en sí mismo (Eco, 2011).

Para decir esto desde otra perspectiva teórica, los mitos son creados, difundidos, establecidos y legitimados a partir del lenguaje y viven gracias al mismo. Esto implica que las instituciones se pueden crear igual a como se crean las estructuras de los mitos que ya propone Lévi Strauss (1955) desde sus primeros análisis. De esta manera, un mito institucional también tiene una estructura que se institucionaliza en la sociedad. Una ideología tan cerrada como El Patriarcado, "puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclase e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia." (Fontanela, 2008, p. 4). Por eso utiliza mitos para promulgarse como ideología discursiva (desde un artefacto institucional), porque en su narrativa están las estructuras sociales necesarias para el mantenimiento de esta: "el mito es lenguaje: para ser conocido, el mito debe ser contado; es parte del lenguaje humano. Para mantener su especificidad, debemos entonces ponernos en la posición para mostrar que es lo mismo que lenguaje, y al mismo tiempo algo diferente" (Levi Strauss, 1955, p. 4).

En este sentido, el discurso es la expresión de la estructura: "la sustancia del mito no se encuentra en el estilo, ni en el modo de la narración, ni en la sintaxis, sino en la historia relatada." (Zires, 1994, p. 16). De este modo, El Patriarcado se expresa en el mito de un héroe salvador blanco, con las manos en la cadera y con la capacidad de volar y combatir a los villanos que impiden el progreso económico.

Romper con ese concepto y entender al superhéroe sentimental, conectado con sus emociones y con capacidad de auto-cuidarse es la base para la deconstrucción de la única identidad válida en esta estructura. Para esto, es necesario aceptar otras identidades que no hacen parte de las hegemónicas, por eso “pienso que son precisamente las miradas construidas desde otras posiciones las que nos ayudan a pensarnos mejor y de manera más crítica” (Aspiazu, 2017, p. 32).

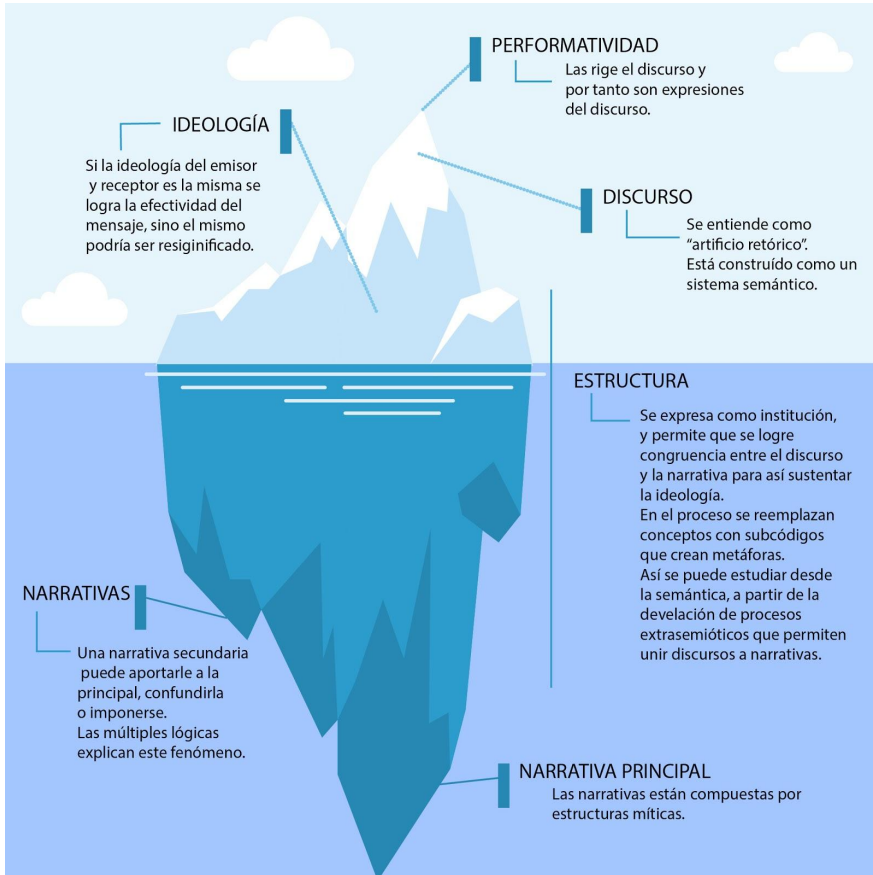
Por eso mismo, Aspiazu pregunta: “¿Resulta efectivo seguir enfocando la cuestión del cambio de los hombres desde un punto de vista de los modelos y las identidades, en lugar de hacerlo, por ejemplo, desde el desempoderamiento?” (2017, p. 41). Recordemos que ese héroe blanco el cual vuela, resiste balas y golpes, que no sufre de hambre, ni de dolor físico, ni mucho menos de trastornos emocionales, en realidad, niega la necesidad de escuchar esas emociones aparentemente negativas: “el estigma alrededor de la salud mental de los hombres es aún tan alta que lidera a muchas consecuencias negativas: emociones suprimidas, incremento en la soledad, incomprensión, conflicto en las relaciones, incremento en los riesgos de enfermedades mentales, y hasta aumento en los riesgos de suicidio” (@realdepressionproject, 2021, 10 de septiembre). Es tan fuerte esta situación, que el mito del héroe blanco salvador proviene de un ser completamente alienígena.

Sin embargo, la estructura de dicho mito donde el hombre es resistente a balas, golpes y todo tipo de afrentas, es tan sólida que en muchos casos ni siquiera vemos sus consecuencias o cada uno de los artefactos a través de los cuales se promueve. Nadamos en sus aguas, miramos a través de su vidrio empañado y sucio como si fuera la naturalidad de nuestra pecera (Sinay, 2006). Esta metáfora es válida, justamente porque desde el lenguaje hemos creado el ambiente propicio para que aceptemos los artefactos normativos, regulativos y cognitivos del machismo como ideología hegemónica. Así la respiramos y ni siquiera nos damos cuenta. Bebemos de ella para poder nadar en la sociedad.

El mito de El Patriarcado, entonces, es como un iceberg que flota dentro de esta pecera, pero no lo vemos, está ahí, es invisible, nadamos alrededor de él sin saberlo y aún así se diluye y se reconstruye en el agua como si fuera parte de la misma pecera. Al mismo tiempo, sus sedimentos empañan el vidrio y nos impiden ver con claridad, haciendo que creamos que el único mundo válido y existente es en el que nadamos. Esta propuesta metafórica, es una metodología para entender la configuración narrativa de los discursos y su implicación en la estructuración de los artefactos que crean los pilares institucionales.

Esta relación estructural del lenguaje se presenta en la figura 1, en la cual, a modo de un iceberg, se presenta a la narrativa como la estructura primigenia que subyace a todo discurso o acción, la cual se expresa en estructuras sociales o instituciones y que enmarcan al discurso, el cual a su vez enmarca la acción o performatividad que es lo observable.

Figura 1. La estructura del discurso

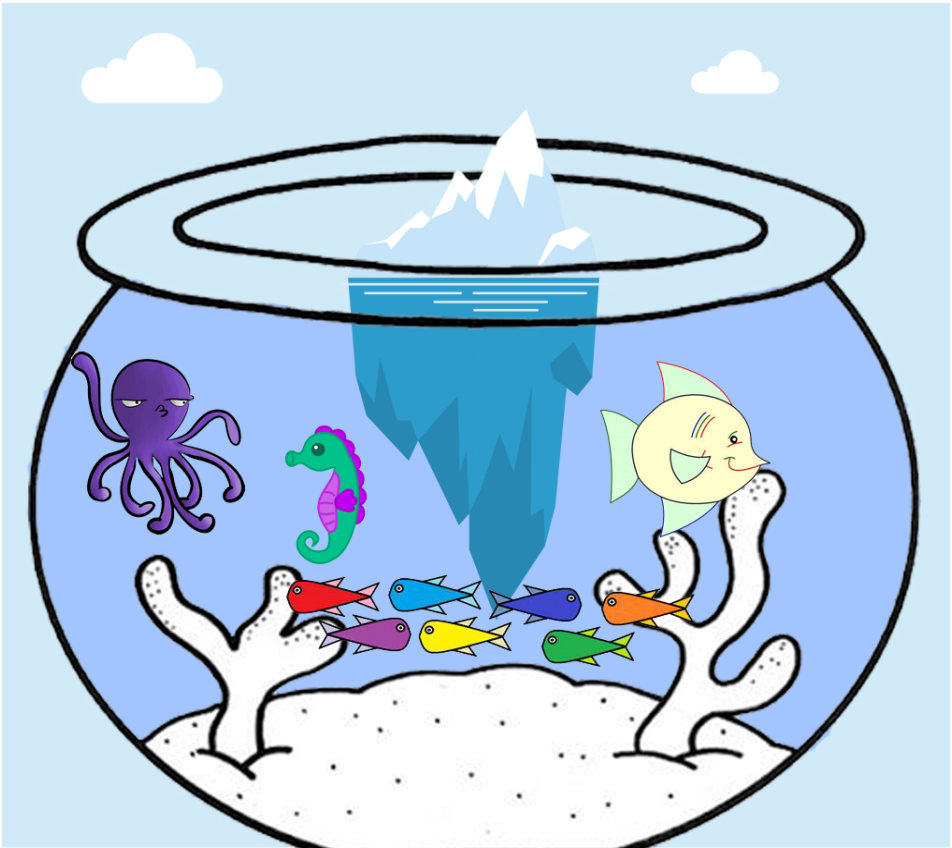


Fuente: elaboración propia.

Los sujetos, entonces, nadamos alrededor de dicho iceberg y utilizamos los discursos que lo estructuran, pero no somos conscientes de su existencia, porque ahí ha estado siempre. Así que, si ponemos este iceberg dentro de una pecera, es como si no notáramos que la sociedad se constituye de las narrativas, las historias y todo lo que nos rodea, porque ahí está, es evidente, 'siempre ha sido así'. Solamente si escalamos el iceberg, miramos para fuera y eliminamos la ceguera que nos produce el sucio vidrio de la pecera, podremos entender que nuestras acciones y nuestros discursos están estructurados por esas aguas sucias en las que nadamos. Esta metáfora se presenta en la figura 2, es relevante porque se asemeja a la expresión 'el elefante en la sala', que en este caso se refiere al 'iceberg en la sociedad' y es ese hielo grande, incómodo, que no nos deja nadar en paz, pero que ahí está y es el que ha

estructurado nuestros discursos por décadas (por no decir siglos, pero ya veremos cómo está ahí desde hace miles de años).

**Figura 2. El iceberg en la pecera**



Fuente: elaboración propia.

## **II. El Patriarcado como estructura mítica**

El Patriarcado nace con el mito de la creación humana. Si bien existen muchos mitos y cada religión tiene su propia historia, en Occidente se refleja a través del Génesis y la historia de Adán y Eva. No obstante, la repetición de esta estructura se puede rastrear en varias estructuras míticas en diferentes sociedades como ya reclaman

muchos autores bajo la mirada Androcéntrica, donde el hombre se considera en el centro de todo.

Uno de los principales elementos que le permitió a la raza humana sobrevivir frente a otras razas como el *Australopithecus* y el *Neandertal* fue su capacidad de crear historias como método de supervivencia: el fuego quema, el agua permite el cultivo, la tierra alimenta, los animales salvajes matan o cualquier otro de los mitos primigenios (Martínez y Cota, 2021). Desde ese momento, el hombre se posicionó en la narrativa por encima de la mujer y pavimentó el camino para configurarse como el dominador de la historia: “sólo después que los hombres hubieran aprendido a esclavizar a las mujeres de grupos catalogados como extraños supieron cómo reducir a la esclavitud a los hombres de esos grupos y, posteriormente, a los subordinados de su propia sociedad” (Lerder, 2018, párr. 3).

De esta manera, a través de contar una historia centrada en el hombre y no en la mujer o en la sociedad, lograron esclavizar diferentes grupos sociales y crear lo que conocemos como civilizaciones y las historias que hasta el día de hoy prevalecen como mitos estructurales de la sociedad: “las funciones y la conducta que se consideraba que eran las apropiadas a cada sexo venían expresadas en los valores, las costumbres, las leyes y los papeles sociales” (Lerder, 2018, párr. 2). Esto, justamente, es lo que la misma Lerder (2018) define como Androcentrismo y es una de las claves para que las narrativas que estructuran la sociedad estén basadas en las historias de los hombres y no de las mujeres, lo cual claramente permite esconder violencias sutiles. Fontanela (2008), por su parte, toma dos definiciones muy adecuadas para explicar cómo esta mitificación llevó a una estructura que hoy reconocemos como El Patriarcado:

En su sentido literal significa gobierno de los padres. Históricamente el término ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes. La familia es, claro está, una de las instituciones básicas de este orden social. (2008, p. 2)

De esta manera, la historia mítica del hombre creado por un dios y sus diferentes contrapartes: las mujeres, los esclavos, los animales, las plantas y demás, se ha promulgado desde diferentes culturas que ponen al hombre en el centro y desde ahí cuentan las historias adecuadas de supervivencia que crean los roles sociales de las personas. El Patriarcado, entonces, se promulga desde este tipo de mitos que estructuran la sociedad desde un discurso ideológico, el cual forma las normas informales, las reglas formales y los símbolos conductuales por los cuales debemos regirnos. Por tanto, se ha promovido silenciosamente a través del lenguaje y se ha establecido alrededor nuestro sin que lo sepamos. Este iceberg, más allá de sus

capacidades funcionales, como muy bien lo dice Fontanela (2008), se expresa con medios que pueden ser pacíficos o violentos, pero por su invisibilidad (y al mismo tiempo por su omnipresencia), generalmente lo hace a través de artefactos violentos.

Reconocer que existen diferentes matices de los tipos de violencia que ejerce El Patriarcado tanto en hombres como mujeres es crucial para entender dicho mito, pero también es importante identificar que la intensidad de cada tipo de matiz puede ser mayor o menor en nivel de agresión, mas no en nivel de violencia. Justamente por eso, desde 2004, Bonino propuso el término microMachismos (mM), los cuales son acciones mínimas que de todas formas permiten rastrear la violencia machista. Este autor retoma lo micro desde Foucault (1979), para referirse a lo que está en el orden de lo capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia y que de hecho pueden entenderse como esos pequeños discursos que parecen reflejar narrativas no machistas, pero que en realidad si hacen parte del Patriarcado.

Estos microMachismos están en la rutina, en lo cotidiano y desde allí es donde deben ser eliminados para poder desestructurar El Patriarcado, pues “dada su invisibilidad los mM son inadvertidos culturales que se ejercen generalmente con total impunidad produciendo efectos dañinos que no son evidentes al comienzo de una relación y que se van haciendo visibles a largo plazo, produciendo diversos grados de malestar y daño” (Bonino, 2004, p. 2). De esta manera, los hombres logran mantener el privilegio y posición superior sobre la mujer de manera sutil, porque “sutilmente va encerrando, coartando o desequilibrando en diferentes grados, atentando así contra la autonomía personal y la integridad psicológica de la mujer” (Bonino, 2004, p. 4).

Igualmente, los microMachismos dan pie a la posibilidad de que muchos hombres adopten discursos y acciones aceptadas socialmente para ser reconocidos como verdaderos hombres, pero que a su vez no reconozcan que la ideología sobre la que basan esa performatividad proviene de una narrativa violenta que les afecta tanto a ellos como a las mujeres con las que se relacionan. En este sentido, el mito patriarcal es interpretado como positivo, pero eso no quiere decir que sea funcional para la sociedad. Para explicar esta estructura narrativa y sus problemas, Guiza (2010) dice lo siguiente:

La identidad sexual que asume la mayoría de los hombres responde a un guión socialmente determinado que exagera las conductas más asociadas con la masculinidad, entre las cuales destacan la indiferencia, la prepotencia, el culto al pene, la obsesión por el orgasmo y la eyaculación, así como tener múltiples parejas, a manera de reafirmar la masculinidad. (2010, p. 11)



Por lo tanto, el mito del hombre blanco salvador se vuelve una narrativa aceptada, cuyos pilares institucionales son validados sin importar si sus acciones son violentas o no; en este sentido, este héroe volador puede aparecer en la ventana de una mujer sin pedir permiso o consentimiento, decir lo que se le ocurra porque está actuando bajo las dinámicas de la ‘caballerosidad’ que definen a la performatividad adecuada de dicho mito. Esa es la razón por la que “no damos crédito a una agresión que ha sucedido en nuestro entorno, porque a lo mejor no la consideraríamos una agresión aunque pasara ante nuestras narices” (Aspiazu, 2017, p. 102), porque sus acciones hacen parte de lo que se espera de ese héroe salvador.

De hecho, la violencia aún hoy en día se presenta como una desviación de la norma y no como una parte intrínseca del mito estructural que acá se presenta, “que reproducen la idea de la violencia de género como un problema de conductas individuales desviadas de la normalidad” (Aspiazu, 2017, p. 54). Es decir, que no se entiende la violencia sistémica o estructural porque ésta no se reconoce en dicho mito, sino que por el contrario la narrativa se ha encargado de silenciarla y llamarla de otra manera.

### III. Deconstruir el iceberg dentro de la pecera

Limpiar esta pecera no es tarea fácil. Tendríamos que sacar el agua, limpiar el vidrio, todos los artefactos que la componen, sacar el iceberg y poner nuevas decoraciones. Una nueva estructura es bastante difícil de traer para que vuelva a llenarla y en lo que lo hacemos quizás nos ahogemos. Pero es una tarea necesaria, porque actualmente:

Flotamos en una pecera teñida por un paradigma masculino arcaico, violento, depredador en lo físico, en lo geográfico, en lo emocional, en lo vincular, en lo espiritual. Un paradigma que se nos impone a veces con brutalidad y muchas más veces engañosamente mimetizado en mensajes y propuestas que se difunden a través de los medios de comunicación, las conversaciones, las conductas. Parte del engaño se llama *Nueva masculinidad*, o *metrosexualidad*, o *cibersexualidad*, o *vitalsexualidad*, o *Nueva paternidad*. (Sinay, 2006, p.21, p. 22).

Para eso es necesario reconocer el concepto del Patriarcado, su origen, su mito y su narrativa, para a partir de ahí reconocer los elementos constitutivos del mismo y los artefactos por medio de los cuales se institucionaliza para poder eliminarlos de la sociedad. Ser conscientes de la existencia del iceberg, quizás, nos permita sacarlo de la pecera, porque en tanto le cambiemos el agua y la limpiemos, pero sigamos manteniendo estas estructuras, seguiremos bajo la violencia sutil que ya está establecida, porque “debe pensarse la violencia contra las mujeres dentro de un

*continuum*, de una -o varias- líneas de desarrollo de un sistema de género que es, en sí mismo, violento” (Aspiazu, 2017, p. 49). De esta manera, las acciones de ciertos hombres pueden ser reconocidas como apoyos a la búsqueda de la igualdad, pero también hay que tener cuidado si en realidad nuevas masculinidades están escondiendo machismos sutiles y difíciles de rastrear; no se trata de condenar a todas las masculinidades sino de reconocer si mantienen o no las estructuras del patriarcado.

Reconocer el mito del Patriarcado como el de dicho héroe blanco salvador, permite encontrar narrativas violentas del machismo que está silenciando, pero que son intrínsecas a su propia historia.

Se dice que para el hombre, la búsqueda de su identidad es más compleja que para las mujeres. Para ser un varón se requiere aceptar y asumir un papel cultural que tradicionalmente le exige: ser valiente, decidido, combativo, agresivo, fuerte, arriesgado y poco emotivo. (Guiza, 2010, p. 7)

Por lo tanto, al mezclar todas esas características, termina adoptando discursos y acciones que definen una performatividad, que puede no parecer violenta físicamente y que, por tanto, puede esconderse en otras narrativas como la amabilidad, la caballerosidad o el humor.

Acá es donde la deconstrucción del lenguaje otorga herramientas metodológicas adecuadas para analizar un mito como el de este superhéroe salvador y encontrar en él los silencios que mantiene. Después de todo, la deconstrucción es un ejercicio lingüístico (Derrida, 1968) que permite desagregar conceptos en unidades de significación y así entender “el pensamiento hermético [que] transforma todo el teatro del mundo en un fenómeno lingüístico y al mismo tiempo niega al lenguaje cualquier poder comunicativo” (Eco, 1997, p. 43).

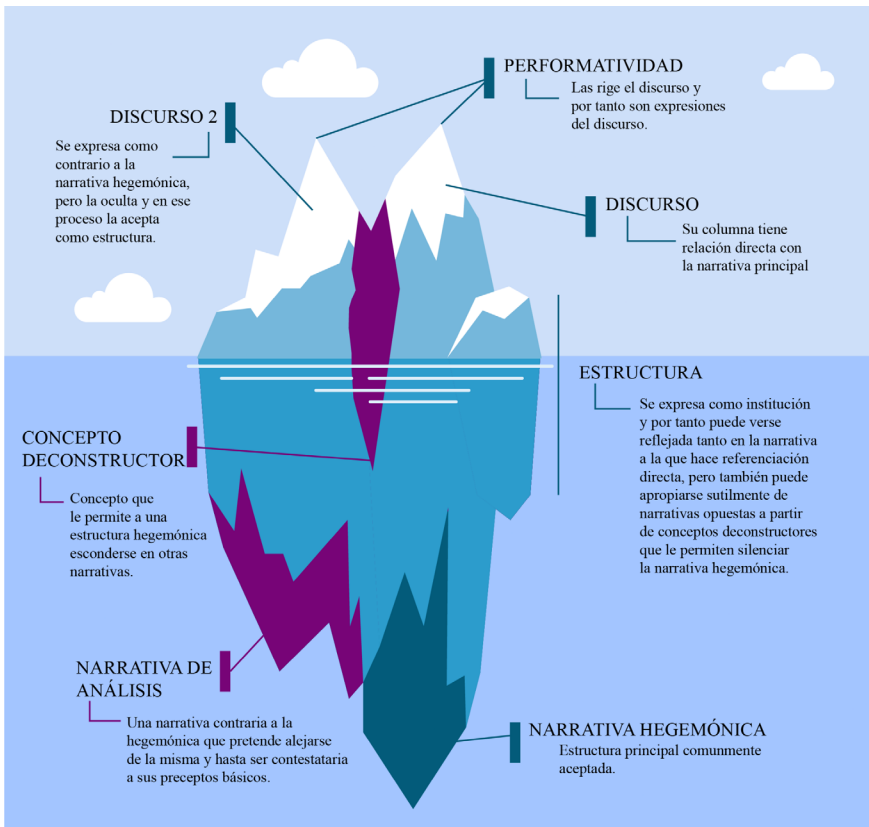
Deconstruir un discurso implica entender el punto de quiebre entre la narrativa a la que hace alusión y la narrativa que silencia. El iceberg del discurso, entonces, no siempre tiene una relación lineal entre narrativa y discurso, mantiene una relación compleja entre mitos, instituciones, discursos, ideologías y performatividades. El objetivo de la deconstrucción es encontrar ese punto de inflexión que separa dos narrativas y entender cómo un discurso que hace referencia a un significado, en realidad esconde o silencia significados opuestos. Esta relación se presenta en la figura 3, donde dos discursos tienen relación a dos narrativas, pero una narrativa más profunda mantiene parte de la estructura de uno o de los dos.

Estos ocultamientos de narrativas, además, pueden comprenderse como violencias sutiles, puesto que llevan a los sujetos a desarrollar acciones

performativas bajo justificaciones que legitiman; sin aceptar que en su silencio mantienen narrativas que quizás no validan. Un colectivo con unos intereses específicos puede ser engañado bajo este uso del discurso, porque con la excusa de una narrativa, también oculta narrativas hegemónicas que parece criticar pero que en realidad contiene.

Si bien es un ejercicio de poder difícil de rastrear, esta perspectiva pretende dar elementos para encontrar tipos de narrativas subyacentes a discursos que no parecen violentos pero que en realidad tienen acciones de control sutil sobre los sujetos. Esta postura teórico-metodológica es una medida para identificar violencias sutiles que ya han sido reconocidas anteriormente por posturas como las de Nye (2009) o que de hecho son la violencia que se puede rastrear al interior de los microMachismos que propone Bonino (2004).

Figura 3. La deconstrucción del discurso



Fuente: elaboración propia.

En este sentido, narrativas como la caballerosidad o la amabilidad, e incluso el humor, en realidad están silenciando las violencias que traen consigo el mantener en ellos la idea de ese héroe salvador. Es así como los hombres siguen tras la idea de *la conquista*, sin entender los problemas que esto acarrea y la trascendencia de querer conquistar todo.

Los hombres hemos abordado la idea de la igualdad mediante la ¿masculina? forma de la conquista: conquistemos nuevas expresiones emocionales, conquistemos el hogar, conquistemos la paternidad. Seguimos sin querer pensar demasiado en aquellas cuestiones que impliquen una pérdida de espacios: deconquistar el empleo, retirar nuestras tropas de la arena cultural y simbólico, desempoderándose del terreno político. (Aspiazu, 2017, p. 72).

Para Aspiazu (2017), de hecho, la solución está en el desempoderamiento y quizás su propuesta pueda ser una clave para deconstruir los discursos y reconocer la narrativa heteropatriarcal que silencia ciertas frases y acciones que hoy en día se mantienen vigentes.

Esto ha llevado a que los hombres “han aprendido que su poder patriarcal es ‘natural’ y que no es posible cambiarlo, lo cual forma parte de la ideología del sexismo, que justifica y legitima la opresión hacia las mujeres. Sin embargo, el poder patriarcal puede transformarse en un modelo de convivencia más equitativo” (Guiza, 2010, p.14). Esta postura ha llevado a que la violencia heteropatriarcal se esconda en actitudes de amabilidad, caballerosidad, o en ‘nuevas masculinidades’ que se presentan como progresistas, pero que en realidad siguen nadando dentro de la misma pecera y lo único que han hecho es silenciar la violencia machista a través de otras narrativas.

De esa manera, se mantiene un modelo hegemónico que se puede promover en medios, un tipo de hombre que sigue siendo machista, a pesar de que también acepta nuevas formas de expresión masculina que parecen ser mayoritarias, pero no hegemónicas por lo mismo. Es decir, que se promueve un hombre sensible, amable, consciente de su calidad de poder, pero no necesariamente que haya eliminado la violencia de la estructura narrativa hegemónica, sino que la silenció y la llenó con otra narrativa:

La mayoría de hombres siguen comportándose según cánones muy clásicos; sin embargo, me atrevería a decir que no podemos ya hablar de masculinidad hegemónica en esos casos, en la medida en que son modelos que no dan prestigio social en todas las ocasiones, sino que a menudo lo restan. El modelo hegemónico, el que pasa

desapercibido, es hoy mucho más discreto y menos aparentemente adscrito al machismo, lo cual no significa que sea más igualitario: no reivindica una supremacía masculina, pero la practica de manera cotidiana. Tampoco significa que sea el modelo mayoritario, porque *hegemónico* no significa siempre *mayoritario*. (Aspiazu, 2017, p. 36)

Por eso en este trabajo se hizo una encuesta en donde se buscó reconocer las frases y acciones sutiles que generaban sensaciones de molestia, incomodidad o violencia en mujeres en ámbitos laborales o académicos, pero que por su sutilidad les fue imposible denunciar. Estas mismas se usaron para construir un segundo cuestionario en el que se buscaba reconocer la capacidad de los hombres para identificar esa violencia sutil. Con este cruce de información, se pretendió encontrar si la narrativa del hombre blanco salvador es vigente y se justifica bajo parámetros ajenos a la violencia intrínseca al mismo, donde la silencia para hacerla difícil de reconocer.

## V. Metodología de la investigación.

La metodología que se utilizó es mixta, es decir cuantitativa y cualitativa. Para esto se utilizaron dos encuestas con preguntas en la primera abiertas y en la segunda, las preguntas son cerradas. Esto para realizar un cruce de la información, en la que se busca captar la estructura patriarcal representada en narrativas de violencia sutil, percibidas por las mujeres y que después se cruzara con la percepción de los hombres de las conductas inadecuadas en espacios organizativos tanto laborales como académicos. De esta forma se buscó observar cuáles son esas estructuras narrativas patriarcales que se ejercen y que se normalizan, pero resultan violentas para las mujeres.

La primera encuesta tenía el objetivo de conocer cuáles eran las frases, actitudes o situaciones en las que las mujeres se sintieran violentadas pero que por la sutilidad de las mismas encontraron difícil denunciar. De esta manera, se recuperaron de forma anónima, aleatoria y virtual, a través de un formulario, los testimonios de 50 mujeres, de diferentes organizaciones, los resultados fueron procesados con herramientas de office, y se midió la información procesada de manera estadística. De la totalidad de las mujeres 46% tenían puestos de empleadas y el 22% como estudiantes. La encuesta aplicada es la que se presenta en la tabla 1, donde se define la pregunta realizada, el objetivo y la parte del Iceberg a analizar.

**Tabla 1. Cuestionario de situaciones de violencia difíciles de denunciar para mujeres**

<b>Pregunta</b>	<b>Objetivo/ Parte del Iceberg a analizar</b>
1.- Edad	Objetivo: Conocer la edad de las encuestadas Parte del iceberg a analizar: Estructura
2.-Escolaridad	Objetivo: Medir la escolaridad de las encuestadas Parte del iceberg a analizar: Estructura
3.-Cargo actual en la organización principal a la que pertenece	Objetivo: Conocer el papel de las encuestadas dentro de la estructura de las organizaciones Parte del iceberg a analizar: Estructura
4.- ¿Se ha sentido violentada en un espacio laboral o académico, pero a pesar de la molestia e incomodidad que dichas frases o acciones le generaron, no se sintió en la posibilidad de denunciarlas por la falta de evidencias sobre las mismas?	Objetivo: Conocer cuántas mujeres han vivido situaciones en las que se han sentido violentadas sin que hayan tenido la posibilidad de denunciar esos casos. Parte del iceberg a analizar: Discurso
5.- ¿Qué cargo ocupaba en dicha experiencia?	Objetivo: Conocer cuál era el nivel jerárquico que ostentaba la encuestada ante la situación de violencia sutil machista. Parte del iceberg a analizar: Estructura
6.-Describa la situación (acciones o frases) en las que se sintió violentada y la razón por la cual no sintió la capacidad de denunciar dichas acciones (Si respondió no, ponga NO. Si quiere contar más de una experiencia, enumérelas)	Objetivo: Reconocer cuales son las frases o situaciones de violencia sutil que han vivido las mujeres Parte del iceberg a analizar: Performance

Fuente: elaboración propia.

Como podemos observar, la encuesta consta de 6 preguntas abiertas, la primera parte está dirigida a recabar datos de tipo demográfico sobre edad, escolaridad y jerarquía ocupada de las mujeres encuestadas, esto con la finalidad de contextualizar las características de ellas. La segunda parte, se dedica a preguntar si las encuestadas se han sentido violentadas sin la posibilidad de denunciar, además de contextualizar su nivel jerárquico. En la última pregunta se busca recabar las experiencias.

Con las respuestas de la primera encuesta se elaboró la segunda, la cual se dirigió a hombres. El objetivo de ésta es definir a partir de las experiencias de las mujeres, si esas acciones, frases o situaciones son percibidas por los hombres como violentas. De esta manera, las dos herramientas permiten dar cuenta de experiencias que las mujeres reconocen como violencias sutiles y contrastar si éstas son reconocidas como violentas por parte de los hombres o si por el contrario estos nadan en la pecera sin criticar la estructura del iceberg que los rodea, incluso a sabiendas de la violencia de dichas experiencias.

La encuesta fue contestada por 50 hombres de manera anónima, aleatoria y en línea, pertenecientes a organizaciones diferentes, al igual que en el otro caso los resultados fueron procesados con herramientas de office, obteniendo cantidades y porcentajes presentados. Del total 65% son empleados y estudiantes y el resto cargos medios o directivos. El contenido se presenta en la tabla 2. En este caso, se solicitó responder sobre su percepción con respecto a comportamientos en el trabajo o la escuela.

La encuesta en este caso se compuso de 5 preguntas, las 3 primeras son de carácter demográfico para contextualizar la situación de los encuestados. La cuarta pregunta se construyó con las experiencias de las mujeres encuestadas, de lo que percibieron como violencias que encontraron difíciles de denunciar, es decir los discursos reproducidos. De esta manera, se resumen las actitudes referenciadas por las mujeres junto con actitudes que no son violentas, en un total de 18 tópicos. En la última pregunta, se enlistan 9 frases de las cuales se tomaron en cuenta unas encontradas en las experiencias de las mujeres y otras aleatorias a modo de distractores. Es decir, las frases enlistadas se conjuntaron con frases no violentas. En estas dos preguntas, el objetivo es comparar acciones neutras con acciones violentas, para obligar al encuestado a elegir entre las violencias sutiles y las que no.

Con la información generada se obtienen las características de las estructuras a partir de su contextualización, los discursos emitidos y recibidos dentro de los espacios laborales o académicos, es decir, al interior de las organizaciones donde se reproducen los mitos institucionalizados. A partir de esto, se analizan si estos forman parte de la narrativa heteropatriarcal, además de los discursos que surgen a partir de la misma.

**Tabla 2.- Encuesta comportamientos en el trabajo o escuela.**

<b>Pregunta</b>	<b>Objetivo/Variable del Iceberg a analizar</b>
1.- Edad	Objetivo: Conocer la edad de los encuestados Parte del iceberg a analizar: Estructura
2.-Escolaridad	Objetivo: Medir la escolaridad de los encuestados Parte del iceberg a analizar: estructura
3.- Cargo actual en la organización principal a la que pertenece	Objetivo: Conocer el papel de los encuestados dentro de la estructura de las organizaciones Parte del iceberg a analizar: Estructura
<p>4.- De los siguientes comportamientos en el relacionamiento con mujeres, por favor marque los que considere inapropiados en un espacio laboral o académico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Reconocer una habilidad de conocimiento o técnica</li> <li>● Solicitarle que haga algo dentro de sus funciones</li> <li>● Referenciar un posible bajo desempeño laboral por tener que cuidar a los hijos</li> <li>● Felicitar un trabajo bien hecho</li> <li>● Desconfiar de su trabajo más allá de su desempeño</li> <li>● Mirar lascivamente</li> <li>● Delegar funciones de alta responsabilidad</li> <li>● Hacer comentarios sobre una posible relación entre ella y otra persona (sin que haya solicitado una opinión)</li> <li>● Besar sin consentimiento</li> </ul>	Objetivo: Conocer cuáles son las actitudes que los encuestados perciben como inapropiadas del espacio laboral y académico. Parte del iceberg a analizar: Discurso y Performance



<ul style="list-style-type: none"> <li>● Hacer comentarios sobre su apariencia cuando usa falda, vestido o short</li> <li>● Acercarse a menos de 1.5 metros</li> <li>● Pedir fotografías íntimas</li> <li>● Solicitar que te copie en un correo electrónico del seguimiento de una actividad</li> <li>● Gritar para solicitar que haga una actividad dentro de sus funciones</li> <li>● Quitar acceso a un correo corporativo sin avisar</li> <li>● Poner reglas de vestimenta (con respecto al uso de faldas, vestidos, tacones, maquillaje)</li> <li>● Entregar un uniforme de trabajo</li> <li>● Favores sexuales a cambio de ascensos laborales</li> </ul>	
<p>5.- Marque las frases que considere inapropiadas para usar dentro de un espacio laboral o académico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● "Me envía por correo el informe"</li> <li>● "¿Ya se va a limpiar su casa?"</li> <li>● "¿Por favor puedes corregir el párrafo dos?"</li> <li>● "Eres una estudiante muy inteligente, lástima que eres mujer"</li> <li>● "Me dan ganas de agarrarte a nalgadas"</li> <li>● "Decir mujer-loca es reiterativo"</li> <li>● "Sólo sirve para hacer café"</li> <li>● "¿Está en sus días?"</li> <li>● "Felicidades por su ascenso"</li> </ul>	<p>Objetivo: Conocer cuáles son las frases que los encuestados perciben como inapropiadas dentro del espacio laboral o académico.                  Parte del iceberg a analizar: Discurso</p>

Fuente: elaboración propia.

## VI. Análisis de los resultados.

En la primera encuesta aplicada a mujeres encontramos que de las 50 personas que se recabaron datos, el 72.3% tienen entre 27 y 40 años, el 42% tienen un nivel educativo de licenciatura, es decir son mujeres en su mayoría con un alto grado de estudios. De ellas el 68.1% se han sentido violentadas y sin la posibilidad de denunciar la agresión, un dato que se considera importante dado que en las expresiones o situaciones que veremos a continuación, las mujeres no encontraron mecanismos para alegar haber sufrido de algún tipo de violencia. En este caso el 36.2% eran estudiantes y el 46.8% empleadas al momento de haber vivido la situación de violencia, es decir que estaban en posiciones de poder que las ponía en desventaja.

A partir de esto, se evidenciaron una serie de situaciones y frases que recibieron las mujeres, que son percibidas como violentas. A continuación, se enlistan las situaciones encontradas que surgen de la interacción en el día a día:

- Acercamiento excesivo que invade su espacio y las hace sentir incómodas.
- Miradas lascivas que no se pueden comprobar por la sutilidad de estas.
- Exceso de amabilidad, ofrecer ayuda que sienten incómoda por la cercanía y las implicaciones que esto tiene en sus espacios laborales o de estudio.
- Halagos no solicitados por parte de compañeros o superiores sobre su apariencia.
- Presiones u opiniones no solicitadas sobre sus relaciones sentimentales.
- Insinuaciones sexuales: chistes de mal gusto, comentarios, acercamientos inapropiados.
- Comentarios sobre situaciones sexuales en momentos de trabajo o estudio emitidos por hombres.
- Sentirse presionadas para salir con alguien o invitaciones insistentes de superiores dentro de la organización.
- Besar a la fuerza.

De otro lado, encontramos las situaciones surgidas a partir de su trabajo y desempeño:

- Valorar más el trabajo de hombres que de mujeres, en el mismo espacio laboral.
- Anular los comentarios emitidos por mujeres y omitir sus participaciones, además de sus logros en el trabajo.

- Gritar para darle una indicación relacionada al trabajo
- Solicitar favores sexuales a cambio de ascensos laborales
- Tener inequidades laborales por no querer tener una relación sentimental con algún superior
- Menospreciar el trabajo realizado y las propuestas emitidas.

Por último, enlistamos algunas de las frases que recibieron las mujeres ante diversas situaciones en el día a día del trabajo:

- “Usted solo sirve para preparar el café”.
- “Las mujeres de esta reunión se pueden ir porque sabemos que tienen que atender su casa y a sus hijos”.
- “Eres una estudiante muy inteligente, lástima que eres mujer”.
- “¿Ya se va a ir a barrer la doctora?”.
- “Tan bonito que le queda ese Jean”.
- “Bonita piernas cuando usas shorts”.
- “Me dan ganas de darte unas nalgadas”.
- “Estas estudiando mientras te casas”.

Cómo podemos observar cada una de estas situaciones y frases, son acciones que las mujeres percibieron como violentas, pero no pudieron denunciar en los espacios en que se encontraban. En este caso, lo que mencionamos aquí es el resumen de las respuestas encontradas.

En su contraparte dentro de la encuesta aplicada a hombres, encontramos que de los 50 encuestados el 66% tienen entre 27 y 40 años. De ellos, el 49% tienen especialidad o maestría. Lo que muestra que en las respuestas que encontramos los hombres son adultos jóvenes con altos grados de estudios. En este caso debemos decir que esta no es una situación promedio, pero que es importante observar estas respuestas.

En los dos cuestionarios se les presentó una lista de comportamientos que las mujeres mencionaron como violentos y que no pudieron denunciar, para que fueran marcados los que consideraban como inapropiados en un espacio laboral o educativo. Como factor distractor se enlistan otros comportamientos que se mencionaron en el cuestionario anterior, los que arrojaron los siguientes resultados:

**Tabla 3.- Resultados pregunta 4 de la encuesta comportamientos en el trabajo o escuela.**

<b>Situaciones</b>	<b>Porcentaje que lo consideran inapropiado</b>
Reconocer una habilidad de conocimiento o técnica	5.7%
Solicitarle que haga algo dentro de sus funciones	9.4%
Referenciar un posible bajo desempeño laboral por tener que cuidar a los hijos	60.4%
Felicitar un trabajo bien hecho	1.9%
Desconfiar de su trabajo más allá de su desempeño	64.2%
Mirar lascivamente	84.9%
Delegar funciones de alta responsabilidad	15.1%
Hacer comentarios sobre una posible relación entre ella y otra persona (sin que haya solicitado una opinión)	84.9%
Besar sin consentimiento	94.3%
Hacer comentarios sobre su apariencia cuando usa falda, vestido o short	88.7%
Acercarse a menos de 1.5 metros	30.2%
Pedir fotografías íntimas	92.5%
Solicitar que te copie en un correo electrónico del seguimiento de una actividad	15.1%
Gritar para solicitar que haga una actividad dentro de sus funciones	83%
Quitar acceso a un correo corporativo sin avisar	66%
Poner reglas de vestimenta (con respecto al uso de faldas, vestidos, tacones, maquillaje)	64.2%

Entregar un uniforme de trabajo	13.2%
Favores sexuales a cambio de ascensos laborales	94.3%

Fuente: elaboración propia.

Cómo podemos observar a simple vista, las respuestas tienden a marcar las experiencias de las mujeres como inapropiadas, pero es necesario analizar las tendencias de estas opiniones. Por otra parte, se hizo la misma pregunta, pero en este caso para frases específicas, retomadas también de las experiencias del primer cuestionario.

**Tabla 4.- Resultados pregunta 4 de la encuesta comportamientos en el trabajo o escuela.**

<b>Frase</b>	<b>Porcentaje que lo consideran inapropiado</b>
"Me envía por correo el informe"	1.9%
"¿Ya se va a limpiar su casa?"	90.6%
"¿Por favor puedes corregir el párrafo dos?"	3.8%
"Eres una estudiante muy inteligente, lástima que eres mujer"	92.5%
"Me dan ganas de agarrarte a nalgadas"	98.1%
"Decir mujer-loca es reiterativo"	92.5%
"Sólo sirve para hacer café"	98.1%
"¿Está en sus días?"	96.2%

“Felicidades por su ascenso”	1.9%
------------------------------	------

Fuente: Elaboración propia

En este caso las frases vistas por las mujeres como violentas, son también vistas de esta manera por los hombres que contestaron el cuestionario. Aquí debemos recordar que las variables a partir de las que realizaremos el análisis de los resultados son: Estructura, Discurso y Performance. Se cruzará la información obtenida de los dos cuestionarios para realizar la discusión de los resultados arrojados y explicarlo a través de las variables propuestas.

Podemos entender que la estructura está tan cooptada por el patriarcado que se asume que los actos de violencia no serán castigados, por la sutilidad que presentan. Entre las respuestas, algunas de las encuestadas dieron razones por las que no denunciaron, las que mencionaron fueron: miedo, pena o el problema de ser señaladas como las culpables de los actos de violencia que vivieron. Se observa que la estructura patriarcal se da por hecho y como consecuencia se hace difícil encontrar mecanismos de defensa, es decir, que estando al interior de la estructura discursiva, nadamos en ella sin siquiera verla, como la pecera descrita antes.

El discurso que encontramos en los casos que se relatan es el de violencias que se dan en el día a día, que transcurren dentro de las organizaciones, ya sean laborales o educativas. Por eso tomamos las frases específicas que surgieron en la primera encuesta respondida por mujeres y se utilizaron en la encuesta para medir si los hombres lo consideran violento o no. Estas frases o situaciones, no se dan de manera personal, están normalizadas en los espacios de la organización, se reconocen como parte de la cotidianeidad, algunas veces ni siquiera se cuestionan.

A partir del entendimiento y la comprensión del género se puede visualizar una nueva forma de aproximación a la realidad organizacional, ya que es precisamente dentro de las organizaciones, que existen relaciones y prácticas en la cotidianeidad que van construyendo y resignificando la identidad de los individuos. (Espinosa, 2018, p. 197)

El que exista alguien que acosa, ya no se cuestiona, se da por sentado y se crean herramientas para que se pueda vivir con esta situación. En muchos casos esos discursos se disfrazan de bromas, comentarios sin importancia o parte de las conversaciones, por tanto se piensa que no son violentos, a pesar que quien los reciba lo vea de esta forma, eso es, justamente, lo que Bonino (2004) llama

microMachismos. En este caso, estamos presentando la violencia que se suscita y por consiguiente, la importancia de renombrarlos.

Dentro de estos discursos están las formas en que se relacionan las personas, las miradas lascivas, los acercamientos extremos, o las insinuaciones sexuales, se vuelven parte también de esa normalidad que no se cuestiona, tomando esto como parte del trabajo y las cosas por las que las personas deben de pasar mientras trabajan o estudian. Esta estructura y el discurso son parte de un performance de los hombres, que crean ante esa vida laboral y estudiantil donde ellos piensan que no están siendo violentos, sino que forman parte de la cotidianidad. Donde sus comentarios fuera de lugar, insinuaciones, hostigamiento o la extrema amabilidad, no se consideran como un acto violento, sino una forma de ser, propia de ese superhéroe que puede hacer lo que quiere bajo una disculpa ética o moral de su propio comportamiento. Esto es lo que critica Aspiazu (2017) con respecto a la necesidad de desempoderamiento masculino. La descripción de esta performatividad es la del hombre blanco, salvador, simpático, que no hace otra cosa que ser el salvador que le toca ser. A pesar de que todas estas acciones sean percibidas por las mujeres como actos de violencia, que no pueden denunciar por qué el performance está tan normalizado que no puede cuestionarse, a pesar de la incomodidad y violencia que se está viviendo a través de estos actos y palabras.

Butler (2007), afirma que el género es performativo, algo que intenta poner de manifiesto lo que consideramos una esencia interna del género, construido a través de un conjunto sostenido de actos o postulados por medio de la estilización del cuerpo. Por eso, para entender la performatividad del género, Espinosa dice:

Lo femenino es una construcción simbólica, un ordenador de significados, que marca espacios de constitución de identidades. Las identidades sociales están referidas a una simbología producida en concordancia con un orden simbólico más general, que revelan un deber ser socialmente producido y asumido por la colectividad. Esta construcción está determinada por el tiempo y el espacio, no es perene y a través de las interacciones en los espacios sociales se modifica. (2018, p. 195)

Con relación a las frases, encontramos que los hombres califican como inapropiadas las mismas que las mujeres encuentran como violentas, con porcentajes por arriba del 90% y casi del 100%, se entiende entonces que muchas de estas frases listadas son actos de violencia directos, a pesar de que las mujeres hayan encontrado imposible poder denunciarlos. Dentro de los mismos discursos y a la vez con el performance, se enlistan situaciones que las mujeres encontraron como violentas. Las situaciones importantes de mencionar que cuentan con porcentajes donde el 40% las encontraron como apropiadas son:

- Referenciar un posible bajo desempeño laboral por tener que cuidar a los hijos.
- Desconfiar de su trabajo más allá de su desempeño.
- Acercarse a menos de 1.5 metros.
- Quitar acceso a un correo corporativo sin avisar.
- Poner reglas de vestimenta (con respecto al uso de faldas, vestidos, tacones, maquillaje).

Este 40% representa el hecho de que no se observan estas situaciones como violentas o graves dentro de los espacios laborales o educativos. La primera de ellas establece una relación con las madres trabajadoras y su desempeño, debemos tomar en cuenta además de que esto no es algo que les suceda a los hombres, a pesar de que ellos también tienen obligaciones con los hijos. En el mismo sentido viene la siguiente situación: la de desconfiar de su trabajo por situaciones diferentes a su desempeño. Esto no debería suponerse, pero se hace por el papel que se le da a las mujeres en el hogar y por consiguiente las labores fuera de este se consideran como un extra. Incluso aquí se asocia con un performance que se establece al papel de ser mujer frente al de ser hombre.

La otra situación que no se considera inapropiada es la distancia de 1.5 metros. Con un 70% de los encuestados, debemos señalar que esta cercanía se mencionó como incómoda por diferentes mujeres. Podría considerarse que esta cercanía es vista por los hombres como camaradería, estos actos son considerados caballerosidad o amistad, cuando en muchos casos son factores difíciles de denunciar, pues se entienden como una sensación o sospecha de violencia. Esto cabe dentro de este performance del machismo, ligado a la caballerosidad de ese héroe salvador que se ha propuesto en este trabajo.

Las últimas dos situaciones mencionadas son aspectos más cercanos al trabajo, el quitar acceso a correos corporativos o la imposición de etiquetas de vestimenta para las mujeres. El primero no es considerado como un acto de violencia por la corporatividad de las herramientas de trabajo, pero es una forma de limitar a las personas al acceso a su información, en el supuesto de que las mujeres no pueden hacer bien su trabajo. La última, sobre las reglas de vestimenta es otra de las situaciones que está normalizada en el trabajo o escuela, supone el papel que una mujer debe de cumplir en el esquema de la organización, lo que también se asocia a muchos estereotipos de lo que es ser mujer y hombre. Es decir, que no se cuestiona el gasto extra, tiempo de más u otras situaciones en las que debe incurrir la mujer para cumplir estos estándares, simplemente están normalizados en el performance laboral que cada uno debe cumplir bajo las expectativas de su género, tal como se espera de la institucionalización de normas informales (Scott, 2008).



Con el cruce de estos dos cuestionarios se observa que existe una estructura patriarcal tanto en hombres como en mujeres, donde no importan las edades o los grados educativos que ostenten, sino que como lo indica Scott (2008), es parte de un proceso de normalización que no tiene que ver con situaciones específicas de la población. Se relaciona con una estructura que está ahí, invisible, como un iceberg en una pecera, que normaliza el machismo en el día a día. Esto hace imposible que las mujeres denuncien actos violentos dado que ellas serán señaladas o juzgadas por observar lo que en la estructura ellas ya no están normalizando, lo que ellas intentan visibilizar a pesar de que de forma general no se esté viendo.

## Conclusión

Los discursos que se manejan dentro de esta estructura son lo que la sustenta, sin embargo, la misma estructura es la que le da una columna a las frases y acciones que promueve. Por eso, el iceberg de la figura 1, permite entender de dónde viene ese discurso. En este sentido, las frases y acciones que no aparentan ser machistas se sustentan en otras estructuras como la caballerosidad o el humor, pero en realidad se sostienen del machismo. El superhéroe salvador, es el concepto deconstrutor de la figura 3 que permite entender por qué una mujer se siente violentada por este tipo de situaciones y al mismo tiempo permite entender por qué un hombre las reconoce o no como violentas. Es decir, el superhéroe puede hacer lo que quiera porque es un salvador, pero eso no lo exime de ser un violentador o de incluso reconocer la violencia que siente una mujer frente a él y aun así continúa justificando dichas acciones, frases o situaciones.

Hoy en día existe la posibilidad de que las mujeres trabajen y se desarrollen en los diferentes espacios, pero al mismo tiempo se les cuestiona por esto, se duda de sus capacidades y se cuestiona su quehacer como madres o difiriendo en sus opiniones sólo porque son mujeres. Las mujeres siguen siendo vistas como personas que deben de estar dentro del hogar, se consideran aún objetos que los hombres pueden utilizar, por eso su valía en espacios laborales y estudiantiles se sustenta en su apariencia, lo que genera situaciones de acoso, miradas lascivas o acercamientos excesivos. Estas diferencias en los roles, que se asignan tanto a hombres como a mujeres, determinan las oportunidades y los recursos en la capacidad de unos y otras para adoptar decisiones y disfrutar de los derechos (Organización Mundial de la Salud, 2002). Es decir que, la estructura patriarcal sigue siendo principal en los discursos, pero conceptos como la caballerosidad o el humor, permiten desviar a otras falsas narrativas que se esconden bajo la sutilidad de este tipo de violencias machistas. Vale la pena decir, que este análisis se toma justamente de la lectura de las encuestas, bajo la luz de la teoría del iceberg del discurso y su deconstrucción (Derrida, 1968).

El performance que se crea ante estas situaciones es el del hombre blanco que ya acepta a las mujeres en espacios laborales o estudiantiles, pero que aún las asume como objetos, que no tienen las capacidades para el trabajo y que están abandonando a los hijos y el hogar. Por lo que estos hombres asumen papeles cómicos que normalizan el acoso, las insinuaciones, los comentarios fuera de lugar o los acercamientos excesivos, porque asumen que es la forma en que se aceptan a las mujeres en los espacios organizacionales. Esto deriva en violencias que no pueden denunciarse porque se normalizan a tal grado que quienes las perciben dudan de sí mismas y de su percepción de las estructuras.

En resumen, las personas alrededor de estas situaciones de violencia, las normalizan y las convierten en parte del trabajo, generan formas de convivir con esto, sin cuestionarlo o cuestionándolo sin poder hacer algo que lo modifique. Todas estas situaciones ya no se representan con ataques directos, sino con comentarios que hacen parecer esas situaciones como caballerosidad, amabilidad, humor o amistad que no se está solicitando y que se debe asumir en la normalidad. El discurso patriarcal se sigue escondiendo detrás de otras narrativas que no le pertenecen bajo la idea de que el hombre puede participar en todas las situaciones sin desempoderarse (Aspiazu, 2017) y puede continuar siendo violento porque finalmente no compite con su propia performatividad de género.

## Bibliografía

- Aspiazu Carballo, J. (2017). *Masculinidades y feminismo*. Virus editorial i distribuïdora, Barcelona.
- Bonino, L. (2004). Los Micromachismos. *Revista La Cibeles*, (2). Ayuntamiento de Madrid, Noviembre.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Novagratik: Paidós Ibérica.
- Derrida, J. (1968). *La diferencia*. Edición Digital de [www.philosophia.cl](http://www.philosophia.cl) / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS [Recuperado el 13 de agosto de 2020].
- Eco, U. (2011). *La estructura ausente*. De Bolsillo, México [Kindle versión].
- Espinosa, E. (2018). Fernanda, una historia de vida que permite pensar el género en las organizaciones. *Revista reflexiones, economía y políticas públicas*, (22). Enero – Diciembre
- Fontanela, M. (2008). ¿Qué es el patriarcado?. En *Diccionario de estudios de género y feminismo*. Editorial Biblos.

- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta.
- Guiza Lemus, G. (2010). *Masculinidades. Las facetas del hombre*. Ciudad de México: Editorial Fontamara.
- Lerder, G. (2018). *La creación del patriarcado*. Capítulo 11. Recuperado el 6 de julio de 2022 de: [<https://culturamas.es/2018/01/10/gerda-lerner-el-origen-del-patriarcado/>].
- Lévi-Straus, C. (1955). The structural study of myth. *The journal of american folklore*, (27), Myth a Symposium (oct-dec), pp.428-444.
- Martínez, C. y Cota, A. (2021, julio 13). 1 (2021) *Homínidos - Los otros humanos* [Episodio de podcast]. En: "Masaje Cerebral". Reactor 105FM & Sociedad de Científicos Anónimos. Recuperado de: [<https://open.spotify.com/episode/0hwav6ewl6RdINtsOEDmpl?si=28Qa8QBqQNWMULCckNld9g>].
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Integración de las perspectivas de género en la labor de, s.l.:* OMS.
- Ponce, T. (2021). El papel del estudio del género y las organizaciones en México. *Gestión y Estrategia*, 30. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- Scott, W. R. (2008). *Institutions and Organizations*. California: Sage.
- Sinay, S. (2006). *La masculinidad tóxica. Un paradigma que enferma a la sociedad y amenaza a las personas*. Ediciones B, Grupo Zeta.
- Thornton, P. y Ocasio, W. (2008). *Institutional logics*. En Greenwood, Royston, C. Oliver, K. Sahlin y R. Suddaby, *The sage handbook of organizational institutionalism* (pp. 99-129). London: Sage.
- Zires, M. (1994). A partir del mito de Lévi-Strauss. Consideraciones sobre la producción mítica y cultural. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, (V)15.

## Capítulo 4.

# Tres formas de declinación de régimen, una crítica a la democracia moderna

Erik Geovany González Cruz<sup>1</sup>

### Resumen

El presente capítulo busca describir la estructura de la palabra democracia desde su etimología, enumerando tres declinaciones de régimen: genitivo, acusativo y dativo. Posteriormente, se busca generar una crítica de lo que es la democracia entendida como cosa, para poder establecer un posible fetiche de la democracia o falsa democracia moderna. En este sentido, se lleva a cabo una revisión teórica a través de siete apartados: en el primero se realiza una descripción de la polisemia de la palabra democracia y algunos tipos de definición en los que se divide. Enseguida, se analiza la etimología de la palabra democracia para, en un tercer apartado, construir un tipo ideal de democracia. En el siguiente apartado, se genera una discusión entre lo que es la palabra democracia y la democracia como cosa. Los segmentos quinto y sexto preparan el camino para el planteamiento de la falsa democracia; proponiendo un posible fetiche de la democracia, en otras palabras, una falsa democracia. En el séptimo apartado se confronta la falsa democracia con el tipo ideal de democracia expuesto desde las declinaciones de régimen. Finalmente, se enuncian una serie de reflexiones que tienen como finalidad invitar al estudio de lo que nos rodea, pero sin el *a priori* pragmático, instrumental, sino de describir y, si es necesario, renombrar eso que llamamos democracia.

**Palabras clave:** democracia dativa, falsa democracia, fetiche de la democracia.

### Introducción

A lo largo de la historia humana la palabra democracia ha tenido diversos significados, entre otros ha sido utilizada para nombrar algunas formas de gobierno, como sistema político, como ideología política, como fundamento legitimador de acciones bélicas y controladoras, entre otros usos. Para esto, ha sido provista de una serie de adjetivos y calificativos que buscan adaptar su significado a situaciones o actos particulares, es decir, una necesidad de esclarecimiento conceptual (O'Donnell y Wolfson, 2000).

---

<sup>1</sup> Posdoctorante en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1.  
Correo: erikgeovany.gc@gmail.com

Sin embargo, esta multiplicidad de definiciones, provoca una pérdida de la esencia de lo que es la democracia, dicho problema es llamado por Sartori (1989) como *alargamiento* del concepto, que trata de ampliar tanto su campo de definición que llega a ser minimalista y ambiguo. Se pierde la reflexión acerca de qué es democracia en tanto fin, por concebirla más como un medio; lo cual es resultado de cambios históricos de las percepciones acerca de la democracia.

De esta forma, el objetivo del presente capítulo es describir el proceso etimológico por el cual se puede generar una definición ideal de lo que es la democracia, en tanto palabra, generando tres declinaciones de régimen: genitivo, acusativo y dativo. Posteriormente, se genera una crítica de la democracia entendida como cosa, para poder establecer un posible fetiche de la democracia o falsa democracia moderna.

Para cumplir con el objetivo anterior se realiza una revisión teórica de distintos elementos a través de siete apartados. Comenzando por la descripción de la polisemia de la palabra democracia y algunos tipos de definición en los que se divide. El segundo apartado revisa la etimología de la palabra democracia y establece tres tipos de declinación de régimen, mismos que ayudan a definir y constituir tres momentos o etapas de la democracia. Siguiendo esta lógica, el tercer apartado genera un tipo ideal de la democracia y lo compara con otras formas de gobierno. El siguiente apartado, realiza una discusión entre lo que es la palabra democracia y la democracia como cosa, en la realidad.

El segmento quinto y sexto, preparan el camino para el planteamiento de la falsa democracia: primero se expone el papel de la función primaria y funciones secundarias en la comunicación arquitectónica; después, se presenta cómo la democracia ha sido influenciada por un ambiente instrumental, constituido por una serie de formaciones discursivas que han generado un posible fetiche de la democracia, en otras palabras, una falsa democracia.

En el séptimo apartado se confronta la falsa democracia con el tipo ideal de democracia expuesto desde las declinaciones de régimen. Se establece la importancia de no dar por hecho el ser de la democracia en tanto cosa; la afirmación de su ausencia permite la comunicación y la discusión hacia una democracia objetiva, así como, para conocer eso que llamamos democracia y diferenciarlo de lo que no es.

Finalmente, a manera de conclusión, se reflexiona e invita al estudio de lo que nos rodea, del sistema de gobierno político y social en el que nos encontramos, pero sin el *a priori* pragmático, instrumental, que suele caracterizar la investigación acerca de lo político, sino de describir y, si es necesario, renombrar eso que llamamos democracia y del cual, apresuradamente, afirmamos su imperfecta existencia.

## I. Polisemia y tipos de democracia

Mateos (1976) afirma que, así como las culturas, las palabras sufren cambios y esto pueden ser de tres tipos: morfológicos, fonéticos o semánticos. Los primeros hacen alusión a la forma de las palabras, los segundos al sonido que produce la palabra y el tercero a los cambios de significado de la palabra. Es en esta tercera forma de cambio, en el que nos centraremos, el mismo autor hace referencia a la polisemia, es decir, “(de πολύς, mucho) la multiplicidad de sentidos que una misma palabra tiene” (Mateos, 1976, p. 16).

La palabra democracia es un ejemplo de estos cambios semánticos, actualmente, podemos encontrar una amplia diversidad de conceptos que buscan acercarse a su definición, principalmente, en dos vertientes: una ideal y otra práctica. En este sentido, se abordará a continuación algunos conceptos de democracia.

Sartori (1989) retoma dos tipos de definición de democracia, por una parte, la prescriptiva que tiene que ver con una forma ideal, lo que debe ser; por otra parte, la descriptiva que hace referencia a su forma real, lo que es. Al respecto, Sartori afirma: “lo que la democracia sea no puede separarse de lo que la democracia *debería ser*” (1989, p. 26). Estas presiones deontológicas (nombradas así por el autor citado) dan como resultado un sistema democrático. En otras palabras, es la relación entre democracia descriptiva y prescriptiva lo que genera las estructuras funcionales de lo democrático.

Otra tipología la muestra Bobbio (1989) al diferenciar democracia formal de democracia sustancial, la cual no se encuentra entre el ser ideal y el ser real, sino, entre el ser escrito y el actuar de un ser democrático. En el fondo, la democracia formal tiene cercanía con el ideal de lo que puede llegar a ser la democracia real. Estas maneras dicotómicas de comprender la democracia permiten distinguir lo que es, de lo que puede ser y de lo utópico.

O’Donnell y Wolfson (2000) generan un análisis de varias definiciones de democracia y las dividen en dos vertientes, las prescriptivas y las realistas. De esta forma, en el lado de las concepciones realistas colocan a Samuel Huntington, cuyas características de democracia incluyen: elecciones limpias, honestas y periódicas, así como, la existencia de libertades civiles y políticas de palabra, de prensa, de reunión y de asociación. Bajo la misma línea, O’Donnell y Wolfson (2000) describen otras definiciones entre las que destacan la de Giuseppe Di Palma; Larry Diamond, Juan Linz y Seymour M. Lipset; Giovanni Sartori (aunque sin énfasis en las elecciones); y, Dietrich Rueschmeyer, Evelyn Huber Stephens y John Stephens. De esta manera, O’Donnell y Wolfson buscan defender este tipo de definiciones de ser consideradas minimalistas, por quienes se inclinan hacia la vertiente prescriptiva.

Ciertamente, las definiciones que he transcrita se centran en elecciones de un cierto tipo, agregando, en la mayoría de los casos en forma explícita, ciertas condiciones concomitantes, enunciadas como libertades o garantías necesarias y/o suficientes para la existencia de ese tipo de elecciones. Algunas de estas definiciones se dicen minimalistas, al estilo de la de Schumpeter, pero en la medida en que deben presuponer, al menos implícitamente, ciertas libertades concomitantes, tal pretensión parece injustificada. Por otro lado, ya sea que pretendan o no ser minimalistas, estas definiciones tienen la importante ventaja de ser realistas: al menos en lo que se refiere a las elecciones, ellas enuncian atributos cuya presencia o ausencia podemos verificar empíricamente. (O'Donnell y Wolfson, 2000, p. 527)

Con respecto a la perspectiva prescriptiva, es decir, las que dicen cómo debe ser la democracia, O'Donnell y Wolfson (2000) sostienen que dicen poco respecto a: 1) cómo caracterizar a las democracias realmente existentes (o si, deben o no considerarse democracias); y 2) cómo mediar la brecha entre las democracias definidas de manera realista y las prescriptivas.

Finalmente, O'Donnell y Wolfson (2000) afirman que las definiciones que provienen de la democracia etimológica no pueden calificarse como definiciones realistas, en tanto que, no se encuentran en ninguna democracia existente o porque los atributos que proponen son excesivamente vagos.

Contrario a lo que plantean O'Donnell y Wolfson (2000), en este capítulo se enfatiza la importancia de generar reflexión acerca de la perspectiva ideal, sustancial y prescriptiva de la democracia. Con la finalidad de saber a qué nos referimos cuando se habla de democracia; porque la instrumentalización de un proceso no esclarece el fin que persigue el mismo. Por lo tanto, es indispensable un análisis de la etimología de la palabra democracia, debido a que es parte del lenguaje del constructo comunicativo en el que se desarrolla su estudio.

## **II. Etimología de la palabra democracia: tres tipos de declinación de régimen**

En este apartado nos centraremos en la palabra democracia, siguiendo la diferenciación que realiza Sartori (2009), respecto a la palabra y la cosa. Mateos reconoce la importancia del análisis de la etimología de las palabras, en tanto que, esta disciplina “estudia la verdadera significación de las palabras, mediante el conocimiento de su origen, de su estructura y de sus transformaciones o cambios” (1976, p. 13). Se trata de la relación entre significado y significante, los símbolos, que son representaciones de la realidad, conforman estructuras las cuales nos permiten comunicarnos, de ahí la importancia y utilidad de la etimología:

Sirve mucho para definir los objetos o ideas que de ellos tenemos, pues la definición no es más que el desarrollo verbal de la comprensión de una idea; y la etimología ayuda a este desarrollo, analizando la estructura del signo material de la idea o de la palabra que se ha de definir y aislando sus elementos orales tantos signos de los elementos constitutivos de la idea. (Mateos, 1976, p. 13)

La palabra democracia se descompone de dos elementos: <δημος> *demos* y <κράτος> *cratos*, lo que la constituye como una seudodesinencia, es decir, “palabras que tienen de por sí existencia propia, pero en ocasiones entran a formar parte de los compuestos” (Mateos, 1976, p. 351). En este caso, se trata de la unión de *demos* que significa pueblo y del sustantivo *cratos* que significa poder, autoridad, gobierno. Lo que permite traducir a democracia como “gobierno del pueblo” (Mateos, 1976, p. 352). Se trata de la conjunción de dos palabras que en sí mismas contienen un significado propio, pero que al unirse dan como resultado una palabra nueva con un nuevo significado; sin embargo, la relación entre ambas puede derivar en diferentes formas de definir la palabra. Democracia es un compuesto con vocal de unión, si seguimos las reglas del compuesto asintáctico nominal, se puede determinar la relación entre sus dos componentes:

Generalmente consta de dos elementos (uno regente y otro regido), de los cuales el regido suele ocupar el último lugar en la palabra y entra en estado de tema (por tanto, desprovisto de significación en cuanto a número y caso), de modo que el regente lleva la desinencia del compuesto entero. (Mateos, 1976, p. 335)

En este caso, democracia consta de un elemento regente: *demos*-pueblo; y, otro regido, *cratos*-poder, autoridad, gobierno. “Partiendo de la relación de régimen que guardan las palabras sintácticas de régimen: el regido puede estar en genitivo, dativo o acusativo” (Mateos, 1976, p. 319). Estas tres formas de declinación pueden colaborar a dar sentido al significado de la palabra democracia<sup>1</sup>. Cabe aclarar que si bien en las palabras, las desinencias suelen cambiar su sentido y aprovisionarse de una terminación diferente, según la declinación que tenga, para las seudodesinencias esto no ocurre así, su estructura no se modifica con la declinación de régimen. Por lo tanto, se tienen tres tipos de democracia según su declinación de régimen: *democracia de régimen genitivo*, *democracia de régimen acusativo* y *democracia de régimen dativo*.

---

<sup>1</sup> Dentro de las declinaciones griegas se encuentran los accidentes gramaticales, que pueden ser de número (singular, dual o plural), de caso (nominativo, genitivo, dativo, acusativo y vocativo) y de género (masculino, femenino y neutro) (Mateos, 1976). Para el análisis que se presenta, se retoman, únicamente, aquellas que tienen que ver con la relación de régimen que guardan las palabras sintácticas.



La democracia de régimen genitivo: el adjetivo genitivo implica que puede engendrar o producir una cosa, “denota relación de propiedad, posesión o pertenencia; su equivalente en el castellano lleva antes puesta la preposición *de*” (Gispert, 1997, p. 743). En este sentido, el objeto le pertenece al sujeto o lo modifica, al ser *demos* el elemento regente, puede considerarse el objeto, mientras que el sujeto sería *cratos*, al ser el regido, es decir, sobre el cual recae la declinación. Lo que implica: *el poder, autoridad, gobierno del pueblo o que emana, nace, se origina, es producto del pueblo.*

La democracia de régimen acusativo: el acusativo se utiliza para expresar el complemento directo, se puede partir de la pregunta ¿qué? (Gispert, 1997). Es decir, sujeto (*cratos*) más complemento directo (*demos*), resultaría el gobierno que es el pueblo, respondiendo a la pregunta ¿qué es gobierno?, ¿cómo es el gobierno?, ¿qué caracteriza al sujeto?, en otras palabras, que *el poder, autoridad, gobierno es el pueblo, este lo ejerce y administra.*

La democracia de régimen dativo: se emplea como complemento indirecto, responde a las preguntas ¿a quién? y ¿para quién? (Gispert, 1997), ¿a quién y para quién se gobierna? En este caso, la acción del sujeto (*cratos*) recae sobre el objeto (*demos*), lo que permite la siguiente oración, *el poder, autoridad, gobierno que trabaja para el pueblo, es decir, cuál es su fin.*

Partiendo de estas tres formas de declinación de régimen de la palabra democracia, se pueden identificar tres momentos, etapas o características que se encuentran en las organizaciones (ya sean gobiernos, comunidades, empresas o colectivos de cualquier tipo): 1) el origen, producto, de dónde emana o nace el poder, autoridad, gobierno; 2) qué es, quién ejerce o administra el poder, autoridad, gobierno; y, 3) para quién trabaja, cuál es el fin del poder, autoridad, gobierno.

### III. Tipo ideal de democracia y otras formas de gobierno

Una vez analizadas las tres vertientes de la palabra democracia según su declinación de régimen podemos diferenciarlas de otros tipos de gobierno, utilizando las mismas declinaciones de régimen, en tanto que tengan las mismas características gramaticales. Es decir, que también sean pseudoesinencias, compuestas con vocal de unión, pertenecientes a las características del compuesto asintáctico nominal. Entre las palabras que cumplen con estos elementos se encuentran aquellas cuya pseudoesinencia termina con la palabra *cratos*, por ejemplo: mesocracia, plutocracia y autocracia.

Si bien se puede ampliar a varias palabras este ejercicio, el objetivo es únicamente identificar las diferencias que existen con respecto a la democracia. La búsqueda de la palabra –o forma de gobierno– que pueda describir de mejor manera la realidad

de una organización, es una labor que tiene que ver con la particularidad de cada caso.

En este sentido, se puede generar una tabla que albergue de manera horizontal en su primera fila: en la primera celda un espacio para las palabras que se analizan; en la segunda celda la declinación de régimen genitivo; en la tercera la declinación de régimen acusativo; y en la cuarta celda la declinación de régimen dativo. De manera vertical, la tabla contiene en la primera columna, el listado de palabras a desglosar, en este sentido, la primera celda es para el tema, la segunda es para democracia, la tercera contiene la mesocracia, la cuarta la plutocracia y la quinta la palabra autocracia.

**Tabla 1. Formas de gobierno y sus declinaciones de régimen**

<b>Palabra</b>	<b>Declinación de régimen genitivo</b>	<b>Declinación de régimen acusativo</b>	<b>Declinación de régimen dativo</b>
<b>Democracia</b>	El poder, autoridad, gobierno del pueblo o que emana, nace, se origina, es producto del pueblo.	El poder, autoridad, gobierno es el pueblo, este lo ejerce y administra.	El poder, autoridad, gobierno que trabaja para el pueblo, es decir, es su finalidad.
<b>Mesocracia</b>	El poder, autoridad, gobierno de la clase media o que emana, nace, se origina, es producto de la clase media.	El poder, autoridad, gobierno es la clase media, esta lo ejerce y administra.	El poder, autoridad, gobierno que trabaja para la clase media, es decir, es su finalidad.
<b>Plutocracia</b>	El poder, autoridad, gobierno de los ricos o que emana, nace, se origina, es producto de los ricos.	El poder, autoridad, gobierno son los ricos, estos lo ejercen y administran.	El poder, autoridad, gobierno que trabaja para los ricos, es decir, es su finalidad.
<b>Autocracia</b>	El poder, autoridad, gobierno de una sola persona o que emana, nace, se origina, es producto de una sola persona.	El poder, autoridad, gobierno es una sola persona, esta lo ejerce y administra.	El poder, autoridad, gobierno que trabaja para una sola persona, es decir, es su finalidad.

Fuente: elaboración propia.

Con ayuda de la tabla 1 podemos observar dos extremos, el de la democracia y el de la autocracia. Un punto medio podría ser la mesocracia, entendida clase media como la mitad, la media de la población. Finalmente, se agrega a la escala la plutocracia, como una posible explicación a la realidad contemporánea, así lo describe Saramago:

Vivimos en una plutocracia: un gobierno de los ricos, cuando éstos, proporcionalmente al lugar que ocupan en sociedad, deberían estar representados por una minoría en el poder. No hay actualmente ningún país del mundo que viva verdaderamente en democracia, y este es el debate que nos debemos, el que tenemos la obligación de imponer. La injusticia social es como una nueva capa atmosférica que envuelve al planeta entero. ¿Creemos que participamos del destino de nuestros países porque votamos a determinados funcionarios gubernamentales o municipales? Son las multinacionales las que en este mundo globalizado ejercen el auténtico poder, y devoran en su vientre los derechos humanos y las democracias como el gato devora al ratón. Son ellas las que determinan nuestras vidas. Son los intereses económicos los que dirigen las acciones de los gobiernos, de todos los gobiernos del mundo. (2003, párr. 6)

Partiendo de estas formas de gobierno y de sus declinaciones de régimen, podemos afirmar que una forma ideal de cada tipo de gobierno tendría que incluir los tres momentos, etapas o características. En otras palabras, la democracia ideal se constituye por la democracia de régimen genitivo, acusativo y dativo: es del pueblo del que emana el gobierno, es el pueblo el que gobierna y es para el pueblo para que se gobierna, ese es su fin. Por otra parte, la forma ideal de la mesocracia contendría de igual forma los tres regímenes: es de la clase media de la que emana el gobierno, es la clase media la que gobierna y es para la clase media para la que se gobierna, ese es su fin. De la misma manera, para la plutocracia su forma ideal se constituiría por los tres regímenes: es de los ricos del que emana el gobierno, son los ricos quienes gobiernan y es para los ricos para los que se gobierna, ese es su fin. Finalmente, la forma ideal de la autocracia sería la suma de los tres momentos de régimen: es de una sola persona de la que emana el gobierno, es una sola persona quien gobierna y es para una sola persona para la que se gobierna, ese es su fin.

Si bien las formas ideales son imposibles de encontrar en la realidad, sirven para construir categorías que permitan el estudio de estas. Para contrastar, comparar, desechar si es el caso y, principalmente, para acercarnos a la cosa con algo más que pura capacidad de conocer (los sentidos). Sirve, también, para llevar al análisis y a la reflexión aquello que se encuentra en la realidad social, aunque estos no reflejen la totalidad de su complejidad.

Es necesario, claramente, darse cuenta de que dentro del campo de la sociología no se pueden elaborar de manera relativamente inequívoca conceptos que sean "media" o "tipo media", puesto que es ahí donde actúan diferencias de grados en determinados comportamientos significativos, cualitativamente de la misma naturaleza [...] Las construcciones ideales típicas de la actividad social que elabora por ejemplo la teoría económica son <<ajenas a la realidad>> [*wirklichkeitsfremd*] [...] Metodológicamente, tenemos que elegir, muy a menudo, entre términos confusos y términos claros, siendo estos, entonces, irreales e <<ideales típicos>>. Lo que se hace en estos casos, desde el punto de vista de la ciencia, se da preferencia a las últimas. (Weber, 1995, p. 50-52)

Una vez expresada esta advertencia del tipo ideal, podemos encontrar en casos particulares de organización una mezcla de las formas de gobierno en sus diferentes declinaciones de régimen. Lo anterior significa que, bien puede un gobierno nacer democráticamente, actuar en manos de una sola persona, o una clase media, o de los ricos; y tener como fin el gobernar para una sola persona, o una clase media, o para los ricos. En este sentido, podemos tener múltiples combinaciones en una sola organización, gobierno o colectivo. Aunado a esto, se encuentra el hecho de que se le pueden agregar más formas de gobierno (distintas a las retomadas en este trabajo), lo que implica una cantidad mayor de posibles combinaciones. Esto hace complejo y enriquecedor un estudio con este modelo de análisis.

Sin embargo, estas mezclas de formas de gobierno en etapas, momentos o características distintas siguen siendo formas ideales en las que se puede encontrar la realidad. En tanto que, no son resultado de un estudio empírico como tal. En otras palabras, no hay evidencia de su existencia.

#### **IV. ¿Qué es entonces eso que llamamos democracia?**

Una vez que se ha analizado la palabra democracia desde su etimología y se ha generado una serie de preposiciones que bien pueden darnos una idea de qué es idealmente la democracia, los momentos, etapas o características que debe mantener; es momento de analizar la cosa, en esta diferenciación que realiza Sartori (2009). Para esto, es importante retomar la diferencia que nos plantea el autor, entre idealismo y racionalismo, respecto a la democracia:

Ahora debemos establecer qué es o bien qué debería ser. A la primera pregunta hay que responder con una óptica realista. A la segunda hay que responder con una óptica racionalista que subraya los ideales de la democracia, y en ese sentido, con una óptica idealista. (Sartori, 2009, p. 23)

Sartori (2009) expone que el *debería ser (tiende al qué es)*, esta óptica idealista, racionalista, francesa, no acepta la realidad como es; por otra parte, el *qué es (cómo funciona)* pertenece al pragmatismo-empírico de la democracia anglosajona. El mismo autor establece la diferencia entre la democracia empirista y la democracia realista, de la última establece una advertencia:

Nunca estamos contentos con la realidad tal como es, y por eso quisiéramos que fuese como la perfilan los ideales. Por tanto, podemos definir el ideal como un "contra-real". Pero cuidado, los ideales son difícilísimos de manejar, porque, si los exageramos, corremos el riesgo de deslizarnos hacia el perfeccionismo o el utopismo. (Sartori, 2009, p. 27)

Siguiendo esta advertencia, se puede afirmar que el estudio de la democracia se ha inclinado hacia el estudio realista de la cosa. La descripción antes que la prescripción. Sin embargo, estudiar la democracia de manera empírica, contiene una desviación de inicio, se le ha determinado a aquello que se va a estudiar, de manera *a priori*, ya democracia.

A la cosa que se estudia, de antemano, se le ha nombrado y se le ha afirmado como democracia, luego, su descripción no dice lo que es, sino cómo es, cómo es eso que no sabemos qué es. Por ejemplo, el proceso político-electoral, que hace uso de los sujetos de manera discursiva para enfocarse, principalmente, en una de las declinaciones de régimen de la palabra democracia, el genitivo. La forma en la que el poder, autoridad, gobierno emana, nace, se origina, es producto del pueblo.

El enfoque hacia los medios más que los fines no es fortuito, tiene una estructura detrás, una que determina (manipula) a la palabra democracia y cuyo surgimiento tiene alrededor de cinco siglos. Se trata de una serie de formaciones discursivas (Foucault, 2008), que se fundan en la razón instrumental (Horkheimer, 1973).

## **V. Hacia un planteamiento de la falsa democracia (Funciones primarias y secundarias)**

De acuerdo con Eco (1986) existen dos funciones para hablar de la comunicación arquitectónica: la función primaria (la que se denota *-utilitas-*) y las funciones secundarias (que son connotadas *-simbólicas-*), entendidas como elementos de la mecánica semiótica, sin que una sea más importante que la otra, describe que las funciones secundarias se apoyan de la denotación primaria.

Para comprender mejor la relación entre funciones primarias y secundarias, Eco (1986) pone el ejemplo de la bóveda ojival (catedral) en la representación del código gótico como un valor simbólico. Parte de la premisa de que la ojiva denotaba una función de sostenimiento, que bien podía ser suprimido, pero que, finalmente, tenía esta utilidad primaria. Sin embargo, el código gótico generaba un valor simbólico sobre la ojiva que podía tener diferentes connotaciones, es decir, un complejo de funciones secundarias.

Lo que era este algo se vino definiendo por medio de subcódigos connotativos que se basaban en las convenciones culturales y en el patrimonio del saber de un grupo y una época determinados, y marcados por un ámbito ideológico particular y congruente con ellos [...] la historia de la interpretación del gótico nos enseña que durante siglos este mismo significado ha podido connotar cosas diferentes, a la luz de subcódigos distintos. (Eco, 1986, p. 270)

Sin embargo, no solo las funciones secundarias cambian, también las funciones primarias pueden variar en el transcurso de la historia, en tanto que, se encuentran “sujetas a pérdidas, recuperaciones y sustituciones de todas clases” (Eco, 1986, p. 272). La cosa, que bien puede ser una bóveda ojival, se envuelve en este juego que describe Eco entre forma e historia: “un juego de oscilaciones entre estructuras y acontecimientos, entre configuraciones físicamente estables (que pueden ser descritas objetivamente como formas significantes) y el juego variable de los acontecimientos que les confieren significados nuevos” (Eco, 1986, p. 272).

De esta manera, la democracia como cosa ha perdido su función primaria, o, en todo caso, ha sido sustituida en la modernidad. Y se han conformado múltiples funciones secundarias que le han dado connotaciones diversas y la han provisto de nuevos significados. Este fenómeno puede ser rastreado en la historia, en las formaciones discursivas que han desestructurado y reestructurado los significados de las cosas y de las palabras. Tal vez, deba hacerse un esfuerzo por recuperar aquella que fue su función primaria, pero antes, es importante saber ¿cómo es que se perdió?, la respuesta probablemente se encuentre en el triunfo de la razón instrumental.

## **VI. Hacia un planteamiento de la falsa democracia (razón instrumental y formaciones discursivas)**

La razón se conformó como el eje gobernante, en lo que Foucault (2005) llamó el momento cartesiano: se trata del desplazamiento de la *epimeleia heautou* (la preocupación o cuidado de sí mismo) por el posicionamiento del *gnothi seautou* (conocerse a sí mismo). Lo anterior, tiene que ver con la manera en la que se accede

a la verdad (conocimiento), aquí Foucault (2005) plantea tres formas/momentos históricos: 1) la ascesis filosófica (griega), la cual implica la postulación de sí mismo con relación a su propia existencia, constituye al sujeto y lo alza a la verdad, es capaz de acceder a esta por sí mismo, a través de su propio escrutinio, de su conocimiento y su cuidado; 2) la ascesis católica, por su parte, requiere de la renuncia del sí mismo, un pasaje de la vida a la muerte, la muerte del sí mismo para renacer en otro el yo, la verdad se halla más allá de la muerte, en dios, por lo tanto fuera del sujeto; 3) el sujeto cognoscente (ascesis moderna), el sujeto se encuentra desprovisto de la capacidad de la verdad por sí solo, la subjetividad le es insuficiente para acceder a ella, requiere del otro, en este sentido la verdad se halla fuera de él.

Estas tres formas/momentos que nos describe Foucault (2005) muestran las huellas del sujeto en su camino hacia la incapacidad de generar una verdad propia. Dicha incapacidad se encuentra envuelta en una serie de formaciones discursivas que lo constituyen como sujeto histórico (Foucault, 2008). Discurso envuelto en la ciencia moderna, legitimando desde esta al sujeto moderno, al sujeto incapaz de la verdad por sí solo<sup>2</sup>. Es en este ambiente, filosófico y científico, en el que se desarrolló la democracia moderna. Se construyó en una serie de formaciones discursivas que implican a los filósofos políticos clásicos, desde Hobbes (1998) y John Locke (1990) –en quienes se observa la razón como una posesión, susceptible a ser otorgada, la razón constitutiva del sujeto moderno–, hasta politólogos dedicados a la medición y descripción del poder, como por ejemplo Dahl (1957) –con su clásica fórmula de poder–, asfaltaron el camino hacia una democracia instrumental.

Horkheimer (1973) diferencia entre tres tipos de razón: la razón subjetiva, la razón objetiva y la razón instrumental. La razón objetiva tiene que ver con temas supremos, del designio humano, se trata del orden social contemplado como un todo, en la relación entre medios y fines, enfatiza los fines por encima de los medios, así lo plantea Horkheimer:

No se situaba la correspondencia entre conducta y meta, sino las nociones —por mitológicas que puedan antojársenos hoy— que trataban de la idea del bien supremo, del problema del designio humano y de la manera de cómo realizar las metas supremas. (Horkheimer, 1973, p. 17)

---

<sup>2</sup> Foucault (2005) plantea, de la misma forma, la posibilidad de un sujeto ético, un sujeto capaz de la verdad por sí solo, a través de la autosubjetivación, que implica el romper con la dominación de los otros hacia uno y de la dominación de uno hacia sí mismo: “a partir de ese retorno a sí que va a llevarnos a la reminiscencia podremos volver a la patria, patria que es la de las esencias, la verdad y el Ser” (Foucault, 2005, p. 203). Sin embargo, esta conversión no es una labor sencilla, en tanto que pone en peligro la existencia del propio sujeto, sus creencias y sus estructuras.

La razón subjetiva, por su lado, se enfoca en la acción que posibilita actos razonables como la clasificación, la conclusión y deducción, en otras palabras, “el funcionamiento abstracto del mecanismo pensante” (Horkheimer, 1973, p. 15). En la relación entre medios y fines, enfatiza a los medios más que los fines: “resulta ser la capacidad de calcular probabilidades y de adecuar así los medios correctos a un fin dado” (Horkheimer, 1973, p. 17). La razón objetiva no excluye a la razón subjetiva, ambas han existido desde un principio, sólo que la primera considera a la segunda como una expresión limitada y parcial, de lo que es “una racionalidad abarcadora, vasta, de la cual se deducían criterios aplicables a todas las cosas y a todos los seres vivientes” (Horkheimer, 1973, p. 16).

La razón objetiva incluye a la razón subjetiva y a la totalidad, a la espiritualidad y a los sentimientos. Cuando la religión tomó la batuta de la generación del conocimiento –ascesis cristiana para Foucault (2005)–, quitó la razón objetiva a la filosofía y la hizo propia. Finalmente, el movimiento de la ilustración al criticar a la religión, de manera colateral, venció a la filosofía y al concepto de razón objetiva.

Los filósofos de la Ilustración atacaron a la religión en nombre de la razón; en última instancia a quien vencieron no fue a la Iglesia, sino a la metafísica y al concepto objetivo de razón mismo: la fuente de poder de sus propios esfuerzos [...] La razón se autoliquidó en cuanto medio de comprensión ética, moral y religiosa. (Horkheimer, 1973, p. 29)

La razón perdió su sentido objetivo (en términos de Horkheimer) y se instrumentalizó, tendió al conocimiento empírico, es decir, a la razón subjetiva. Se negó la existencia del conocimiento *a priori* y se estableció el conocimiento *a posteriori* como el elemento regente de la filosofía moderna (metafísica) y de la ciencia en particular. Podemos ser testigos de esto –si bien no se recupera a profundidad el trabajo–, en lo que afirma Hume a continuación:

Por lo tanto, la existencia de cualquier ser sólo puede demostrarse con argumentos a partir de su causa o de sus efectos, y estos argumentos se fundan exclusivamente en la experiencia. Si razonamos *a priori*, cualquier cosa puede parecer capaz de producir cualquier cosa. (Hume, 2007, p. 284)

La empiría se convirtió en la forma de acceso a la verdad, esto se generó a través de un entramado discursivo sumamente complejo, profundo y cuyos autores son reconocidos ampliamente por sus aportes (lo cual no es para menos), sus reflexiones



fueron profundas y estructurantes, no se les puede acusar (directamente) de la instrumentalización de la razón.

Sin embargo, este fenómeno provocó la pérdida de la reflexión profunda de la totalidad y se acentuó en un interés egoísta, el cual ganó paulatinamente supremacía absoluta, en la edad industrial: “esta actitud prevaleció en las principales escuelas del pensamiento y, durante el período liberal, también en la conciencia pública” (Horkheimer, 1973, p. 31). La razón desarticuló la propia razón de su capacidad objetiva: “al abandonar su autonomía, la razón se ha convertido en instrumento” (Horkheimer, 1973, p. 31-32).

La razón instrumental es el aspecto formalista de la razón subjetiva, en palabras de Horkheimer: “se ve acentuada su falta de relación con un contenido objetivo; en su aspecto instrumental, tal como lo destaca el pragmatismo, se ve acentuada su capitulación ante contenidos heterónomos” (1973, p. 32). En seguida se enlistan cuatro características de la razón instrumental:

- 1) La razón aparece totalmente sujeta al proceso social.
- 2) Las nociones *se* redujeron a síntesis de síntomas comunes a varios ejemplares.
- 3) Todo uso que va más allá de la sintetización técnica de datos fácticos, que sirve de ayuda, se ve extirpado como una huella última de la superstición.
- 4) Las nociones se han convertido en medios racionalizados, que no ofrecen resistencia, que ahorran trabajo. (Horkheimer, 1973).

La razón instrumental es la mecanización del intelecto, lo cual vence a la razón objetiva, se convierte en un fetiche de la propia razón, de la pérdida de lo supremo, de aceptar la realidad irracionalmente, de experimentarla instrumentalmente y no espiritualmente: “cuando la misma razón se instrumentaliza, adopta una especie de materialidad y ceguera, se torna fetiche, entidad mágica, más aceptada que experimentada espiritualmente” (Horkheimer, 1973, p. 34).

En este medio instrumental es en el que se encuentra inmersa la racionalidad democrática, se ha reducido a procesos, a sistemas, a jornadas, instrumentos, despojados de la razón objetiva de lo que es la democracia. Lo que vivimos, esa cosa que nos rodea y que llamamos democracia es un fetiche, es una falsa democracia, es apenas el medio por el cual pudiese existir una democracia objetiva, pero en realidad son discursos contruidos de lo que se presenta como democracia moderna. Mientras el medio se discute más que el fin, viviremos en una falsa democracia, mientras la

reflexión no se dé en torno a la democracia objetiva, viviremos en una falsa democracia, que es algo, pero que no es democracia.

## VII. De la falsa democracia a la democracia dativa

La falsa democracia es una construcción instrumental, tiene su fundamento en las formaciones discursivas acerca de la razón, como palabra es una construcción social, se fundamenta en el lenguaje, pero un lenguaje específico influenciado por una estructura moderna, empírica. Retomar las tres declinaciones de régimen para definir a la democracia es un esfuerzo por generar discusión en torno a la democracia objetiva, por no reducirla a procedimientos, a listados de chequeo de elecciones limpias, a un pensamiento puramente gerencial.

Afirmar que la democracia moderna es falsa, es tanto como decir que no es democracia, aquí surge una oportunidad. Si como afirma Eco, “los elementos estructurales son una máscara de la Verdad” (1986, p. 339), la verdad oculta de la democracia moderna se halla fuera de la democracia, en su ausencia. Eco retoma la dialéctica de la presencia y la ausencia de Leibniz para sostener que, “en un sistema estructurado un elemento vale en cuanto *no* es el otro o los otros que al evocarlos, los excluye” (1986, p. 341). Bajo esta línea, el mismo autor sostiene que la comunicación se da gracias a lo que no se sabe y no por lo que se sabe: “y no porque yo sea el todo (como Dios) sino porque yo no soy Dios. Lo que me constituye como hombre es mi no ser Dios, el hallarme separado del ser, el no ser la plenitud del ser” (Eco, 1986, p. 342).

El considerar que no vivimos en una democracia o que aspiramos a una falsa democracia (en tanto que la formalidad de la instrumentalización de la democracia moderna está lejos de llevarse a cabo), puede abrir un mayor debate para saber qué es lo que vivimos en realidad o a qué se parece más. Esta des-estructuración, sin embargo, requiere de una re-estructuración, una forma de regresar a esa función primaria de la palabra democracia, aunque, si bien al cerrarse y formalizarse pueda requerir en sí misma de una re-estructura: “la organización de universos cerrados corresponde la conciencia de la apertura del proceso que los engloba y los reestructura; pero este proceso puede individualizarse solamente como una sucesión de universos cerrados y formalizados” (Eco, 1986, p. 376).

De esta manera, las tres declinaciones de régimen de la palabra democracia podrían constituir una forma estructurante de su definición, si bien ideal y por lo tanto alejada de la cosa, funciona como categoría de análisis de lo que es y de lo que no es democracia. Así podemos afirmar que las nociones empiristas de la democracia moderna (electoral) no han logrado constituir lo que la democracia genitiva requiere: que el poder, autoridad, gobierno emane, nazca, se origine, o sea producto del pueblo.

Aunque en esta etapa de la democracia es en la que mayor se ha puesto empeño, entendido como la instrumentalización del acceso al poder.

Los procesos electorales, los sistemas de partidos, los candados políticos durante las elecciones, son medios que poco han puesto énfasis en el fin. Por una parte, debido a la dificultad que esto conlleva y, por otra, a causa de los intereses que se ocultan de quienes buscan acceder al poder. También, podríamos agregar el desinterés por estos temas de la ciudadanía, cuando los juegos políticos se dan en ambientes alejados y cerrados, apadrinados, no es raro que haya un desinterés del pueblo. Bajo esta perspectiva, podemos hablar de una declinación de régimen genitivo de tipo plutocrático, donde es una élite (movida por intereses económicos) la que tiene posibilidades de acceder al poder, el interés egoísta, instrumental, mueve a la democracia moderna en esta etapa.

Por su parte, la democracia acusativa, es casi imposible organizacionalmente, se requiere delegar, de un sistema jerárquico, escalonado, por lo menos, mínimamente de un sistema de autoridad. Los procesos democráticos, en su forma acusativa, solo pueden darse en colectividades pequeñas, con tiempo suficiente para deliberaciones incluyentes y abiertas. Por lo que pensarlas para organizaciones de gran envergadura resultaría poco probable.

Finalmente, la democracia dativa, sería muy difícil de comprobar, por lo que es en la que menos se ha puesto atención. Es el fin de un gobierno democrático, de poco sirve que un gobierno llegué a constituir un procedimiento realmente democrático para acceder al poder, si estando en él, su fin será satisfacer intereses personales o de minorías. De la misma forma, poco sirve que sea el pueblo el que gobierne, si no logra enfocar sus esfuerzos para su propio beneficio. Se requiere pensar en la democracia como un elemento resultado de la razón objetiva, como bienestar supremo, es decir, el bienestar del pueblo. Es hacia esta dirección donde se deben apuntar los esfuerzos. Pero primero hay que reconocer que no sabemos qué tipo de gobierno tenemos y de ahí acercarnos a nuestra realidad, describirla y, en su caso, tipificarla. Conocer dónde estamos parados y hacia dónde podemos ir.

## Conclusiones

Analizar la democracia en su puro sentido instrumental, impide observar lo que es la democracia en su ser, su esencia, no sólo lo que debe ser, sino lo que realmente puede llegar a ser en la práctica, o lo que no es, ausente. La propuesta es partir de ahí, para poder comprender la realidad que nos rodea, eso a lo que llamamos *democracia*, estudiarla en tanto cosa y, tal vez, reconocerla como un fetiche, como una falsa democracia.

Cuando el concepto es rebasado por la realidad debe optarse por otro término y en esencia la realidad ha rebasado la limitada capacidad de explicación de la palabra democracia. No se trata de seguir intentando incrustar la democracia en nuestra realidad, se trata de usar la etimología más adecuada para describir lo que sucede en nuestros contextos.

De ahí que se propongan tres formas/momentos para concebir la democracia:

- 1) Democracia de régimen genitivo: El poder, autoridad, gobierno del pueblo o que emana, nace, se origina, es producto del pueblo.
- 2) Democracia de régimen acusativo: El poder, autoridad, gobierno es el pueblo, este lo ejerce y administra.
- 3) Democracia de régimen dativo: El poder, autoridad, gobierno que trabaja para el pueblo, es decir, es su finalidad.

De esta manera, se busca recuperar la función primaria de la democracia, que ha sido, junto con sus funciones secundarias, impregnadas por la razón instrumental, característica de la modernidad. El énfasis en el medio sobre el fin, ha generado una pérdida de la razón objetiva y se ha conformado el empirismo como elemento constituyente de la verdad. Lo cual, contradictoriamente ha forzado el estudio de la democracia de manera *real*, es decir, empírica, pero, en todo momento sosteniéndose como un absoluto, como un *a priori*, como una democracia existente.

Ignorando que la afirmación del ser impide la comunicación de lo que es, la afirmación de la presencia, limita la discusión de la ausencia, del no ser. Es el no ser, lo que conforma al ser humano, lo que lo invita a discutir, a repensar, a reflexionar. Afirmar la presencia de la democracia impide su discusión, por otra parte, sostener su ausencia, permite conocerla y en todo caso, reconocer nuestra realidad, describir eso que vivimos y que no sabemos qué es.

## Referencias

- Bobbio, N. (1989). *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política*. México: Ed. FCE.
- Dahl, R. (1957). The concept of power. En *Department of political Science (201-215)*. EUA: Yale University.

- Eco, H. (1986). *La estructura ausente. Introducción a la semiótica*. España: Editorial Lumen.
- Foucault, M. (2005). *La hermenéutica del sujeto*. Madrid-España: Ediciones Akal.
- Foucault, M. (2008). *La arqueología del saber*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Gispert, C. (1997). *Diccionario enciclopédico, Océano uno color*. España: Ed. OCEANO.
- Hobbes, T. (1998). *Leviathan*. New York: Oxford University Press.
- Horkheimer, M. (1973). *Crítica de la razón instrumental*. Buenos Aires: Editorial Sur.
- Hume, D. (2007). Investigación sobre el conocimiento humano. En Hume, David *Investigación sobre el conocimiento humano. Investigación sobre los principios de la moral (pp. 101-285)*. Madrid: Editorial Tecnos
- Locke, J. (1990). *Ensayo sobre el gobierno civil*. México: Ediciones Nuevomar, S.A. de C.V.
- Mateos, A. (1976). *Compendio de etimologías grecolatinas del español*. México: Ed. ES-FINGE.
- O'Donnell, G. y Wolfson, L. (2000). Teoría democrática y política comparada. *Desarrollo Económico* 39(156), 519-570.
- Saramago, J. (2003, 6 de mayo). Vivimos en una plutocracia, un gobierno de los ricos. Entrevista de Verónica Abdala. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/cultura/7-19725-2003-05-06.html>
- Sartori, G. (1989). *Teoría de la Democracia 1. El debate contemporáneo*. Madrid: ed. Castellana Alianza Editorial, S. A.
- Sartori, G. (2009). *La democracia en treinta lecciones*. México: Taurus.
- Weber, M. (1995). *Économie et société 1. Les catégories de la sociologie*. Librairie Plon.

## Capítulo 5.

# Estado de derecho y democracia: descripción de algunos elementos que propiciaron su disfuncionalidad en México

Martín Felicitos Porfirio<sup>1</sup>

### Resumen

Una de las organizaciones que permitió la estabilización política de México en el siglo XX fue el Partido Nacional Revolucionario, que evolucionaría al Partido de la Revolución Mexicana y finalmente en el Partido Revolucionario Institucional, partido que mantuvo el poder durante más de 70 años mediante un sistema político de partido hegemónico pragmático. En el caso de México en las décadas de los 20's y 30's es cuando se comienza a institucionalizar al país como lo conocemos ahora.

Sin embargo, esto cambiaría con el tiempo, pues el surgimiento de otras organizaciones apoyadas, particularmente por medianos y pequeños burgueses lograrían la transición democrática en México, que ha provocado un cambio y vacío de poder en muchas zonas del país. Pues nuestras instituciones de seguridad y justicia habían operado bajo el autoritarismo, no bajo la democracia, además del abandono de dichas instituciones, así como el surgimiento de organizaciones que desafían al poder del Estado mexicano. Esta transición democrática de cierta manera, aún continua, muy evidenciada por instituciones deficientes, y que pareciera que algunas instituciones funcionan más parecidas a la de un partido hegemónico, que propiamente como instituciones democráticas.

México no tiene como destino el caos, ni la corrupción, ni la demagogia de un líder si comprendemos que mediante organizaciones e instituciones se puede conseguir la paz y la prosperidad en un sistema democrático. El poder tiende a perdurar más por instituciones y organizaciones que por personas.

**Palabras clave:** México, institucionalización, justicia.

### Introducción

Los problemas de México en cuanto a Estado de derecho están relacionados con su transición democrática. El problema de la inseguridad y la impunidad han convertido a este país en unos de los más peligrosos del mundo y esto se debe a la falta de Estado de derecho, lo cual se encuentra relacionado con su transición democrática.

---

<sup>1</sup> Licenciado en Ciencia Política. Maestro en Estudios Sociales.  
Correo electrónico: martin.felicitosp@gmail.com

El objetivo de este trabajo es identificar cómo el cambio de poder, de instituciones y de valores, permitió el comienzo de la transición democrática en México, la cual aún no ha concluido y se manifiesta en la falta de Estado de derecho y falta de movilidad social, lo cual tienen como origen a las instituciones desfasadas del desarrollo democrático de México.

Las conjeturas en este trabajo son dos: la primera, es que el cambio de poder entre las élites económicas de México de hacendados a burgueses capitalistas propició una transición política de gobiernos autoritarios a una democracia deficiente. Mientras que la segunda, es que las instituciones encargadas de la seguridad y justicia en México son instituciones disfuncionales, debido a que se encuentran desfasadas, ya que no han transitado completamente de ser instituciones propias de un partido hegemónico a la de una democracia funcional, a pesar de que el partido hegemónico ya no existe y la forma de gobierno de México evoluciona hacia una democracia funcional, este desfase crea un Estado de derecho disfuncional.

La metodología utilizada es una investigación de tipo documental explicativo, basado en libros, artículos, revistas, artículos periodísticos y reportes de asociaciones. Así mismo, el trabajo se divide en 3 apartados, en el primero se hace referencia al México independiente, su modelo económico y sus privilegios; en el segundo apartado se refiere al partido hegemónico y la institucionalización, en el tercer apartado se aborda la transición democrática en México y, finalmente, se genera una serie de reflexiones con respecto a las instituciones y la democracia en México.

Entre los hallazgos se encuentra que las instituciones de seguridad y justicia en México son disfuncionales para un régimen democrático. Las instituciones encargadas de dichas labores operan mucho más como instituciones del partido hegemónico que de una democracia. Los políticos mexicanos que trabajaron en la transición democrática en México se centraron en el sufragio efectivo, pero desatendieron la seguridad y justicia, que consecuentemente termina afectando al Estado de derecho. Esto ha provocado problemas como, por ejemplo, el asesinato de periodistas –y debido a que los delitos que se comenten a menudo quedan impunes, se siguen cometiendo–, lo que limita la libertad de expresión.

Por otra parte, el sistema de privilegios a ciertos burgueses fue de gran utilidad para el partido hegemónico en su objetivo de mantener el control del país bajo un régimen autoritario. Sin embargo, producto del crecimiento económico, surgieron más burgueses cuyas ideas económicas eran más próximas al del libre mercado, basado en la igualdad ante la ley, en muchos casos, este pensamiento se debía a que algunos burgueses no tenían privilegios. Esto fue el inicio del cuestionamiento de esos privilegios, así como la promoción para una apertura comercial y el interés por acabar con los privilegios que solo favorecían a unos burgueses y a otros no. Por otra parte, el autoritarismo del gobierno mexicano fue un factor determinante para que los burgueses buscaran una mayor apertura comercial, en tanto que, los burgueses comenzaron a buscar proteger su propiedad de las arbitrariedades del presidente de

la república y trataban de dirigir sus negocios en el exterior y no en negocios relacionados con el gobierno para no depender del poder presidencial.

En México, tenemos un modelo económico el cual es un mercado regulado en función de leyes con intereses privados. Esto funcionó para mantener la estabilidad política del país con un régimen autoritario, sin embargo, el cambio económico y el empoderamiento de cada vez más ciudadanos, fueron dos factores que permitieron una rotación de poder, lo cual llevó a una transformación de instituciones manifestadas en el surgimiento de los primeros cambios democráticos en México. Sin embargo, el poco interés por la correcta aplicación de la ley que los políticos tienen ha hecho que México se encuentre rezagado en esta área manifestada en un Estado de derecho precario.

## I. El México independiente y los privilegios

Los primeros años de independencia en México fueron complicados, la inestabilidad política fue el primer problema tras su independencia de España; cuya forma de gobierno era la monarquía absolutista con un modelo económico basado en privilegios. En este sentido, el poder se manifiesta de diferentes formas, una de ellas es, desde la economía y esta, en muchas ocasiones determina el régimen político de un país.

Durante el virreinato de la Nueva España el modelo económico en México se basó en el mercantilismo; un modelo económico regulado en función de leyes privadas, es decir, de privilegios. Durante el movimiento de independencia, los insurgentes fueron vencidos por los realistas bajo el mando de Agustín de Iturbide. Sin embargo, el restablecimiento de la Constitución de Cádiz –de corte liberal, que les quitaba privilegios a los criollos–, fue recibida con un fuerte rechazo en el virreinato de la Nueva España. En el mismo sentido se entiende el resentimiento de los criollos contra los peninsulares debido a las reformas borbónicas en donde se les daba más privilegios a los peninsulares que a los criollos, pese a ser ambos descendientes directos de peninsulares, pero los últimos eran nacidos en América. Dicha coyuntura desencadenaría la independencia del virreinato promovida por los realistas liderados por Agustín de Iturbide.

El rechazo de los Tratados de Córdoba provocó que Agustín de Iturbide fuera coronado emperador, sin embargo, el imperio duró muy poco. A partir de ese momento, México comenzó a desmoronarse al no contar con estabilidad política. Una vez que México se fue estabilizando bajo el gobierno de Porfirio Díaz, se tuvieron avances en unos temas y se estancaron en otros. Como bien lo menciona Del Pilar Hernández (2015), es sabido que al General Porfirio Díaz no se le perdona el abandono de las clases sociales más empobrecidas o de la poca comprensión hacia los obreros. No obstante, no se debe de olvidar su especial atención por la salud, la prevención de enfermedades y la edificación de nosocomios al servicio de la salud pública.



## II. México y la institucionalización

Debido a la estabilidad política y al crecimiento económico de México durante el gobierno de Porfirio Díaz, comenzó a surgir una clase media, así como pequeños burgueses, no privilegiados. A pesar de ello, a inicios del siglo XX las manifestaciones en contra del gobierno de Porfirio Díaz se incrementaron.

El porfiriato llegó a su fin y, posterior a la revolución mexicana, comenzó un proceso de institucionalización en toda la república, de los caudillos a las instituciones. Todo esto permitió el crecimiento económico, un incremento de la movilidad social, así como una creciente burguesía y clase media que comenzarían a demandar democracia y libertad.

El movimiento de Francisco I. Madero intentó realizar el cambio de régimen por vía pacífica mediante el voto, para posteriormente llevar a cabo una transición democrática pacífica paulatina y de esta manera tener un régimen con pluralidad política donde el dictador compartiría el poder (Barceló, 2016). No obstante, al no conseguirlo de manera pacífica, lo buscó mediante las armas, por lo que México se vería envuelto en otro período de inestabilidad política, la revolución mexicana produjo la Constitución de 1917, misma que actualmente rige a este país.

Como lo señala Werner Tobler (1984), la nueva elite surgida de la revolución mexicana, especialmente durante el periodo de los caudillos sonorenses Obregón y Calles –entre 1920 y 1935–; además de ser un grupo político-militar, también se consolidó como una burguesía revolucionaria, la cual a menudo ascendían como hacendados, banqueros y comerciantes.

Por otra parte, la experiencia de la pérdida de territorio y las intervenciones estadounidenses en 1914 y 1916, hicieron que algunos mexicanos fueran cada vez más conscientes de la necesidad de una institucionalización del país para no depender de un caudillo, así es como surgiría el Partido Revolucionario Institucional, es decir, un partido hegemónico (PRI). Sin embargo, con el paso de los años el partido hegemónico perdería poco a poco, el apoyo popular que inicialmente tenía.

¿Por qué perdió el PRI la Presidencia de la República en el año 2000? Una constante en la opinión pública de destacados analistas políticos es que paulatinamente el Partido se fue alejando del pueblo. Solo así se entiende cómo en el año 2000 la alternancia en el Poder Ejecutivo se dio en un marco de total apego a la legalidad y en un ambiente totalmente pacífico. Se trató de una transición aterciopelada que no fue una mera casualidad, sino el resultado de instituciones fuertes, legales y legítimas que el mismo PRI forjó a lo largo de las siete décadas en las que estuvo al frente de la máxima magistratura del país. (Camacho 2013, p. 155)

El PRI propició el surgimiento de una burguesía capitalista y una clase media considerablemente amplia, quienes promoverían la transición democrática en México. Pero después de unas décadas este partido dejó de brindar la movilidad social que lo caracterizó durante los años de 1950 y 1960, además, de descuidar las demandas en materia democrática que comenzaban a exigir la clase media y la pequeña burguesía.

Para la instalación de esas condiciones de lucha mediante la palabra y no mediante las carabinas, son determinantes cuatro elementos: la institucionalización, una hegemonía cultural de valores democráticos, una burguesía capitalista y una clase media amplia. El PRI propició el surgimiento de algunos de estos elementos<sup>1</sup>, lo cual sumado a la mala gestión de sus últimos gobiernos<sup>2</sup>, así como, a la represión contra estudiantes propició el contexto idóneo para una transición democrática.

La relación entre 1968 y 1988 residiría en que el movimiento estudiantil fue el primer paso hacia la implantación del modelo pluralista y el desplazamiento del corporativismo, dado que su tema fue la defensa de las garantías individuales consagradas en la Constitución. (Loaeza, 1989, p. 68)

La represión del 2 de octubre de 1968 marcó al partido hegemónico. Si bien en ese momento significó la imposición del PRI por la fuerza, a largo plazo fue una derrota del que jamás se recuperó. Tal debilitamiento se comenzó a evidenciar décadas después en la elección presidencial de 1988. La democracia, es producto de un conjunto de elementos como la institucionalización, la hegemonía cultural de valores democráticos, una burguesía capitalista y una clase media amplia. Por lo cual, para establecer la democracia en un país se requiere de mucho tiempo, pero una vez establecido es difícil desmantelarlo.

### *II.1. Las instituciones y el Estado de derecho*

Una institución es una construcción abstracta, es algo intangible, “una institución es un tipo especial de estructura social que implica reglas potencialmente codificables y normativas (evidentes o inherentes) de interpretación y comportamiento” (Hodgson, 2011, p. 25).

---

<sup>1</sup> El milagro mexicano (1940-1970) que se dio durante los gobiernos del PRI, permitió el surgimiento de una burguesía capitalista y el incremento de la clase media. Al mismo tiempo fue el PRI quien después de finalizada la revolución mexicana transitó al país de los caudillos a las instituciones.

<sup>2</sup> Por ejemplo, el mal manejo de la economía como en el caso de José López Portillo (1976-1982), minando el salario real de los mexicanos con una inflación que llegó al 98%.

El Estado de derecho se refiere a “un principio de gobierno según el cual todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a unas leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual se aplican con independencia” (Naciones Unidas, 2004, p. 5). Un Estado funcional se crea con leyes e instituciones sostenidas desde valores sociales predominantes, se crea desde abajo, de tal manera que tenga legitimidad; con el objetivo de que el Estado perdure.

La creación de un país basado en leyes e instituciones le tomó mucho tiempo a México. Tuvo que transitar de un país con instituciones propias de un autoritarismo, basado en la monarquía absolutista, al autoritarismo de líderes carismáticos, al autoritarismo del sistema político de partido hegemónico pragmático, hacia la actual democracia deficiente que tenemos en México.

La institucionalización es un proceso que se desarrolla en el tiempo y que requiere tiempo para madurar, asentarse y ser interiorizado por las organizaciones. Dicho proceso se inicia cuando aquellos que dirigen la organización toman decisiones, van dando pasos sucesivos, desarrollando iniciativas e integrándolas en la gestión estratégica y la cultura de la organización. (Díez, Díez, y Vázquez, 2015, p. 17)

Al partido hegemónico le tomó décadas la institucionalización del país, con leyes e instituciones que dieron forma a la organización política de México, para que por medio de las instituciones se buscara obtener el poder.

## *II.2. La hegemonía cultural de valores democráticos*

Para el establecimiento de la democracia se necesita una hegemonía cultural de valores democráticos, de manera que, la sociedad legitime determinados valores y, de esta manera, construya –desde abajo– las leyes e instituciones que permitan la creación de un Estado cuyo régimen político sea la de una democracia.

La hegemonía de un grupo social es la cultura que dicho grupo ha generado para otros grupos sociales. Puede ser comprobado que la noción de hegemonía es idéntica a la de cultura, pero con algo más. Mediante su aportación, la cultura incluye de manera necesaria una distinción específica de poder, de jerarquía y de influencia. (Cortés, 2014, p. 13)

Para Salazar y Woldenberg (2020), en la democracia moderna existen determinados valores que permiten su adecuado funcionamiento: la libertad, la igualdad y la fraternidad. La libertad es fundamental para la participación ciudadana, de ella deriva, por ejemplo, la libertad de asociación para formar una organización no gubernamental la cual evalúe los resultados del gobierno o la libertad de manifestación de los ciudadanos, esto es clave para legitimar a un candidato en un puesto de elección popular. Como dice Salazar y Woldenberg (2020), la libertad se institucionaliza en determinadas libertades y derechos, como la libertad de pensamiento, de expresión o de asociación. Hablamos de los derechos del ser humano, los cuales son la base de la ciudadanía moderna, el individuo como sujeto del orden político.

La igualdad, es otro de los valores de las democracias modernas. Desde la igualdad ante la ley, hasta la igualdad en el voto, de manera que, en el voto de un empresario valga lo mismo que el de un obrero. La igualdad ante la ley permite que los individuos puedan enriquecerse sin tener los obstáculos, llamados privilegios de un grupo de oligarcas favorecidos por la ley. Para Salazar y Woldenberg (2020), todos los ciudadanos deben disfrutar de los mismos derechos y deberes, además, que no existan grupos con privilegios, lo que explica que las normas jurídicas deben de ser universales cuando se tenga que disponer de los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

Finalmente, la fraternidad es otro de los valores en la democracia. Es de mucha importancia debido a que refleja la habilidad que los ciudadanos tienen para la convivencia pacífica, a pesar de las diferencias, de los conflictos y de la misma competencia por el poder de manera democrática. La democracia es un régimen político, cuyo mecanismo de lucha por el poder se da de manera pacífica.

Menciona Salazar y Woldenberg (2020), la importancia de la fraternidad, en donde todos los seres humanos deben tratarse como hermanos, por lo que, a pesar de sus diferencias de opinión e intereses, lo integrantes de una sociedad no deben verse como enemigos irreconciliables. “En otras palabras, la democracia requiere, para funcionar correctamente, que los conflictos no excluyan la cooperación, y que la cooperación no excluya a los conflictos” (Salazar y Woldenberg, 2020, p. 51). Por tanto, es importante que los políticos no deben incentivar el odio y el resentimiento entre ciudadanos, porque eso puede llevar a que los ciudadanos comiencen a verse como enemigos que se deben destruir.

### *II.3. La burguesía capitalista*

La burguesía es otro de los elementos determinantes para la construcción de una democracia moderna. La burguesía en México tuvo un crecimiento importante durante el periodo del partido hegemónico. A pesar de ello, los empresarios no fueron

incluidos en los sectores de este. Si bien los empresarios no tuvieron representación al interior del partido, el gobierno sí les ofreció otros beneficios.

La clase burguesa, constituida por quienes producían riqueza mediante formas ya no ligadas a la tradicional agricultura, como banqueros o artesanos, desarrollarían formas de producción diferentes que generarían riqueza a la que no estaban legitimados a disfrutar. Los burgueses querían libertad para acumular y en ello iba el reclamo por la igualdad, la que lograrían a la postre y sin duda para su particular beneficio. La transformación supuso una revolución ideológica, pero también manifiesta en luchas armadas que poco a poco darían al traste con los regímenes despóticos y permitirían el advenimiento de los modelos democráticos en igualdad. (Zamora, 2014, p. 7)

Pese a sus diferencias, los empresarios como muchos mexicanos reconocían la estabilidad política que el PRI brindaba, a diferencia de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos que provocaban inestabilidad política en sus países, manifestado en guerras o golpes de Estado. Sin embargo, la relación entre empresarios y el gobierno mexicano poco a poco fue cambiando, debido a esto, los primeros empresarios que comenzaron a actuar serían los empresarios norteros y los empresarios más activos eran los que tenían negocios orientados al exterior, ya que dependían menos del gobierno mexicano.

Como lo menciona Alba Vega (2006), a partir de la expropiación bancaria aumentó el disgusto del empresariado mexicano. Por otra parte, tenían exigencias en cuanto a la libertad económica y el final de la intervención del Estado. Estos empresarios, se ubicaba especialmente en Monterrey y en la cuenca de México, los cuales pasaron al activismo político con el objetivo de un cambio de gobierno, mientras que por la alternancia o un cambio de régimen hacia la democracia se vio particularmente en el norte. Las instituciones donde germinó su activismo político fueron en Coparmex y la CONCANACO.

En 1986 Manuel J. Clouthier apareció como el primer empresario en contender por la presidencia de la república, y Vicente Fox habría de ser el primer presidente de México que surgió de las filas empresariales. (Alba Vega, 2006, p. 130)

Aquello significó el empoderamiento de la burguesía mexicana, muchos de ellos no eran los empresarios más favorecidos por el gobierno, temían ser expropiados o afectados por alguna arbitrariedad, era una forma de defenderse, debido a que muchos de ellos no eran precisamente los más cercanos al presidente. Su incursión en la

política fue principalmente en el norte de México apoyando al Partido Acción Nacional y generando importantes logros.

#### *II.4. Clases medias*

Las clases medias son un sector de la población, el cual es muy importante en una democracia. Quienes odian a la democracia buscan destruir a las pequeñas burguesías y a las clases medias, debido a que son quienes pueden hacer frente al autoritarismo de los tiranos. También son, en muchas ocasiones las que ganan las revoluciones. Específicamente en el caso de Latinoamérica en el siglo XX “es muy probable que el factor decisivo en el apoyo de las clases medias a las transiciones a la democracia fuera la crisis de los años ochenta” (Paramio, 2012, p. 281). En el caso de México las clases medias, especialmente, las norteñas fueron clave para el avance de la democracia. Esta clase social no tiene los privilegios que tienen los más adinerados, pero tienen más poder que los pobres. En muchas ocasiones la clase media ha demostrado el poder que tiene incluso para vencer en revoluciones.

Fueron los criollos más adinerados los que consiguieron la independencia de México porque no querían perder sus privilegios ante la Constitución de Cádiz. La revolución mexicana la ganó la clase media representada en Álvaro Obregón y Venustiano Carranza, por encima de un adinerado llamado Francisco I. Madero o los representantes de la población empobrecida como lo fueron Emiliano Zapata y Francisco Villa. La transición democrática fue impulsada por la clase media que quería vivir en democracia y una pequeña burguesía que buscaba proteger su propiedad privada. Muchas de las transformaciones en México las ganó la clase media.

### **III. El Estado de derecho y la transición democrática**

Si bien la transición democrática en México se ha notado en aspectos político-electorales, se ha quedado rezagado en el poder judicial, este es el punto más débil de la transición democrática. Lo cual ha significado un desfase entre la seguridad y justicia del régimen político mexicano, lo que causa la falta de Estado de derecho en México. En un régimen democrático no se puede combatir la delincuencia con instituciones que se rigen por el autoritarismo.

El estado de Derecho se refiere a un principio de gobierno según el cual todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio estado, están sometidas a leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia. (Naciones Unidas, 2004, p. 5)

Sin embargo, el Estado de derecho a menudo no se cumple en México, permitiendo niveles de impunidad por arriba del 90%, lo cual significa que cometer delitos en este país es rentable para muchos delincuentes. El actual Estado de derecho en México es disfuncional y mucho tiene que ver con el cambio de régimen político, el cual se debe en gran medida a los cambios socioeconómicos.

“El uso de la fuerza pública es uno de los instrumentos con los cuales cuenta el estado, a través de sus cuerpos policiales, para desempeñar sus atribuciones y hacer cumplir sus determinaciones” (Guerrero Agripino y De Santiago Álvarez, 2013, p. 41). La fuerza legítima no es la misma en cada país y para que esta funcione correctamente depende mucho del régimen político por el cual se rige. Es importante señalar que para conseguir que un Estado tenga elevados niveles de seguridad pública, no depende de si el régimen político es democrático o autoritario; depende mucho más de la congruencia de sus valores sociales con las instituciones de seguridad y justicia que tenga, porque si quisieran implementar las instituciones autoritarias de seguridad y justicia de un régimen autoritario en la sociedad liberal, posiblemente fracasaría y viceversa. El factor político es determinante.

En naciones democráticas ya sea funcionales o disfuncionales, las leyes y las instituciones se rigen predominantemente por la presunción de inocencia, priorizan las libertades civiles y prefieren un culpable en libertad que un inocente en prisión. Con dichos valores sociales, se debe de tener una fuerza pública acorde con lo que la mayoría concibe como correcto y justo. Dicha policía debe de cumplir con determinadas características para que esta sea una institución funcional y legitimada.

En el régimen de la democracia el principio de la presunción de inocencia constituye un eje rector en todo juicio –especialmente en materia penal– que propiciará la congruencia entre la acusación, la instauración, la valoración de las pruebas y la sentencia. (Martínez Ramírez, 2021, p. 155)

**Tabla 1. Mastrofski (1999). Seis indicadores con respecto a lo que valora la ciudadanía de una organización de policía.**

Mastrofski	
Indicador	Justificación
Atención	Que esté siempre cerca y disponible para poder acudir a ellos en caso de auxilio

Presencia	Presencia de los cuerpos policíacos en el entorno se considera como parte fundamental de su servicio
Confiabilidad	Se espera una actuación libre de errores
Respuesta	Se requiere un servicio oportuno y, en caso de que no se pueda dar, se exige una explicación con argumentos
Competencia	Se requiere que la policía cumpla sus expectativas antes que la propia imagen de su servicio
Educación	Se pide como elemento fundamental que la policía demuestre modales apropiados
Equidad	Se espera recibir un trato digno y respetuoso brindado con neutralidad

Fuente: Elaboración propia con base en Mastrofski (1999).

De tal manera que, un ciudadano puede ejercer sus libertades civiles sin riesgo de una persecución por parte del gobierno y más aún, pueda ser protegido por la policía.

### *III.1. La policía de México*

La policía en México aún mantiene prácticas autoritarias heredadas del partido hegemónico. En una democracia la policía busca mantener el orden protegiendo, la vida de los individuos, la defensa de las libertades civiles y los derechos humanos, en tanto que, el ejército fue creado para la guerra. Lo que ocurre en México es la militarización de la seguridad pública.

Esa situación de partida es la que dificulta enormemente el paso de un modelo de Policía en un sistema autoritario a otro democrático, razón por la que es conveniente someterse al paso previo de una transición, a cuyo fin lo primero que debe producirse es una transformación paralela entre sistema político-constitucional y sistema policial. (Jar Couselo, 1999, p. 205)



La importancia que le dan los gobiernos mexicanos a la seguridad es poca, por lo menos si consideramos el dinero que le destinan. Por ejemplo, según la Secretaría de Hacienda, para 2021 quedó aprobado –en millones de pesos corrientes– para los programas prioritarios las siguientes cifras: pensión para el bienestar de las personas adultas mayores 135,662.1 millones de pesos; servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional 2,603.5 millones de pesos; Administración del sistema federal penitenciario 20,856.6 millones de pesos; y Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos 27,961.3 millones de pesos (SHCP, 2021). En conjunto estos tres programas de Seguridad y protección ciudadana le fue aprobado 51,421.4 millones de pesos, eso quiere decir que la Pensión para el bienestar de las personas adultas mayores le fue aprobado 84,240.7 millones de pesos más que a seguridad y protección ciudadana.

El capital social de la policía son todos aquellos derechos, prestaciones y prerrogativas con los que cuenta un policía por desempeñar sus funciones y con motivo de ellas. Se las otorga el estado y la sociedad por el hecho de ser policía, de desempeñar una de las funciones más importantes y peligrosas de la sociedad. Aquí encontramos sueldos, prestaciones, seguro de salud, seguro de vida, etc. (Guerrero Agripino y De Santiago Álvarez, 2013, p. 55).

Difícilmente se tendrá buenos policías si no se invierte en sus sueldos y beneficios; si puede acceder a más beneficios en el crimen organizado que en la policía, aumenta las probabilidades de que elija la delincuencia organizada.

### *III.2. Impartición de Justicia.*

Respecto a la impartición de justicia, en México hablamos de una impunidad que ha permitido que delincuentes sin escrúpulos se hagan de poder y de control territorial de México.

Se encuentra en situación de impunidad la persona autora de un delito que no recibe el castigo establecido por la norma para esa transgresión; también aquella que recibe una pena menor que la que la justa aplicación de la ley implicaría. (Rodríguez Zepeda, 2011, p. 6)

En el proceso de impartición de justicia en un Estado democrático, debe de estar siempre presente la presunción de inocencia. En regímenes democráticos, se

priorizan las libertades civiles y, en consecuencia, se considera que un individuo es inocente hasta que se le demuestre lo contrario.

La presunción de inocencia, representa la manifestación de la existencia del estado de derecho, preservando como un bien jurídico tutelado a la libertad de las personas y asumiendo que en el marco de la legalidad, constitucionalidad y convencionalidad, cualquier acto contrario a la normativa que comente deberá ser vigilado por el estado, bajo parámetros mínimos que respeten la integridad de todas y todos, y que partan de la premisa de su inocencia hasta que los elementos del sistema penal acrediten su culpabilidad, a través de un juicio justo. (Martínez Ramírez, 2021, p. 153)

Para tener un efectivo Estado de derecho en México, se debe renovar el sistema penitenciario. En ocasiones cuando a una persona inocente se le sentencia a prisión aprende actividades delictivas que no conocían o, en dado caso, delincuentes que terminan en la cárcel y en lugar de conseguir en ellos la readaptación social, salen de la cárcel para seguir cometiendo delitos.

El sistema penitenciario debe de ser consecuente con el régimen político. En un país democrático el Estado de derecho y el debido proceso son tan importantes como la presunción de inocencia y los derechos humanos. Considerar que las personas en una cárcel deben de ser tratados con crueldad es olvidar que personas inocentes pueden terminar en prisión, que un delincuente en su resentimiento puede salir a cometer mayores delitos y que el sistema penitenciario de un país, también habla de su calidad de vida, democracia y del respeto que tienen a los derechos humanos.

La pena de prisión está íntimamente ligada al concepto de estado; pues a pesar de las reformas a que se ha visto sometida por su propia naturaleza, no ha dejado de ser en ocasiones arma arrojadiza contra los enemigos de éste. Así se ha podido ver cuando esta medida penal ha sido empleada en regímenes totalitarios y despóticos como un instrumento de venganza y de dominio. Por otra parte, es evidente que el sistema penal es el mejor barómetro para medir el grado de desarrollo democrático de un estado, así como su más fiel reflejo. (Peláez Ferrusca, 1998, p. 1474)

Muchas personas están a favor de tratos crueles en el sistema penitenciario, no les importa el respeto al debido proceso de un delincuente hasta que son ellos los que se encuentran en esa situación, cuando son acusados de un delito que no han cometido y, entonces, piden que se respete el debido proceso, es ahí cuando piden se haga valer la presunción de inocencia.

Existen respecto de las condiciones del reo durante el internamiento disposiciones que rebasan la esfera local. El derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la salud, a la educación, a que la ejecución de la pena sea llevada a cabo bajo la estricta legalidad, pero, sobre todo, a la readaptación social son exigencias consagradas en la Constitución como garantías de los ciudadanos protegidas asimismo en otros instrumentos no sólo nacionales sino también internacionales. (Peláez Ferrusca, 1998, p. 1475)

Una muestra de que México mantiene prácticas propias del régimen autoritario es la prisión preventiva sin sentencia. Un régimen democrático debería de ser sustituida por otros mecanismos, porque esta privación de libertad se realiza sin comprobar delito alguno. Es decir, es contrario a la presunción de inocencia.

Las personas que se encuentran en prisión sin sentencia en México, es muy elevado, estamos hablando que, para septiembre del 2022, los detenidos en prisión preventiva en México eran del 40.7% según la base de datos *World Prison Brief*, que compila el Instituto para la Investigación de Políticas Penales en el Reino Unido (*World Prison Brief*, 2022). En México, en muchas ocasiones, personas que no han sido sentenciadas por ningún delito conviven con personas sentenciadas por diversos delitos, lo cual es inadmisibles porque podrían estar conviviendo delincuentes con personas inocentes.

#### IV. Síntesis

El cambio en el poder económico en México también llevó consecuentemente al cambio de instituciones y régimen político. La democracia, por lo menos en las naciones-Estado moderno no surge por decreto, sino por un conjunto de elementos en los cuales se respalda, que son: la institucionalización, la hegemonía cultural de los valores democráticos, la burguesía capitalista y la clase media amplia.

En los primeros años de independencia, México tenía las bases institucionales, culturales, sociales y económicas propias de una monarquía absolutista con un sistema de privilegios. Sin embargo, fracasó y con ello también los intentos de una nación estable. Una vez que se fue estabilizando políticamente bajo el gobierno de Porfirio Díaz, comenzó a crecer económicamente de manera importante

Tras la revolución mexicana, surgieron los burgueses revolucionarios, aquellos caudillos que, gracias a ser vencedores en la revolución, se enriquecieron. La estabilidad política traída por el PRI, permitió la estabilidad económica que necesita toda burguesía para prosperar y multiplicarse; ocurrió así en México durante décadas. Sin embargo, con el tiempo estos burgueses chocarían con las arbitrariedades del gobierno mexicano, así como, con la exclusión de las decisiones económicas de muchos

gobiernos lo que motivaría a los empresarios mexicanos a invertir en activismo político y, asimismo, promover las libertades económicas y la democracia como una forma de proteger su propiedad privada.

Debido a que los políticos se han concentrado en la transición democrática, principalmente en el ámbito político, mucho más que en la seguridad y justicia, ha provocado un desfase institucional. A medida que en México avanza la democracia, también avanza la inseguridad. Porque entre más democratizado está el régimen político y poco democratizado las instituciones de seguridad y justicia, provoca un desfase en el funcionamiento institucional, lo cual conlleva a la falta de Estado de derecho que vemos en las calles actualmente.

El desfase institucional en México entre el régimen político y las instituciones de seguridad y justicia es lo que provoca la falta de Estado de derecho. A medida que avance la democracia en el régimen político y se mantengan prácticas autoritarias en las instituciones de seguridad y justicia, menos Estado de derecho tendremos.

El cambio de instituciones es también un cambio de visión del mundo. Debemos comprender que no vivimos bajo un gobierno autoritario, sino bajo una democracia y, por tanto, se debe priorizar las libertades civiles y los derechos humanos, pero brindando seguridad y justicia. En una democracia los agentes de seguridad y justicia son servidores públicos que deben brindar confianza, están para garantizar el orden, la libertad y los derechos humanos, así es una democracia funcional. México no es una democracia de estas características, entre muchas cosas, porque no ha democratizado sus instituciones de seguridad y justicia.

Al no democratizar las instituciones de seguridad y justicia, la desesperación y la impotencia pueden hacer que los ciudadanos apoyen a políticos y prácticas de seguridad y justicia cada vez más autoritarias, en donde se aplasten los derechos humanos y las libertades civiles.

## **Conclusiones**

Desde la independencia de México en estos poco más de doscientos años el poder ha cambiado gradualmente. Dichos cambios en las élites económicas han propiciado el cambio en la forma de gobierno. El cambio del poder en la élite económica, el cambio de valores y el elevado nivel de institucionalización, hizo transitar la forma en cómo se luchaba por el poder político en México.

La victoria de Juárez permitió después el ascenso de Porfirio Díaz, que debido al crecimiento económico que brindó al país, posibilitó el crecimiento de la burguesía y la clase media, especialmente en el norte de México. Con el fin del porfiriato un cambio de poder en las élites económicas quedó evidenciado en la revolución mexicana.

Porque fue desde el norte donde inició, la comenzó un burgués norteco llamado Francisco I. Madero y la revolución fue ganada por la clase media norteco representada por Álvaro Obregón y Venustiano Carranza. Los caudillos vencedores en la revolución mexicana fueron los que conformaron principalmente al partido hegemónico del PRI.

Una vez en el poder, muchos de los vencedores revolucionarios se convirtieron en burgueses mercantilistas, es decir, burgueses privilegiados. Con la consolidación del sistema político del partido hegemónico pragmático, la estabilidad política y el crecimiento económico, se formó, también, una burguesía capitalista, es decir, una burguesía no privilegiada. Esta burguesía no privilegiada, llegó a ganar mucho poder y cuando se sintió amenazada por decisiones arbitrarias de parte del gobierno federal, comenzó a apoyar la transición democrática como un mecanismo para defender su propiedad privada.

Es por ello, importante señalar que las cuestiones socioeconómicas son determinantes para los regímenes políticos. El cambio del poder en las élites económicas a menudo propicia el cambio de regímenes políticos, un modelo económico basado en el libre mercado fomenta tarde o temprano la democracia. Pues dicho modelo genera prosperidad y surgen en abundancia los burgueses y la clase media. Tales burgueses, en búsqueda de protección de su propiedad y/o en acrecentar sus riquezas, buscan mayor participación en la política. Lo mismo ocurre con las clases medias que cuando aumentan en número también buscan representación. Esto se termina manifestando mediante representantes que se eligen de manera popular, es decir, mediante la democracia.

Por lo cual, siguiendo estas reflexiones se puede decir que la primera conjetura se cumple: *el cambio de poder entre las élites económicas de México de hacendados a burgueses capitalistas propició una transición política de gobiernos autoritarios a una democracia deficiente.*

Debido al elevado nivel de institucionalización por el sistema político del partido hegemónico pragmático y al crecimiento económico durante el llamado milagro mexicano, se comenzó a establecer varios de los fundamentos para el comienzo de la democracia en México. La democracia es producto de un conjunto de elementos que permiten su surgimiento, dichos elementos son: la burguesía capitalista, la clase media amplia, la institucionalización y la hegemonía cultural de los valores democráticos.

La alternancia se consiguió en el año 2000, para ese entonces los políticos mexicanos se centraron en reformas electorales para consolidar a la democracia mexicana. Sin embargo, si bien México está viviendo un cambio de poder y de instituciones en ciertas áreas, existen otras áreas como en los de seguridad y justicia, en donde los políticos mexicanos han realizado pocos cambios. En muchas ocasiones emplean a instituciones de seguridad y justicia para perjudicar a sus adversarios políticos. En

otras palabras, mucho del autoritarismo del partido hegemónico se ha mantenido en México, solo que ahora cambian los partidos que así la ejercen.

Una democracia moderna trae consigo, la libertad de expresión, los derechos humanos, el Estado de derecho, el debido proceso, la presunción de inocencia, las elecciones democráticas, las organizaciones no gubernamentales, los tratados internacionales en materia de derechos humanos, la libertad de prensa, la libre formación de partidos políticos. Con todos estos elementos en un país democrático, cualquier persecución a la delincuencia con prácticas autoritarias estará destinada al fracaso, porque dicha persecución terminará peleada con algunos de los elementos anteriormente mencionados. Por mucho que un delincuente cometa un ilícito, se pedirá que se le enjuicie primero, antes de que sea fusilado por militares.

La seguridad y la justicia están determinadas por el régimen político, por lo cual, entre más democrático es un régimen político, mayores serán sus exigencias con las libertades civiles y los derechos humanos. Esto quiere decir, que entre mayores avances consiga la democracia en el régimen político, mayor será el desfase entre el régimen político y la seguridad y justicia, mientras estas últimas se lleven a cabo con prácticas autoritarias. En consecuencia, mayor será la disfuncionalidad de las instituciones de seguridad y justicia, lo que se manifestará en menor Estado de derecho y elevados niveles de inseguridad. Es decir, más democracia en el régimen político en México, sin democratización en seguridad y justicia, vendrá con un aumento de la inseguridad pública.

Bajo esta línea de ideas, se puede afirmar que la segunda conjetura se cumple: *las instituciones encargadas de la seguridad y justicia en México son instituciones disfuncionales, debido a que se encuentran desfasadas ya que no han transitado completamente de ser instituciones propias de un partido hegemónico a la de una democracia funcional y, siendo que el partido hegemónico ya no existe y la forma de gobierno de México evoluciona hacia una democracia funcional, este desfase crea un Estado de derecho disfuncional.*

Por primera vez en nuestra historia tenemos un régimen político democrático que, aunque disfuncional y joven (no tiene más de unas décadas), es nuestro. Si queremos conservarlo, se debe de hacer a un lado la demagogia tanto de querer combatir a los delincuentes con abrazos como de querer tratarlos como si fueran animales. Ni tanto que quemé al santo ni poco que no lo alumbre. Uso de la fuerza legítima, armar y equipar a la policía, presunción de inocencia, fiscalía competente e independiente, debido proceso, derechos humanos y readaptación social.

## Referencias

- Alba Vega, C. (2006, enero-marzo). *Los empresarios y la democracia en México*. Foro Internacional, XLVI(1), 122-149.
- Barceló Rojas, D. A. (2016). El contexto político, económico y social de la revolución de 1910. En *Sinaloa. Revolución y Constitución en las entidades federativas*. México, México: Universidad Nacional Autónoma Metropolitana-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Camacho Vargas, J. L. (2013). Historia e Ideología del Continuum PNR-PRM-PRI. *Revista de Derecho Estasiológico. Ideología y militancia*, (2), 143-157.
- Cortés Ramírez, E. E. (2014). La hegemonía cultural hoy: la hegemonía como método analítico en los estudios culturales. *Pensamiento Actual*, 14(22), 13-28.
- Del Pilar Hernández, M. (2015). Porfirio Díaz Reformador constitucional y social. En R. Ávila Ortiz, E. d. Castellanos Hernández, y M. Del Pilar Hernández, *Porfirio Díaz y el derecho. Balance crítico* (p. 499). México, México: Centro de Estudios de derecho e investigación parlamentaria.
- Díez de Castro, E., Díez Martín, F., y Vázquez Sánchez, A. (2015). Antecedentes de la institucionalización de las organizaciones. *Cuadernos de Gestión*, 15(1), 15-38.
- Guerrero Agripino, L. F., y De Santiago Álvarez, A. (2013). El uso legítimo de la fuerza policia: Breve acercamiento al contexto mexicano. *Ciencia Jurídica*, (3), 31-59.
- Hodgson, G. (2011, Julio-Diciembre). ¿Qué son las instituciones? *Revista CS*, (8), 17-53.
- Jar Couselo, G. (1999). El papel de la policía en una sociedad democrática. *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (85), 199-220.
- Loaeza, S. (1989). México 1968: Los orígenes de la transición. *Foro Internacional*, XXX(117), 66-92.
- Martínez Ramírez, F. (2021). Democracia, derechos humanos y presunción de inocencia: la debida articulación que garantiza los derechos políticos. En C. R. Coord. Eguiarte Mereles, *Voto en prisión preventiva* (p. 167). México, México: Editorial Tirant lo Blanch México.
- Mastrofski, S. (1999). *Ideas un America Policing For People*. Washington D. C. : Police Foundation.

- Naciones Unidas. (2004). *El estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos*. Consejo de Seguridad. Informe del Secretario General.
- Paramio, L. (2012). Clases medias, política y democracia. *Pensamiento Iberoamericano*, (10), 273-294.
- Peláez Ferrusca, M. (1998). Algunas reflexiones sobre la unificación del sistema penitenciario nacional. En Sergio García Ramírez *Liber ad honorem* (pp. 1455-1479). México, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez Zepeda, J. (2011, noviembre). La impunidad y la fractura de lo público. *Revista de Derechos Humanos*, IX(11), 6-11.
- Salazar, L., y Woldenberg, J. (2020). *Principios y valores de la democracia*. México, México: INE. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. .
- SHCP. (2021). *Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria*. México : Secretaría de Hacienda y Crédito Público .
- Werner Tobler, H. (1984, octubre-diciembre). La burguesía revolucionaria en México: su origen y su papel, 1915-1935. *Historia mexicana*, 32(2(134)), 213-237.
- World Prison Brief. (2022, 31 de Julio). *World Prison Brief*. (Instituto para la Investigación de Políticas Penales en el Reino Unido) Recuperado el 2022 de septiembre de 25, de <http://www.prisonstudies.org/country/mexico>
- Zamora Grant, J. (2014). *La víctima en el nuevo proceso penal acusatorio*. México, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.



# Autores

## **Elías Gonzalo Aguirre**

Capítulo 1. Dispositivos pedagógicos socio-estatales, subjetividades políticas y comunidades emergentes en contexto de pobreza urbana en argentina

Doctorando en Ciencias Humanas (Universidad Nacional de San Martín, Argentina). Becario en temas estratégicos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET, Argentina). Magister en Política y Administración de la Educación (Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina). Especialista en planeamiento y gestión (Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina). Profesor en nivel medio y superior en Ciencias Políticas (IMESFD CAPACYT, Argentina).



## **Josefina Pedraza López**

Capítulo 2. Las políticas agrícolas en México: el programa Sembrando Vida en los campesinos de la sierra nororiental de Puebla

Egresada de la carrera de Ing. agrónoma especialista en sociología rural de la universidad Autónoma Chapingo, maestría en estrategias para el Desarrollo Regional del COLPOS, campus Puebla y doctorado en Economía política para el desarrollo por parte de la BUAP.

Se ha desempeñado como consultora en el Programa de las Naciones Unidas, ONU-MUJERES y en la agencia de GIZ-Alemania, destacando el análisis del discurso político de México frente a la agenda 2030, elaboración de estrategias y planes de resiliencia para 17 municipios de Puebla.

Actualmente realiza segundo año de estancia posdoctoral en el CIISDER, forma parte del equipo de investigación del Instituto Promotor del bien común de la Universidad Popular Autónoma de Puebla.  
antigona.03@hotmail.com - orcid.org/0000-0002-8905-603X



## Thalia Ponce Dimas y Daniel Cortázar Triana

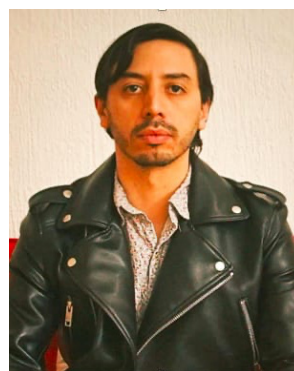
### Capítulo 3. Evidencias del discurso de violencia sutil machista en las organizaciones

Thalia Ponce Dimas: Docente en la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa y la Escuela Bancaria Comercial. Directora de Huika Mexhico A.C. y Consultora en el Chorro Producciones. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores con el Nivel de Candidata. Licenciada en Administración Industrial por el Instituto Politécnico Nacional, Maestra y Doctora en Estudios Organizacionales por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Cuenta con una estancia de investigación en la Universidad de París Dauphine en el Doctorado en Gestión. Sus principales temas de investigación son la vida simbólica, discurso estratégico, género, feminismos y emprendimiento.



thaldia16@gmail.com - [orcid.org/0000-0002-5293-3190](https://orcid.org/0000-0002-5293-3190)

Daniel Cortázar Triana: Doctor en Estudios Organizacionales por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (2023) con una investigación sobre los procesos estratégicos y estructurales en las industrias creativas. Graduado de la Universidad Autónoma de Barcelona en Diseño y Gestión de la Producción Audiovisual (2013), de la Pontificia Universidad Javeriana como Especialista en Televisión (2011) y de la Universidad de los Andes de la carrera de Literatura (2010), con opción en administración. Ha desarrollado cuatro documentales largometrajes musicales, publicado un libro de administración para artistas con el Ministerio de Cultura colombiano y es director de su propia empresa de producción audiovisual. En el área académica ha sido profesor y tallerista en universidades de Bogotá y México..



danielcortazart@gmail.com - [orcid.org/0000-0002-0109-1149](https://orcid.org/0000-0002-0109-1149)

## Erik Geovany González Cruz

Capítulo 4. Tres formas de declinación de régimen, una crítica a la democracia moderna

Posdoctorante en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores nivel 1. Doctor y Maestro en Estudios Organizacionales por la Universidad Autónoma Metropolitana. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma del Estado de México. Estancia doctoral en la Universidad de París Dauphine. Cuenta con diversas publicaciones en revistas indexadas y capítulos de libro. Coordinador del libro *La organización como espacio de poder y desigualdad*. El autor se ha desempeñado como docente en la Universidad Autónoma Metropolitana y en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.



erikgeovany.gc@gmail.com - orcid.org/0000-0003-1560-5830

## Martín Felicitos Porfirio

Capítulo 5. Estado de derecho y democracia: descripción de algunos elementos que propiciaron su disfuncionalidad en México

Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Autónoma Metropolitana.  
Maestro en Estudios Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana.

martin.felicitosp@gmail.com



Huika Mexihco A. C. es una Red Internacional de Investigadores en Ciencias Sociales y Humanidades. Institución que forma parte del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). La cual tiene la finalidad de generar un espacio para la discusión, reflexión, socialización y difusión del conocimiento. En 2021 se llevó a cabo el IV Seminario de Poder en las Organizaciones.

En 2021 se llevó a cabo el Cuarto Seminario de Poder en las Organizaciones bajo la tutela de Huika Mexicano A. C., institución que forma parte del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAH-CYT). Cuyo objetivo ha sido el de generar un espacio para la discusión, reflexión, socialización y difusión del conocimiento. El resultado fue este compendio de trabajos de investigación, los cuales cuentan con un proceso de dictaminación a doble ciego. Estos capítulos pueden ser relevantes para aquellos interesados en el estudio del poder en las diferentes disciplinas que lo abordan. Los temas comprenden los dispositivos pedagógicos socio-estatales (Argentina), las políticas agrícolas en México, el discurso de violencia sutil machista, las formas de declinación de régimen de la democracia y el estado de derecho junto a sus disfuncionalidades. Las diversas ramificaciones y formas del poder se diluyen en temas de complejidad y actualidad.

ISBN: 978-607-99659-1-4

